



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022**

**BOGOTÁ D.C.  
21 DE MARZO DE 2023**

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	6
2. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD .....	23
3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS .....	33
4. GESTIÓN COBRO .....	38
5. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	54
6.GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS .....	59
7. GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS.....	76
8.ASISTENCIA JURIDICA .....	110
9. GESTIÓN TALENTO HUMANO.....	122
10 . GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS .....	146
11. GESTIÓN DOCUMENTAL .....	155
12. GESTIÓN TICS.....	161
13. MEDICIÓN Y MEJORA .....	166
14.SEGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.....	178

## INTRODUCCIÓN

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia pone a disposición de la ciudadanía el presente informe de gestión anual que recopila las acciones desarrolladas y los logros alcanzados en la vigencia 2022, donde se evidenció la capacidad de adaptación de la entidad en la respuesta oportuna y eficaz en la garantía de los derechos de salud de los usuarios; en concordancia con los valores institucionales (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Pertenencia y Responsabilidad) y el cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitan mejorar o mantener la planeación y la prestación de los servicios a cargo.

En relación con la administración de la Prestación del Servicio de Salud, durante el año 2022, la entidad adelantó gestiones tendientes a mantener un alto grado en la planeación y prestación de los servicios y en la satisfacción de los usuarios; vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, desarrollando acciones tales como: auditorías médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, el seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidos, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

Así mismo, procesó y ordenó el pago de las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Fundación San Juan de Dios y Materno infantil de manera oportuna; recibió y tramitó las solicitudes relacionadas a conceptos prestacionales de los usuarios. Con respecto a la Gestión de Cobro, durante la vigencia 2022 se adelantó y gestionó las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de ésta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia inicia operaciones mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7° de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles.

En desarrollo de dicho objeto, el Fondo cumpliría entre otras las funciones derivadas del literal I, artículo 3° de la citada norma. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles. Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio de Salud autorizó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y, mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares. Así mismo, desde la expedición del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015, “por el cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales – ISS en Liquidación”, actualmente el FPS -FNC atiende todos los procesos de cobro coactivo que venía asumiendo el extinto ISS y aquellos que durante estas últimas cuatro vigencias han nacido, con ocasión a la gestión de cobro de cuotas partes ISS PATRONO que se encuentra a cargo de Ferrocarriles.

De otra parte, mediante Decreto 494 de marzo de 2019 Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la asignación de competencias administrativas para el cobro de las cuotas partes pensionales activas de las entidades liquidadas, adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social, FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del ese Ministerio, proceso que ha venido requiriendo de medidas estructurales para subsanar las dificultades a las que se enfrenta la nación en el proceso de cobro de créditos a su favor.

### **MISIÓN**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Así mismo, administramos los servicios de salud a los pensionados y beneficiarios de la empresa liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia. Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia

### **VISIÓN**

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del estado en el sector de la seguridad social.

### **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS-FNC) dedicado a reconocer prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionado y beneficiarios de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia; así como a administrar los servicios de salud a los pensionados de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

Se compromete a:

Gestionar todos los riesgos y oportunidades del Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG). Controlando y eliminando los peligros identificados y reduciendo los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, generando medidas de intervención para el beneficio de todos los colaboradores de la entidad.

Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación identificando, controlando, y/o eliminando los impactos ambientales negativos generados en el desempeño de nuestras actividades por consumo de recursos naturales y generación de residuos.

Conservar y asegurar el bienestar y promoción de la salud a todos sus colaboradores a través de la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de lesiones y el deterioro de la salud, con el fin de minimizar las enfermedades laborales y evitar los accidentes de trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores.

Proteger, conservar y asegurar los activos de información basados en una metodología de riesgos con el objeto de minimizar el nivel de exposición frente a amenazas internas o externas, que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma.

Diseñar e implementar los mecanismos y herramientas para la gestión de los documentos internos y externos necesarios para el cumplimiento de la misión y visión institucional, con el fin de garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y seguridad del manejo de toda la información institucional dirigida a la implementación de los instrumentos archivísticos y puestos a disposición de la ciudadanía, funcionarios y contratistas del FPS-FNC.

Cumpliendo los requisitos de nuestros grupos de valor, legales y técnicos aplicables de la entidad, en el marco de la mejora continua de los procesos a través de la implementación de herramientas de gestión.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

1. Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos.
2. Reconocer las prestaciones económicas y ordenar el respectivo pago.
3. Ser modelo de Gestión Pública en el sector social.
4. Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante.
5. Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos.
6. Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad.

## 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Formular la planeación estratégica, políticas, objetivos, lineamientos, estrategia, planes y suministrar los recursos a través de actos administrativos, para lograr el cumplimiento de la misión, visión y mejoramiento institucional.

### 1.1 PLANES

#### 1.1.1 Plan Estratégico

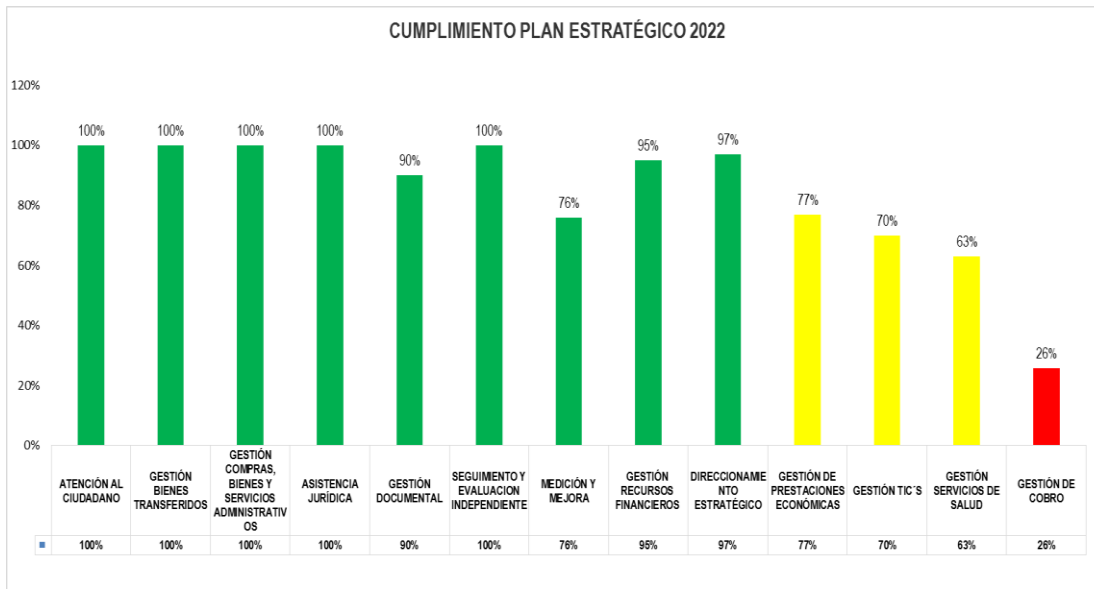
El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante la vigencia 2022 en el Plan Estratégico Sectorial ejecutó cuatro (4) actividades (tácticas) encaminadas al cumplimiento del Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio, y alienado con las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación -MIPG- y a su vez a los Objetivos Estratégicos Institucional de la Entidad; de esta manera este instrumento permite que el sector encamine sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos sectoriales, midiendo los resultados de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna; contribuyendo al sector Salud con el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial de la siguiente manera:

**Tabla 1 Cumplimiento del FPS-FNC al Plan Estratégico Sectorial Vigencia 2022**

<b>Pacto PND: Pacto por la equidad</b>			
<b>Objetivo PND: Objetivo 1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio</b>			
<b>Dimensión MIPG</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE AVANCE</b>
Direccionamiento estratégico y planeación	Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos.	<b>SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES / GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD</b>	100%
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente vigencia	<b>SECRETARIA GENERAL /GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	100%
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Fomentar la implementación de las políticas institucionales en un 100%, orientado a satisfacer las necesidades identificadas para la gestión estratégica del Talento Humano, mediante la aplicación de los lineamientos y metodologías emitidas por el DAFP, durante la presente vigencia	<b>SECRETARIA GENERAL /GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	100%
2. Dirección estratégico y Planeación	Gestionar el recaudo de obligaciones creadas a favor y en contra de la nación, producto de las entidades liquidadas del sector salud o aquellas entidades fusionadas, transformadas y/o asignadas a la entidad por el gobierno nacional, dada su naturaleza y conveniencia	<b>GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS / GRUPO DE CARTERA</b>	100%

El Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022 se formuló y estableció los objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) de mediano y largo plazo, para atender el propósito fundamental de una entidad y las prioridades de los planes de desarrollo. El Plan Estratégico Institucional durante la vigencia 2022 obtuvo un cumplimiento de avance del 84%, así:

**Gráfica No. 1 – Cumplimiento por Proceso Plan Estratégico 2022**

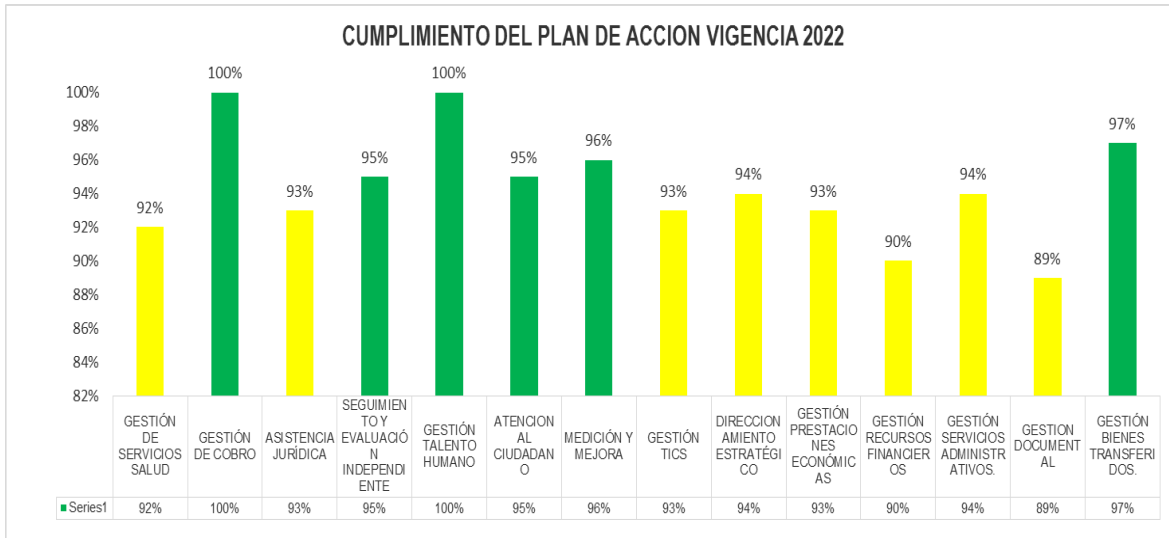


Fuente: Seguimiento II línea de defensa: Plan Estratégico 2022

### 1.1.2 Plan de Acción

El Plan de Acción del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2022, obtuvo un nivel del cumplimiento del 94%, ubicándose dentro de un rango de calificación "ACEPTABLE"; correspondiente a la ejecución de 164 actividades; siendo esta una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos; el Plan de Acción del FPS esta articulado estratégicamente al cumplimiento de la misión y a los objetivos sectoriales en concordancia con el Plan de Nacional de Desarrollo, alineado a las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en pro del cumplimiento de los Objetivos estratégicos de la Entidad y del hacer de cada proceso.

**Gráfica No. 2 - Cumplimiento por procesos Plan de Acción**



Fuente: Seguimiento II línea de defensa: Plan de Acción 2022

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2022 ejecutó 164 productos, con el fin de darle cumplimiento al objetivo de cada proceso articulado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al cumplimiento de la misión de la Entidad.

Nueve (6) de los catorce (14) procesos evaluados obtuvieron un rango de calificación satisfactorio, con un cumplimiento entre 95% y 100%, evidenciando el compromiso con el objetivo del proceso y la misión de la Entidad.

Se evidencia un mayor compromiso de los procesos de Gestión Cobro, Seguimiento y Evaluación, Gestión Talento Humano, Gestión de Bienes Transferidos, Medición y Mejora, Atención al Ciudadano ubicándose en un rango de cumplimiento de Satisfactorio

Para la vigencia 2022 el FPS cambio los rangos de calificación para la medición del plan de acción así: Satisfactorio  $\geq 95$ ,  $\leq 100$ ; Aceptable  $\geq 70$ ,  $< 95$ ; Crítico  $< 70$ , con el fin de unificar los porcentajes de avance con los indicadores de gestión.

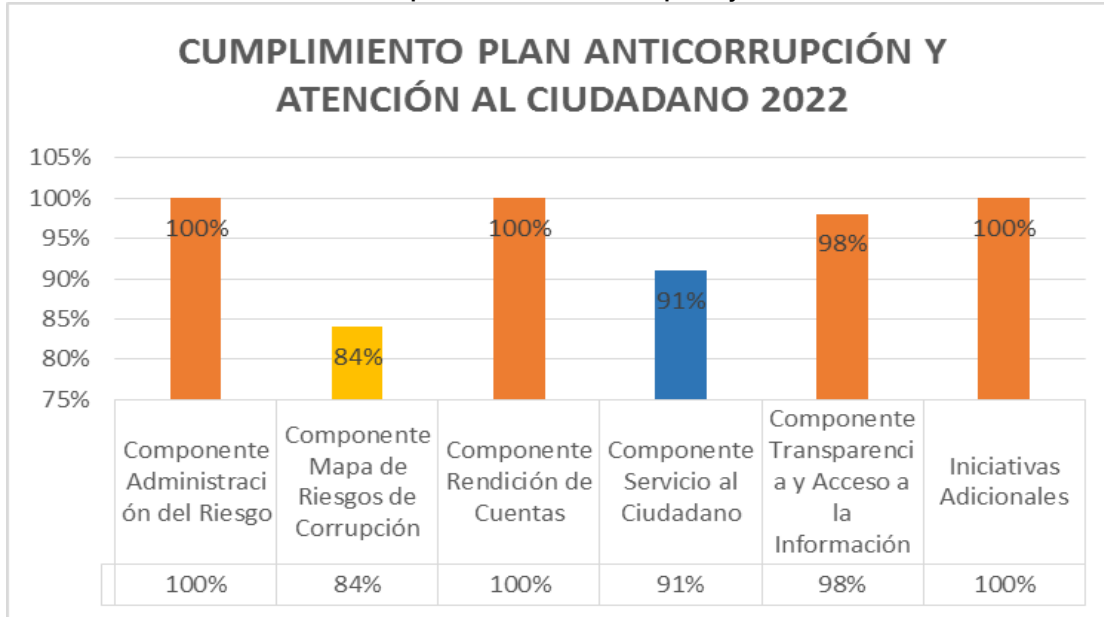
### 1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente., por tal motivo el FPS formuló para la vigencia 2022 el PAAC con acciones encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza, transparencia de lo gestionado por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y hacer seguimiento con el fin de lograr un adecuado uso de los recursos dándole cumplimiento a las acciones que buscan mitigar los posibles Riesgos que generen actos de corrupción en la Entidad, aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño / Sesión Virtual Extraordinaria 002 del 31 de enero de 2022.



Durante la vigencia 2022 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizaron tres (3) seguimientos cuatrimestrales y el nivel de cumplimiento por cada uno de los componentes es el siguiente:

Gráfica No. 3 - Cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Fuente: Seguimiento II línea de defensa – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

#### 1.1.4 Plan de Austeridad en el Gasto Público

Como resultado de la verificación del cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional establecido en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y el Decreto 1068 de 2015, a continuación, se presenta el comportamiento porcentual de cada uno de los rubros vigencia 2021 vs 2022:

Para la vigencia 2022 se evidenció un aumento el 30% respecto a la vigencia 2021, esto teniendo en cuenta que en el 2022 se normalizaron las actividades presenciales en las diferentes sedes del FPS-FNC respecto al 2020 y 2021 en el cual se declaró la emergencia sanitaria COVID-19.

Así mismo, se formularon 27 acciones en el PLAN DE ACCIÓN DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, de las cuales 21 se cumplieron al 100%, evidenciando el compromiso de los diferentes procesos en fomentar la eficiencia administrativa.

Tabla 2 Plan de Austeridad

PRIMER TRIMESTRE 2022				
RUBRO	2021	2022	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 8.944.596.522	\$ 13.005.044.560	-\$ 4.060.448.038	45%
TIQUETES	\$ 1.734.845	\$ 0	\$ 1.734.845	-100%
VIATICOS	\$ 4.107.358	\$ 22.152.838	-\$ 18.045.480	439%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	-
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 4.691.127	\$ 5.026.913	-\$ 335.786	7%
PAPELERIA	\$ 11.250.000	\$ 14.075.000	-\$ 2.825.000	25%
TELEFONIA	\$ 29.991	\$ 54.177	-\$ 24.186	81%
ENERGIA	\$ 36.372.215	\$ 30.103.737	\$ 6.268.478	-17%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 9.002.782.058</b>	<b>\$ 13.076.457.225</b>	<b>\$ 943.396.660</b>	<b>45%</b>

SEGUNDO TRIMESTRE 2022				
RUBRO	2021	2022	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ -			
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ 1.027.619	\$ 11.037.553	-\$ 10.009.934	974%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 177.866.390	\$ 10.357.803	\$ 167.508.587	-94%
TIQUETES	\$ 6.674.155	\$ 14.896.530	-\$ 8.222.375	123%
VIATICOS	\$ 2.422.585	\$ 13.831.852	-\$ 11.409.267	471%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 2.708.385	\$ 5.056.822	-\$ 2.348.437	87%
PAPELERIA	\$ 3.114.000	\$ 7.682.000	-\$ 4.568.000	147%
TELEFONIA	\$ 23.918.731	\$ 99.880	\$ 23.818.851	-100%
ENERGIA	\$ 29.274.904	\$ 19.397.553		-34%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 247.006.769</b>	<b>\$ 82.359.993</b>	<b>\$ 154.769.425</b>	<b>-67%</b>

TERCER TRIMESTRE 2022				
RUBRO	2021	2022	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION

HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ 6.383.848,00	\$ 4.382.592,00	\$ 2.001.256,00	-31%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 933.081.889,00	\$ 258.005.768,00	\$ 675.076.121,00	-72%
TIQUETES	\$ 285.810	\$ 11.676.400	-\$ 11.390.590,00	3985%
VIATICOS	\$ 13.832.525	\$ 10.385.066	\$ 3.447.459	-25%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ -		\$ -	0%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 1.006.265,00	\$ 6.536.088,00	-\$ 5.529.823,00	550%
PAPELERIA	\$ 18.459.000,00	\$ 10.984.500,00	\$ 7.474.500,00	-40%
TELEFONIA	\$ 8.494.516,00	\$ 111.189,00	\$ 8.383.327,00	-99%
ENERGIA	\$ 19.683.703,00	\$ 21.358.809,00	-\$ 1.675.106,00	9%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 1.001.227.556,00</b>	<b>\$ 323.440.412,00</b>	<b>\$ 677.787.144,00</b>	<b>-68%</b>

CUARTO TRIMESTRE 2021				
RUBRO	2021	2022	DIFERENCIA/AHORRO	VARIACION
HORAS EXTRAS	\$ -		\$ -	
INDEMINAZACION POR VACACIONES	\$ 5.323.178	\$ 2.472.237	\$ 2.850.941	-54%
CONTRATACION PRESTACION SERVICIOS O APOYO A LA GESTION	\$ 431.048.670	\$ 420.263.595	\$ 10.785.075	-3%
TIQUETES	\$ 7.610.590	\$ 7.609.700	\$ 890	0%
VIATICOS	\$ 9.966.292	\$ 9.744.652	\$ 221.640	-2%
EVENTOS CAPACITACIONES	\$ 18.849.600	\$ 20.520.000	-\$ 1.670.400	9%
VEHICULOS /COMBUSTIBLE	\$ 2.598.166	\$ 12.275.417	-\$ 9.677.251	372%
PAPELERIA	\$ 15.716.400	\$ 0	\$ 15.716.400	-100%
TELEFONIA	\$ 0	\$ 8.305.930	-\$ 8.305.930	
ENERGIA	\$ 32.034.675	\$ 29.586.960	\$ 2.447.715	-8%
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 523.147.571</b>	<b>\$ 510.778.491</b>	<b>\$ 12.369.080</b>	<b>-2%</b>

<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>\$ 10.774.163.954</b>	<b>\$ 13.993.036.121</b>	<b>\$ 1.788.322.309</b>	<b>30%</b>
-----------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	------------

## 1.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

**A. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- CÓDIGO BPIN 2018011000373**, cuyo objetivo principal es Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2022 le fue asignado un total de MIL TRESCIENTOS MILLONES PESOS (\$ 1.300.000.000) MCTE, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-01. Salud.

**Tabla 3 Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2022**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	APR. VIGENTE 2022	COMPROMISO	% EJECUTADO COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUTADO OBLIGACIÓN
Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información	\$ 871.692.769	\$ 868.474.555	99,63%	485.639.229	55,71%
Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad	\$ 65.307.231	\$ 57.931.570	88,71%	40.248.241	61,63%
Implementar la política de Desarrollo Administrativo	\$ 363.000.000	\$ 362.452.621	99,85%	303.304.697	83,56%

Fuente: Ejecución Presupuestal de recursos de Inversión diciembre 2022

El Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores fue el siguiente:

**Tabla 4 Objetivos y Metas 2022 Proyecto BPIN 2018011000373**

Objetivos específicos	Indicador de producto	Meta 2022	Avance	% Avance
			Vigencia 2022	Vigencia 2022
Fortalecer y modernizar los sistemas de información	Documentos para la Planeación estratégica en TI – (medida: numero)	1	1	100%
Intervenir la infraestructura física de la entidad	Sedes adecuadas (medida: numero)	1	1	100%
Implementar la política de desarrollo administrativo	Sistema de gestión implementado (medida: numero)	1	1	100%
	Herramientas Implementadas (medida: numero)	4	3,78	95%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI - 2022

**Tabla 5 Indicadores de Gestión 2022 Proyecto BPIN 2018011000373**

Indicadores de Gestión	Meta 2022	Avance vigencia	% Avance
------------------------	-----------	-----------------	----------

		2022	vigencia 2022
0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación (unidad de medida: porcentaje)	\$ 65.307.231	\$ 40.248.240,81	62%
0300G082 Metodologías diseñadas: (unidad de medida: número)	7	15	100%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI – 2022

Nota explicativa del avance: Para la vigencia 2022, se superó la meta programada de 7 metodologías diseñadas; se diseñaron y adoptaron 15 metodologías así:

1. Plan estratégico 2018-2022
2. Manual de políticas contables y operacionales
3. Administración de Acciones Correctivas a Través de Planes de Mejoramiento
4. Manual de Gestión de Cobro Persuasivo Y Coactivo
5. Guía - carta de derechos y deberes de la persona afiliada y del paciente en el sistema general de seguridad social en salud y de la carta de desempeño de las entidades promotoras de salud
6. Manual del sistema integrado de gestión versión 14.0
7. Instructivo de manejo del archivo de gestión
8. Ficha de caracterización de identificación de necesidades de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del FPS FNC tomo 1 - políticas de desarrollo administrativo
9. Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
10. instructivo para la organización
11. transferencia de documentos de archivo de gestión
12. Ficha de caracterización de los procesos del FPS
13. Procedimiento De Política De Prevención Del Daño Antijurídico
14. Instructivo para la modificación del manual de procesos y procedimientos
15. Revisión por la dirección

**Nota:** Al mes de diciembre-2022, se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas de Gestión.

**B. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGICA DE LA UNIDA PENSIONES del FPS-FNC -CÓDIGO -BPIN 2019011000208,** cuyo objetivo principal es Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para la vigencia 2021 le fue asignado un total de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 1.225.700.000)** MCTE, los recursos son fuente Nación y su unidad ejecutora es la 19-14-02 pensiones;

**Tabla 6 Recursos asignados y ejecutados, con corte a diciembre 31 de 2022**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	APR. VIGENTE 2022	COMPROMISO	% EJECUTADO COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUTADO OBLIGACIÓN
Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información	\$ 843.705.000	\$ 838.235.775	99,35%	\$ 443.675.317	52,59%
Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad	\$ 39.700.000	\$ 39.700.000	100,00%	\$ 39.700.000	100,00%
Implementar la política de Desarrollo Administrativo	\$ 342.295.000	\$ 333.566.976	97,45%	\$ 313.118.670	91,48%

Fuente: Ejecución Presupuestal de recursos de Inversión diciembre 2022

El Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores fue el siguiente:

**Tabla 7 Objetivos y Metas 2022 Proyecto BPIN 2019011000208**

Objetivo específico	Indicador	Meta 2022	Avance 2022	Vigencia	% Avance vigencia 2022
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	Sistemas de información implementados (medida: número)	1	1		100%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	Sedes mantenidas (medida: número)	1	1		100%
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones	Sistema de Gestión implementado (medida: número)	1	1		100%

Fuente: Resume Ejecutivo SPI – 2022

**Tabla 8 Indicadores de Gestión 2021 Proyecto BPIN 2019011000208**

Indicador de Gestión	Meta 2022	Avance Vigencia 2022	%Avance vigencia 2022
0300G013 Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación (unidad de medida: porcentaje)	39.700.000	39.700.000	8%
0300G082 Metodologías diseñadas: (unidad de medida: número)	7	15	100 %

Fuente: Resume Ejecutivo SPI – 2022

Nota explicativa del avance: Para la vigencia 2022, se superó la meta programada de 7 metodologías diseñadas; se diseñaron y adoptaron 15 metodologías así:

1. Plan estratégico 2018-2022

2. Manual de políticas contables y operacionales
3. Administración de Acciones Correctivas a Través de Planes de Mejoramiento
4. Manual de Gestión de Cobro Persuasivo Y Coactivo
5. Guía - carta de derechos y deberes de la persona afiliada y del paciente en el sistema general de seguridad social en salud y de la carta de desempeño de las entidades promotoras de salud
6. Manual del sistema integrado de gestión versión 14.0
7. Instructivo de manejo del archivo de gestión
8. Ficha de caracterización de identificación de necesidades de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del FPS FNC tomo 1 - políticas de desarrollo administrativo
9. Procedimiento auditorías internas del sistema integrado de gestión
10. instructivo para la organización
11. transferencia de documentos de archivo de gestión
12. Ficha de caracterización de los procesos del FPS
13. Procedimiento De Política De Prevención Del Daño Antijurídico
14. Instructivo para la modificación del manual de procesos y procedimientos
15. Revisión por la dirección

Nota: \* Corresponde al sistema Integrado de Gestión SIG- MIPG, el cual está compuesto por el subsistemas de Gestión de Calidad, Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, en relación a los procesos: Asistencia Jurídica, Gestión Prestaciones Económicas y Gestión de Cobro.- Al mes de diciembre se cumplió al 100% lo programado en el Plan de Acción de integración de los sistemas.

Los Avances en Materia de Implementación de la Políticas de Desarrollo Administrativo en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- y de los Subsistemas de Gestión en implementación –SIG-FPS FCN, se dan a conocer en el Capítulo del Proceso de Medición y Mejora.

### 1.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2022, realizó dos (2) revisiones al Sistema Integrado de Gestión, correspondiente al II semestre del año 2021 y del I semestre del año 2022 (se realizó el 21 de Octubre acta No 013 sesión virtual,) y documentada en el Informe Ejecutivo de Revisión por la Dirección.

Durante la realización de la Revisión por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, resultados de Auditorías, satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas, cumplimiento de los objetivos institucionales, desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicios, desempeño de los proveedores externos, estado de las acciones correctivas y acciones frente a la solidez de los controles, acciones de seguimientos de revisiones previas efectuadas por la dirección, cambios en las cuestiones externo e internas que podrían afectar al sistema integrado de gestión, oportunidades y acciones de mejora, resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad, los cuales deben estar actualizados, avances Plan Implementación SIG – se incluye para mantener informado a la alta dirección sobre su avance y estado y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden el desempeño de los procesos para la mejora continua.

## 1.4 ELABORACIÓN ANTEPROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN PARA APROBACIÓN

Durante el año 2022 se realizaron las proyecciones del presupuesto requerido para la vigencia 2023 por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FCN- y como resultado de la gestión realizada el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le aforo y aprobó los siguientes recursos para el cubrir sus necesidades establecidas en los diferentes proyectos, planes y programas, así:

### 1.4.1 Ingresos 2023

Las fuentes de financiamiento como rentas propias que garantiza la operatividad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aforados como ingresos para la vigencia 2022, son las siguientes:

#### A. UNIDAD SALUD

##### INGRESOS CORRIENTES

- **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** Con la entrada en operación del software para la validación de los RIPS (Reporte individual de prestación de servicios) que adquirió el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles en 2021, se espera llevar más detalladamente el control de las atenciones de usuarios objeto de cuotas moderadoras y copagos, los cuales equivalen a un número menor al 1% de la totalidad de afiliados y dicho software permitirá evidenciar de manera nominal las atenciones e intervenciones a esta población, en consecuencia por concepto de copagos y cuotas moderadoras se estima para el año 2023 la suma de D IEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000 ) M/L
- **COMPENSACIÓN UPC – SSS:** El Fondo de Pasivo Social como entidad obligada a compensar del régimen contributivo, tiene a su cargo la administración en salud de los pensionados y sus grupos familiares de las extintas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

El perfil poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles donde un 81,2% de usuarios es mayor de 60 años que evidentemente es una pirámide invertida, diferente al resto de aseguradores en salud que operan en Colombia, demuestra que ellos son la población de mayor riesgo expuesta al COVID 19, lo que afectó en gran parte la tasa de letalidad de usuarios debido a que la gran mayoría de fallecidos por Covid-19 tenían patologías de base como Hipertensión, diabetes, EPOC, entre otras; no obstante lo anterior, las proyección de la población para el año 2023 son de un total de 31.675 afiliados de los cuales 30.356 generan ingreso de la en la UPC PB y PYP y 30.565 generan ingreso por concepto del plan de atención convencional –PAC-. Los valores estimados de los servicios de salud asistenciales del plan de beneficios -PB, de los servicios de salud médicos convencionales PAC y de los servicios de Promoción y Prevención del año 2022 y 2023, se proyectaron de la siguiente manera: Teniendo en cuenta la caracterización de la población afiliada, ubicación geográfica, edad, novedades de afiliación (ingresos, retiros) y la tasa de mortalidad, para el año 2023, se estima una disminución en el número de afiliados de 1.900; por tanto, se proyecta una población de 31.675 afiliados; con base en lo anterior, las proyecciones de la UPC – PB –vigencia 2023, se realizaron de acuerdo con lo



estipulado en la Resolución 2381 de diciembre 28 de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los valores de UPC PB y de PYP para el año 2022, a los cual se les incrementó un porcentaje del 5.82%, teniendo en cuenta el incremento promedio realizado en los últimos 5 años para la UPC-PB; en cuanto al PYP, no se aplicó un incremento de conformidad con lo establecido en la resolución ya mencionada.

Los valores del PAC para la vigencia 2023, se proyectaron para una población de 30.565, de acuerdo al estudio actuarial realizado por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2022 y con IPC estimado para el 2022 del 5.7%, tomando como referencia la población afiliada con un total de 34.430 afiliados a diciembre 2021, el valor aforado de ingreso para el año 2023 en el rubro COMPENSACIÓN UPC, es de \$ 119.067 millones.

● **INGRESOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:** El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Entidad Adaptada en salud del Régimen contributivo, se rige por lo establecido en los decretos Nos. 4023 de 2011 y 780 de 2016 sección 2, como entidad obligada a compensar; por tal razón dentro del proceso de compensación se reconoce el valor por afiliado correspondiente a promoción y prevención y en concordancia con la Resolución No. 2381 de 28 de diciembre de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, para el año 2022 se proyecta recibir un valor de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 763.277.000), recursos que se destinaran para actividades de promoción y prevención como son: financiar las actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad, entre otras.

● **CUENTA ALTO COSTO:** La cuenta de Alto Costo, es una entidad que realiza el análisis de la gestión de intervenciones individuales y la operación del riesgo de patologías que impactan negativamente al Sistema de Seguridad Social en Salud –SG-SSS. Los recursos de alto costo, corresponden a la desviación del perfil poblacional que analiza la cuenta de alto costo y después del análisis de la intervención del riesgo a través de la revisión de las historias clínicas de pacientes establece un estímulo a la buena gestión de las "EOC " Entidades obligadas a compensar "EOC " para cada una de las patologías objeto de reporte así:

1. ERC : Enfermedad renal Crónica
2. VIH : Virus de Inmunodeficiencia Humana
3. Cáncer: Cáncer Solidos y hematolinfaticos
4. Artritis. Artritis rematoidea
5. Hepatitis C
6. Hemofilia severa. Hemofilia factor VIII

Debido a la Pandemia generada por el COVID- 19, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS- declaró la emergencia sanitaria durante todo el periodo 2020, situación que afecto sustancialmente la operación en la prestación de los servicios de salud a nivel nacional, de lo cual no fue ajeno el Fondo de Pasivo, lo cual se evidencia en la evaluación que realizo la Cuenta de Alto Costo a la Gestión de las patologías objeto de reporte y reconocimiento Cáncer, VIH- SIDA y ERC ( Enfermedad renal Crónica).

Los efectos de la Pandemia COVID-19, continúan afectado la prestación de los servicios de salud durante el año 2022, el cual es base para los cálculos de las proyecciones de los valores a reconocer

o descontar durante el año 2023, según los resultados del análisis que realice la CUENTA DE ALTO COSTO, sobre las patologías objeto del reporte; por tanto, no es posible realizar un efectivo cálculo de los recursos que por gestión del riesgo pueda recibir el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles en el periodo 2023.

Para la vigencia 2023 se proyecta un ingreso por Alto Costo de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$3.780.000.000) M/CTE**, lo cual depende de la gestión individual a cada paciente y la gestión grupal de la totalidad de Miembros del Sistema General de Seguridad Social en Salud y entidades Obligadas a Compensar.

- **COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES):** Según establecido en el decreto 780 de 2016 y 4023 de 2011 y atendiendo lo establecido en la Resolución 2381 de diciembre 2021, a l Fondo como entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación, entre otros se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidades y/o paternidad; se estima que el ingreso por concepto de provisión de incapacidades para la vigencia 2022 sea por valor de \$3.400.000.000; de los cuales por las características de nuestra población beneficiaria de salud , se estima un reconocimiento por parte del Fondo hacia sus afiliados por este concepto **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 M/CTE** Por tanto, queda como valor de ingreso no aforado la suma de \$ 3.250'000.000.

- **SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS –UPC- Y NO EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SGSSS:** Mediante la Resolución 205 de 2020, se establecieron las disposiciones en relación con el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación – UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en los componentes de medicamentos, alimentos para propósitos médicos especiales (APME), procedimientos y servicios complementarios, de los afiliados a los regímenes Contributivo y Subsidiado y se adoptaron la metodología para su definición.

En consecuencia, y teniendo el artículo 3 de la Resolución 2380 de 2021 Emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece las Transferencias del presupuesto máximo para los cuatro primeros meses de la vigencia 2022. La ADRES transferirá a la EOC Fondo de Pasivo Social: Ferrocarriles Nacionales de Colombia del Régimen Contributivo recursos por valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$174.053) M/L del presupuesto máximo asignado para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022. Para la vigencia 2023, por concepto de Servicios y Tecnologías en Salud No Financiados –UPC- y no Excluidos de la Financiación con Recursos del SGSSS; se estima un valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (2.178.000) Aplicando el incremento del IPC 2022 de 4.3%.

## RECURSOS DE CAPITAL

- **DEPOSITOS:** De conformidad con los Decretos 4023 de 2011, 780 de 2016, 2265 de 2017, la nota externa No. 2931 de 2012 y el Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y de Protección Social, se establece la obligación para las EPS de suscribir los respectivos convenios de CUENTAS MAESTRAS con las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia,

con la obligación de registrar dichas cuentas en la ADRES para efectos de realizar los recaudos relacionados con el objeto del presente convenio.

Así mismo, el numeral 6 de la Cláusula Séptima del Convenio N. 001 de 2019 suscrito con el Banco BBVA establece como OBLIGACIONES de la entidad financiera reconocer los Rendimientos conforme a la propuesta presentada por el BBVA COLOMBIA y la tasa Efectiva Anual del 4.25% Sujeta a cambios por condiciones de mercado. Por tal motivo, el valor de ingresos proyectados para la vigencia 2023, por concepto de DEPÓSITOS rendimientos financieros de la cuenta maestra a Cuenta Maestra de Pago No 309036747 del Banco BBVA, es de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (571.742.000) M/CTE**, las proyecciones se realizaron teniendo en cuenta el valor pagado durante el año 2021.

- **RECURSOS DEL BALANCE:** Con este rubro se financiará el valor de QUINCE MIL SEISCIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$15.668.000.000) M/CTE, con el fin de constituir la reserva técnica, requerida para cumplir el mandato legal del Decreto 2702 de 2014, posteriormente compilado en el Decreto 780 de 2016, el cual establece las condiciones financieras y de solvencia que las EPS obligatoriamente deben cumplir. Estas últimas tienen como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo obligaciones claras para que la Entidad Adaptada en Salud (EAS) pueda tener el respaldo financiero de los recursos para cumplir de manera eficiente la prestación de servicios de salud y que estas condiciones permitan garantizar un equilibrio económico a la Entidad minimizando los riesgos que se puedan presentar en una eventualidad a futuro.

## **B. UNIDAD PENSION**

- **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** De acuerdo a los registros contables reportado por la Subdirección Financiera GIT Contabilidad de la entidad, para la vigencia 2021 se ingresó la suma de TRESCIENTOS VEITINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (319.199 M/CTE por concepto de servicio de fotocopias que la entidad ha autorizado a los usuarios de documentos de los expedientes de pensionados y listados de des cuentas de pensionados afiliado a diferentes cooperativas; lo anterior, conforme a la Resolución No. 1642 de julio de 2019; aplicando un incremento del 3% se proyecta un ingreso para el 2023, por valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$ 329. 000 M/CTE)

## **RECURSOS DE CAPITAL**

- **VENTA DE TERRENOS:** Se espera que para la vigencia 2023 se tenga un ingreso de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE

- **DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR INVERSIONES DE CAPITAL:** De acuerdo con el decreto No. 1591 de julio 1989, mediante el cual se creó EL Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, dentro de los activos se han venido reconociendo y revelando dividendos generados de las acciones que la entidad posee en los diferentes Terminales de Transporte a nivel nacional, que son decretados por la Asamblea General de Accionistas durante la vigencia 2020 y según registros de ingresos contables a 2020, más el incremento del 3%, se estima para la vigencia 2022 de **QUINCE**

**MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 15.245.000 M/CTE**, por concepto de dividendos y utilidades por inversión de capital.

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS -CUENTA ÚNICA NACIONAL:** Los rendimientos financieros son reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sobre los saldos diarios disponibles y teniendo en cuenta que la Tasa de intervención del 4.25% se redujo por el Banco de la República de los Depósitos remunerados, para el año 2023, se proyecta rendimientos del 3.66% para Unidad Pensión por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3 96.095.000) M/CTE**

- **CUOTAS PARTES PENSIONALES:** Frente al valor que se estima recaudar por concepto de Cuotas Partes ISS, por el Grupo de Gestión de Cobro para la vigencia del 2023 por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES (\$3.810.000.000), de los cuales se requiere incorporar en el presupuesto 2023 para pagos por este concepto la suma de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS(\$ 1.950.000.000 )M/CTE**

- **PROYECCIÓN DEL INTERES DE MORA CUOTAS PARTES PENSIONALES ISS:** El cálculo del interés del cobro mensual se realiza con el DTF mensual emitido por el Banco de la República; por tanto, teniendo en cuenta el último DTF reportado en el mes de febrero de 2020, es de 1,81% se proyecta que de los OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000.000) de recaudo obtenido durante el 2020 por las cuotas partes pensionales ISS, se reciban por concepto de interés de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTO MIL PESOS (\$144.800.000) M/CTE.**

**EXCEDENTES FINANCIEROS:** El Fondo Pasivo Social, como resultado del proceso de selección abreviada No SA-FPS-003 de 2021-enajenación de bienes inmuebles recibió recursos por un valor de \$11.729.365.410 correspondientes al anticipo del 20% como participación del dicho proceso, como se señala en la resolución 2403 de diciembre 23 de 2021 "Por medio de la cual se adjudicó el proceso de selección abreviada No. SA-FPS-003-2021-PALTAFORMASECOP II" suscrita por la Dirección General de la Entidad.

Dichos recursos (\$11.729.365.410) fueron recaudados en la vigencia 2021 en rubro 3-1-01-2-01-2-01 Venta de Terrenos Unidad presupuestal pensiones -191402-, los cuales no se encontraban aforados en dicha vigencia. En concordancia con las normas anteriormente citadas, conforme a las funciones de la entidad y a las necesidades de gastos en la unidad pensiones, se requiere aforar en el presupuesto para la vigencia 2023 recursos propios por valor de \$11.729.365.000.

## **PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UNIDAD SALUD Y UNIDAD PENSIONES 2023**

Como resultado de las proyecciones del Presupuesto de gasto de funcionamiento del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, las cuales se realizaron con base en las necesidades de las Dependencias y Grupos Internos de Trabajo, requeridas para su adecuado cumplimiento de los planes, programas y objeto misional de la entidad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó para la vigencia 2023, los siguientes recursos:

- **GASTOS DE PERSONAL:** Dentro de este rubro se contempla la nómina de empleados del FPS FCN, junto con sus prestaciones de ley. La estimación de la nómina se realizó con base en la certificada el 28 de febrero de 2022, para la vigencia 2023, se apropió por un valor de \$ 5.457 millones, para las dos unidades del presupuesto, Salud y Pensiones.
- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley. Entre los cuales se destacan: Servicios de Seguros, Servicios Postales y de mensajería, Servicios de Transporte de pasajeros, Servicios de Investigación y Seguridad, Servicio de limpieza, Servicios Inmobiliarios, Servicios de telecomunicaciones a través de Internet, Servicios públicos, servicios de papelería y aseo entre otros, para la vigencia 2023 dichos servicios están cuantificados en un valor de \$ 25.437 millones, para ambas unidades presupuestales.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Para la vigencia 2023 la Entidad cuenta con recursos presupuestales para cubrir los rubros de transferencias corrientes como servicios médicos asistenciales –PB-, servicios médicos convencionales, promoción y prevención en salud, sentencias, mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes, para atender las necesidades de la Entidad, por un valor de \$ 376.910 millones, para ambas unidades presupuestales.
- **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA:** Para la vigencia 2023, la entidad cuenta con recursos por \$ 274.404 millones para cubrir gastos por los siguientes conceptos y valores: impuesto de industria y comercio, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e Intereses de Mora, para ambas unidades presupuestales, los cuales son insuficientes para las necesidades de la Entidad.

## 1.5 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

### ● PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la unidad Salud tiene aprobado los siguientes proyectos de inversión:

“**PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL-** (BPIN: 2018011000373), para la vigencia 2022, gestionó y le fue aprobado el monto de **\$ 1,400 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información
- ✓ Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad
- ✓ Implementar la Política de Desarrollo Administrativo

En la Unidad Presupuestal de Pensiones, tiene aprobado el proyecto de Inversión denominado **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES** del FPS-FNC (BPIN: 2019011000208), para el 202 se gestionó y aprobó la **suma de \$ 1,100 millones**, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones
- ✓ Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones
- ✓ Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones

## 1.6 RENDICION DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el día 27 de septiembre de 2022 llevó a cabo el Evento Presencial y Virtual de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en el auditorio de la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR y a través de las redes sociales del FPS –FNC [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co) y Facebook live y /o Youtube, en él se dio a conocer los resultados de la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante la vigencia 2021 y avances 2022, a sus usuarios y demás grupos de interés; así como recibir aportes para proyectar su planeación y gestión-; de conformidad con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 de 2010.

Esta Rendición de cuentas conto con la participación del Director General doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, los Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Coordinadores y Asesores de la Entidad quienes apoyaron las respuestas que se dieron a la ciudadanía. Los temas tratados fueron: Gestión Estratégica Institucional, Misión y visión del FPS, Logros y Retos, Plan Estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan estratégico de tecnologías de información y comunicación –PETIC, Proyectos de Inversión, Gestión misional, Gestión servicios de salud, Gestión de prestaciones económicas, Participación ciudadana, Gestión financiera, Gestión jurídica y contractual, Planta de personal de la entidad, Medición y mejora, Conclusiones y cierre de la audiencia pública. Adicional a esto, se contó con la participación de un intérprete de lenguaje de señas durante la transmisión del evento.

La rendición de cuentas del FPS FNC para la vigencia 2021-2022 ha sido estructurada en concordancia con lo establecido en las metodologías de rendición de cuentas, el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), para lo cual se desarrollaron los siguientes elementos: INFORMATIVO, DIÁLOGO Y RESPONSABILIDAD. Con los componentes de Información, que se refiere a la difusión y disponibilidad de los datos, resultados y explicación de la gestión; Diálogo que concierne a la exposición de soportes, criterios, indicadores, fundamento de la toma de decisiones y Responsabilidad que con lleva a la adopción y presentación de los mecanismos de mejora de la gestión.

Es importante mencionar que con el fin de garantizar la participación ciudadana en el evento de Audiencia Pública de la vigencia 2021 y avances 2022 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se realizó la debida y oportuna gestión de diseño, publicación y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook y YouTube, invitando a los grupos de valor, ciudadanía, y entes de control y regulación al evento de rendición de cuentas.

La Audiencia pública de rendición de cuentas contó con un número de visitas de 838 usuarios en línea, durante la transmisión. Se recibieron 9 propuestas, recomendaciones u observaciones, dudas o inquietudes y/o solicitudes de intervención de los usuarios y demás partes interesadas entre el 07 de septiembre y el 26 de septiembre a través de correo electrónico y 15 a través de las redes sociales del FPS – FNC [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co) y Facebook live y /o Youtube el día del evento de Audiencia Pública.

De las 72 Encuestas de Evaluación de la Rendición de Cuentas FPS diligenciadas 54 a través del canal de internet el día del evento, 14 se diligenciaron presencialmente y 4 en los diferentes puntos administrativos. El 56% se enteró del espacio de diálogo mediante la página web de la Entidad, equivalente a 40 participantes que respondieron la encuesta y el 44% restante, mediante carta de Invitación, equivalente a 32 participantes.

El evento fue objeto de evaluación y como resultado se concluyó que el índice de percepción de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021-2022 fue de 92% equivalente al rango Aceptable y el 6% equivalente al rango Satisfactorio.

## 1.7 PLANEACIÓN ETRATEGICA INSTITUCIONAL 2023-2026:

Durante el mes de diciembre 2022, se di inicio a la actualización del contexto estratégico de la entidad, a través de la matriz DOFA, con base en los resultados de la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de valor, un entendimiento del entorno demográfico, económico, social, político, jurídico, tecnológico, ambiental, geográfico, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo también las situaciones de la Comprensión de las Necesidades y Expectativas de los Grupos de Valor, proceso del cual se obtuvieron los documentos: DOFA INSTITUCIONAL, MAPA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2026 y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026, plan de acción 2023 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, los cuales fueron puestos a consulta de la ciudadanía y se aprobaron en la sesión 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad el 31 de enero 2023.

## 2. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es gestionar el riesgo en salud de la población asegurada, mediante la organización y articulación de la prestación de los servicios de salud en los componentes de detección temprana, protección específica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, realizando seguimiento permanente de la prestación a través de la red de prestadores, para garantizar las características de calidad de la atención.

- ✓ Gestionar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- ✓ Gestionar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

### 1. COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO

La efectiva administración de estos servicios, se realiza por medio de la contratación de operadores que garantice la prestación en cuatro regiones definidas así:

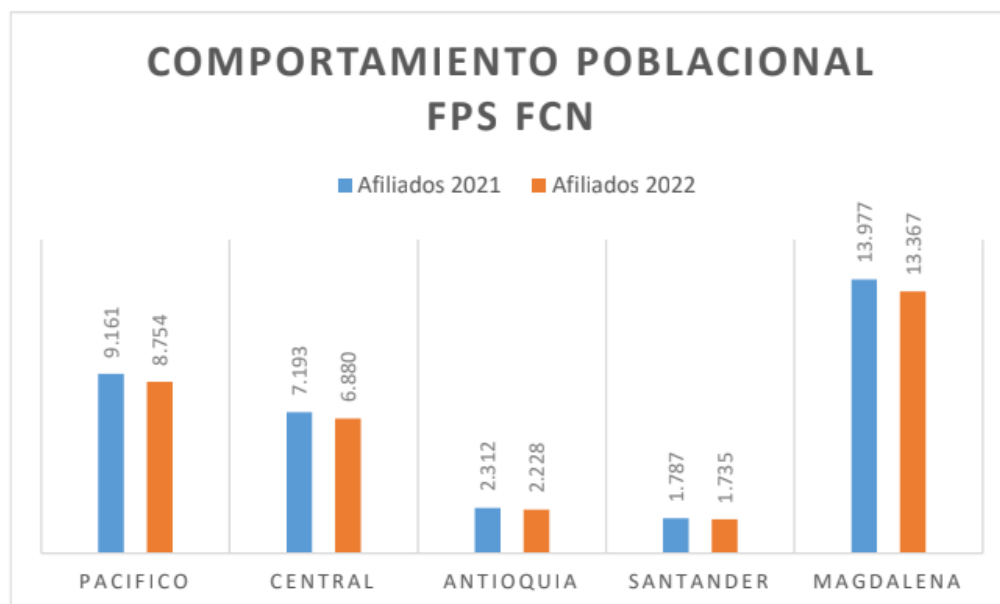
**Tabla 9 Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa y división el año 2021 y 2022**

DIVISION	EMPRESA	AFILIADOS AÑO 2021	AFILIADOS AÑO 2022
ATLANTICO	FCN	1.970	1.887
	PTOS	12.007	11.480
<b>TOTAL ATLANTICO</b>		<b>13.977</b>	<b>13.367</b>
PACIFICO	FCN	3.284	3.158
	PTOS	5.877	5.596
<b>TOTAL PACIFICO</b>		<b>9.161</b>	<b>8.754</b>
CENTRAL	FCN	6.657	6.361
	PTOS	536	519
<b>TOTAL CENTRAL</b>		<b>7.193</b>	<b>6.880</b>
ANTIOQUIA	FCN	2.221	2.143
	PTOS	91	85
<b>TOTAL ANTIOQUIA</b>		<b>2.312</b>	<b>2.228</b>
SANTANDER	FCN	1.733	1.682
	PTOS	54	53
<b>TOTAL SANTANDER</b>		<b>1.787</b>	<b>1.737</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>34.430</b>	<b>32.964</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación

En la tabla anterior se puede ver la relación de los usuarios por División, comparando los años 2022 y 2021, en donde se evidencia una disminución de nuestra población en el año 2022 respecto de 2021 de 1.466 afiliados, evidenciado un promedio de disminución de un 4,25% al año, lo cual se comprende teniendo en cuenta las características de la población, finalmente debido a que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS, que pueda afiliar (captar) usuarios diferentes a los que como Entidad Adaptada debe atender.

**Gráfica No. 4 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica años 2021 y 2022**



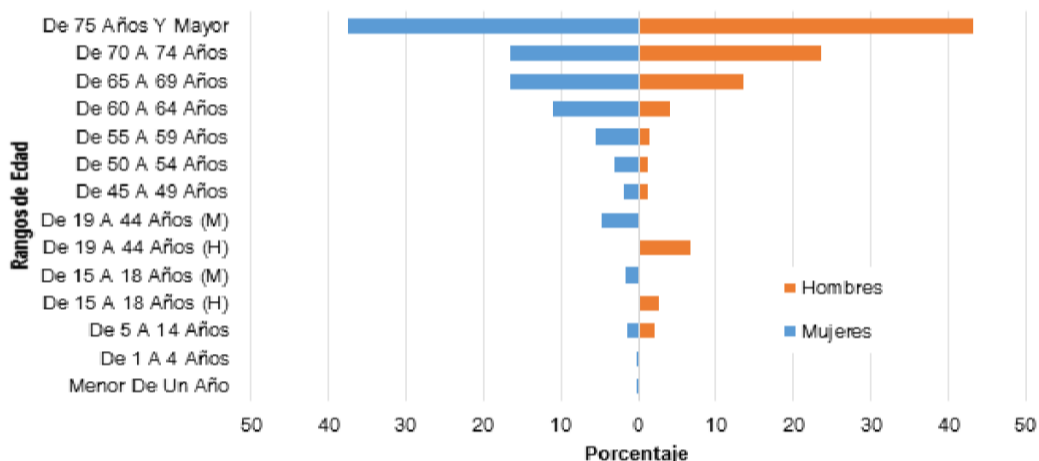
Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación



Para el año 2022, el total de la población del FPS FNC es de 32.964 usuarios distribuidos por las regiones así; Magdalena 13.367, Pacífico 8.754, Central: 6.880, Antioquia: 2.228, Santander 1.735.

## 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO

Gráfica No. 5: Pirámide Poblacional Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Como se ve en la gráfica anterior, la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no es comparable con la pirámide colombiana, por cuanto es una pirámide invertida, con predominio de la población por encima de los 60 años, con un mayor porcentaje de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años; lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población que requiere un mayor prestación de servicios, por cuanto como causa de su edad presenta un mayor número de patologías propias de la edad y mayor sensibilidad a la actual pandemia causada por el COVID19.

**Tabla 10 Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etario en el año 2022.**

GRUPO ETAREO	AFILIADOS	%
MENOR DE UN AÑO	15	0.04
DE 1 A 4 AÑOS	75	0.22
DE 5 A 14 AÑOS	542	1.64
DE 15 A 18 AÑOS (H)	320	0.97
DE 15 A 18 AÑOS (M)	327	0.99
DE 19 A 44 AÑOS (H)	839	2.45
DE 19 A 44 AÑOS (M)	961	2.91
DE 45 A 49 AÑOS	536	1.62
DE 50 A 54 AÑOS	779	2.36
DE 55 A 59 AÑOS	1.316	3.99
DE 60 A 64 AÑOS	2.740	8.31
DE 65 A 69 AÑOS	5.060	15.35
DE 70 A 74 AÑOS	6.349	19.26
DE 75 AÑOS Y MAYOR	13.105	39.75
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32.964</b>	<b>100</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación.

Reiterando lo enunciado y analizado en la pirámide poblacional, se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 89% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 61,8%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 55,7%, del total de la población.

- **NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS**

**Tabla 11 Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2022.**

TIPO DE NOVEDAD	2021	2022
INGRESOS	320	284
RENOVACIONES	34	39
REINGRESOS	244	148
CAMBIO DOC	64	43

CAMBIO DATOS	127	65
TRASL MISMA DIV.	372	421
TRASL DIVISIÓN	193	193
DESAFILIACIONES	226	295
RETIRO FALLEC	1.585	1324
CAMBIO TIPO DE AFIL	72	39
<b>TOTAL</b>	<b>3.237</b>	<b>2.851</b>

Fuente: Consolidado de novedades Coordinación de Afiliaciones y Compensación

Durante la vigencia del año 2022 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 2.851 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2021 de 386 novedades de afiliación, que corresponde al 11,9% de las novedades.

### 3. PROCESO DE COMPENSACION

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho. El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES). de manera satisfactoria; tal es el caso de las 48 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2021 y 3 procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia del Decreto 4023 de 2011 y 780 de 2016.

### 4. RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

#### a) Evaluación de los servicios prestados por la IPS. según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.

De igual manera el Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de la auditoría realizada por la Firma Interventora contratada por el Fondo, que revisa los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones. Esta actividad se complementa con las auditorías realizadas por los Médicos Auditores y Técnicos de Auditoría, que realizan seguimiento a áreas específicas de la prestación del servicio de salud adicionales a las establecidas en el contrato con la Firma Interventora.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités Regionales de Evaluación de Servicios de Salud; donde se realizan las reuniones de evaluación que se realizan semestralmente en cada división, que cuentan con la participación de representantes de las diferentes localidades, y que tienen por objeto el realizar un análisis de la forma como se ha desarrollado la prestación de servicios de salud.

En el cuadro siguiente se presentan el consolidado del número de visitas de auditoría y comités regionales realizados durante el año 2022

**Tabla 12 Número de Comités Regionales Programados y Realizados año 2022**

DIVISIÓN	COMITES REGIONALES			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	P	R	P	R
ANTIOQUIA	1	1	1	1
CENTRAL	1	1	1	1
MAGDALENA	2	2	2	2
PACÍFICO	2	2	2	2
SANTANDER	1	1	1	1

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2022

**Tabla 13 Número de Visitas de Auditorías Programados y Realizados año 2022**

LOCALIDADES	VISITAS DE AUDITORIA	
	I SEMESTRE	II SEMESTRE

	P	R	P	R
MEDELLIN	11	10	6	6
SANTANDER	12	12	63	56
CALI	29	29	69	66
SANTA MARTA	50	50	13	13
BUENAVENTURA	48	44	60	60
CARTAGENA	24	24	15	15
CENTRAL	14	14	17	12
TUMACO	48	44	48	44
BARRANQUILLA	18	18	4	4

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2022

**a. Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas:**

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN. Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5, el Fondo procedió a definir e iniciar la implementación del Modelo de Atención Integral En Salud Para Ferrocarriles Nacionales. MAISFEN, en el cual se establece se definió conforme a la Caracterización Poblacional y la Gestión del Riesgo las estrategias y actividades de atención de la población afiliada, estableciendo como Rutas de Atención Integral priorizadas:



Adicionalmente a estas Rutas de Atención Integral, se requiere definir Programas de Atención en Salud complementarios que son:

- Programa de Alteraciones Nutricionales
- Programa de Alteraciones y Trastornos Visuales
- Programa de Alteraciones y Trastornos de la Audición y Comunicación
- Programa de Alteraciones y Trastornos de Salud Bucal
- Programa de Enfermedades Zoonóticas
- Programa de Enfermedades Huérfanas

**Tabla 14 Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FNC año 2022**

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	9391	7062	2329	1761
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	3454	2379	1075	988
REGIONAL PACIFICO	6487	4722	1765	1461
REGIONAL CENTRAL	6103	4096	2007	1506

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2022

También se tienen identificados por medio de esta cuenta los pacientes de Cáncer, Artritis Reumatoide, VIH/SIDA y Hemofilia.

**Tabla 15 Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Magdalena años 2022**

PATOLOGIA	REGIONAL MAGDALENA		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	753	976	1729
VIH/SIDA	29	7	36
EMBARAZADAS	NA	20	20
TUBERCULOSIS	0	3	3
ARTRITIS	27	153	180
ENFERMEDADES HUERFANAS	6	7	13
CANCER	407	304	711
<b>TOTAL</b>	<b>1222</b>	<b>1470</b>	<b>2692</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2022

**Tabla 16 Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Antioquia/Santander años 2022**

PATOLOGIA	REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	145	208	353
VIH/SIDA	5	1	6
EMBARAZADAS	NA	4	4
TUBERCULOSIS	1	0	1
ARTRITIS	4	21	25
ENFERMEDADES HUERFANAS	8	18	26
CANCER	94	118	212
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>370</b>	<b>627</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2022

Tabla 17 Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico años 2022

PATOLOGIA	REGIONAL PACIFICO		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	562	871	1433
VIH/SIDA	10	8	18
EMBARAZADAS	NA	12	12
TUBERCULOSIS	1	0	1
ARTRITIS	9	43	52
ENFERMEDADES HUERFANAS	10	16	26
CANCER	83	92	175
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>1042</b>	<b>1717</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2022

Tabla 18 Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Centro año 2022

PATOLOGIA	REGIONAL CENTRAL		
	M	F	TOTAL



ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	625	848	1473
VIH/SIDA	7	3	10
EMBARAZADAS	NA	7	7
TUBERCULOSIS	0	2	2
ARTRITIS	9	39	48
ENFERMEDADES HUERFANAS	6	5	11
CANCER	151	135	286
<b>TOTAL</b>	<b>798</b>	<b>1039</b>	<b>1837</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2022

### 3. GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

#### FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2022

- En aras de garantizar el cumplimiento de requisitos para los trámites pensionales presentados ante el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, se incorporó como Tercero autorizado en la realización de investigaciones administrativas a la empresa COSINTE LTDA., Expertos en Seguridad Integral; lo anterior en virtud de la política de prevención del daño antijurídico que permite aportar herramientas para evitar la lesión de los intereses de la entidad, por ende, del patrimonio público y de garantizar que el respeto, la vigencia y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados sea una constante del servicio público, el cual se vale de la gestión pública como instrumento para lograr la eficacia de la función pública. Lo anterior teniendo en cuenta que con la vigencia de la Constitución Política de 1991, no solo se amplió el campo de participación del estado y se reconocieron obligaciones concretas a cargo del Estado, que este debe cumplir para satisfacer las responsabilidades que le caben dentro del esquema de Estado Social de Derecho; sino que se consagró el régimen general de la responsabilidad estatal.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el FPS-FNC requiere la realización de investigaciones de campo y documental en pensiones para cumplir con las obligaciones laborales y pensionales establecidas en la Ley y en las convenciones colectivas de trabajo suscritas por los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se suscribió contrato en el mes de Diciembre de 2021; derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía con la entidad COSINTE LTDA., quien entregó durante la ejecución del contrato un total de 940 investigaciones administrativas relacionadas con auxilios funerarios, sustituciones pensionales y prórrogas por estudio que le

permitieron con mayor seguridad a la entidad resolver las prestaciones económicas indicadas y solicitadas por los interesados.

- Coordinar y controlar los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinar y controlar las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

### **1. DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.**

Desde el año 2022 el G.I.T Prestaciones Económicas ha estado implementando controles más rígidos para la identificación de los fallecidos para así proceder a excluirlos de la nómina de pago de mesadas pensionales y demás pagos que se realizan relacionados al pensionado. Se intensificó los envíos la información de los usuarios activos de la nómina del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia y SAN JUAN para ser validados a través de la plataforma FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social. Allí se ratificó que la información con la que el Ministerio de Salud y Protección Social revisa es con la base de datos de la Registraduría Nacional, la cual no está actualizada con los fallecidos a tiempo real, incluso pueden pasar meses sin ser reportados o validados en dicha base de datos. Por tal razón el G.I.T Prestaciones Económicas implementó el cruce de la información con el informe de fallecidos del área de afiliaciones de la EPS Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, encontrando mejores resultados a la hora de identificar los fallecidos y así excluirlos de la liquidación de las nóminas. A su vez el G.I.T Prestaciones Económicas y el G.I.T Tesorería implementaron un proceso para excluir al menos del pago de la mesada pensional a los fallecidos identificados posterior a la liquidación de la nómina.

Como resultado de los nuevos controles implementados y mencionados anteriormente, durante el mes de noviembre se logró disminuir en un 48% los pagos a fallecidos de la mesada pensional. En el mes de diciembre el nivel de riesgo de ordenar pagos a través de nómina de pensionados a personas fallecida estuvo. No obstante, se continúan como plan de mejoramiento las gestiones para acceder a la base de datos del RUAF y cruzar la base de datos de usuarios activos con los registros de fallecidos, con el objetivo de poder identificar en una mayor proporción los fallecidos de cada mes y así proceder a retirarlos y no realizar pagos de mesadas y demás aportes a fallecidos.

Durante la vigencia 2022 se tramitaron un total de 5.995 solicitudes que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales. Las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2022, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otros trámites relacionados con el trámite de pago sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria laboral quedaron pendientes de trámite debido a que los recursos asignados para la vigencia

2022 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20722 de 2022, fueron insuficientes para atender el pago de la totalidad de las referidas condenas.

Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2022, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:

**Tabla 19 Tramites surtidos GIT-Prestaciones Económicas.**

TIPO DE PRESTACIÓN	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL	PORCENTAJE
SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	720	60	12,01%
MESADAS A HEREDEROS	94	8	1,57%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSION VEJEZ	94	8	1,57%
ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	82	7	1,37%
AUXILIO FUNERARIO	506	42	8,44%
SENTENCIAS JUDICIALES	350	29	5,84%
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	47	4	0,78%
RELIQUIDACION/ REAJUSTE O INDEXACION DE PENSION	533	44	8,89%
TUTELAS	193	16	3,22%
DERECHOS DE PETICION	710	59	11,84%
CERTIFICACION DE PENSION	76	6	1,27%
AVISOS DE PRENSA	261	22	4,35%
BONOS PENSIONALES	116	10	1,93%
CUOTAS PARTES	132	11	2,20%
PRORROGAS	53	4	0,88%
TABLAS DE RELIQUIDACION	111	9	1,85%
LIBRANZA	1917	160	31,98%
<b>TOTAL DE TRAMITES POR PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>5995</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

Fuente Informe de Gestión Semanal

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de trámites de libranzas que para el año 2022 tuvo un porcentaje del 31,98% del total de las solicitudes, seguido por los trámites correspondientes a sustitución pensional que tiene un porcentaje de 12,01%, luego se ubican los derechos de petición, las reliquidaciones e indexaciones de pensión y auxilios funerarios.

En el año 2022 se tramitaron un total de 5.995 solicitudes, con un promedio mensual de 500 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.

## ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante el año 2022 se registraron en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y La FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, un total de 1425 novedades de un total de 1425 radicadas por diferentes conceptos, dando un cumplimiento del 100%.

Se tramitaron así mismo un total de 28 nóminas de pensionados, 14 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales y 14 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, dentro de las cuales está incluido el pago por concepto de la mesada adicional de diciembre, en las cuales fue incluido el pago por concepto de la mesada adicional de junio.

A continuación, se presentan las novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

**Tabla 20 Novedades de Nomina.**

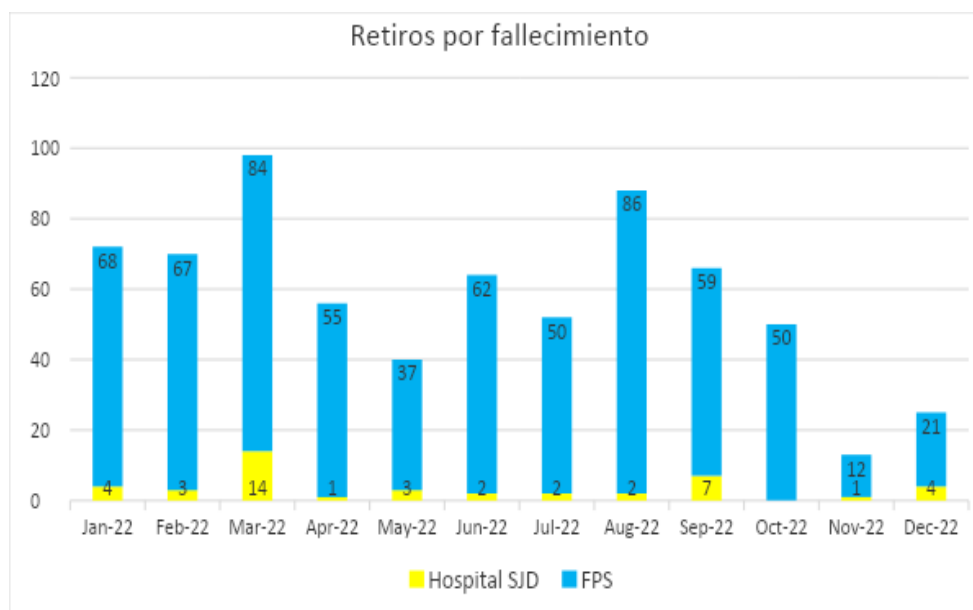
<b>NOMINA</b>	<b>TOTAL TRÁMITE</b>	<b>DE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
INGRESOS	387		20%
RETIROS	780		40%
TRASLADOS	772		40%
<b>TOTAL</b>	<b>1.939</b>		<b>100%</b>

Fuente Relación de novedades nómina.

Del total de las novedades registradas en nómina, el 40% corresponde a traslados de nóminas, el 20% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 40% a retiros.

A continuación, se presentan los retiros de la nómina y el número de personas activas al mes de diciembre 2022:

**Tabla 21 Retiros de Nomina.**



Fuente Relación de novedades nómina

El total de retiros por fallecimiento de pensionados para la vigencia 2022 fue de 694 para un promedio 58 pensionados al mes. Así mismo, el 100% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 7 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

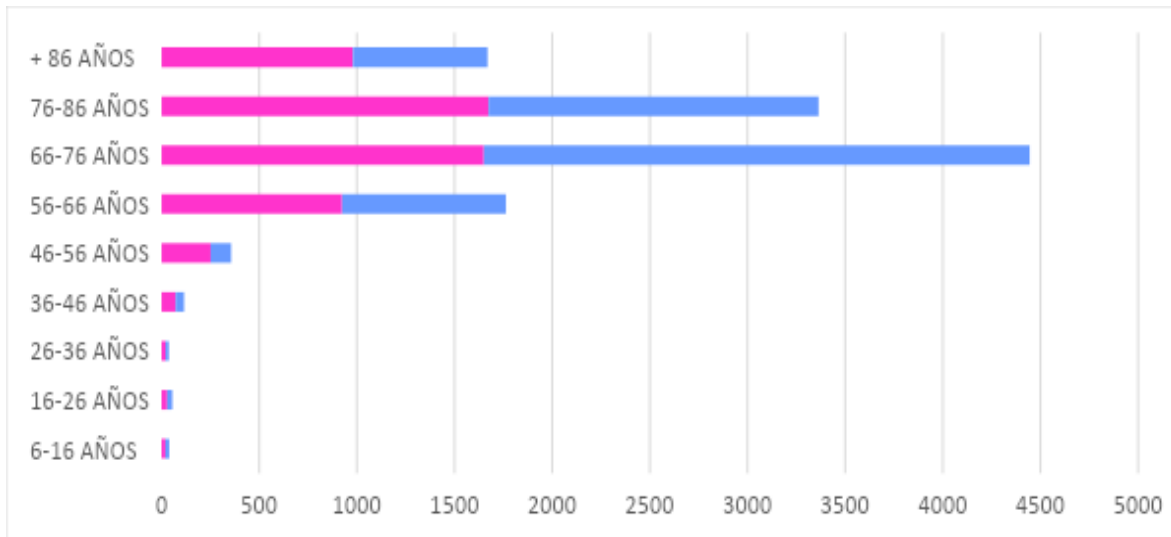
Por otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2022 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 11.686 mientras que para el Hospital San Juan de Dios fue de 878. El valor promedio por pensión es de \$ 1.781.929 para los pensionados de FNC y \$ 1.804.797 para los pensionados de Hospital San Juan de Dios.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA tuvo un costo anual de **\$ 346.127.090.276** con un promedio mensual de **\$28.843.924.189** para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2.021, se allegaron 258 novedades de las cuales se tramitaron 258 que representan el 100% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2022 a la suma de \$ 22.086.843.392, para 14 mesadas que incluye las adicionales.

**Tabla 22 Cantidad de pensionados por jubilación y sobrevivencia**



Por último, aproximadamente el 81% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 17% entre 55 y 64 años, el 3% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 1,74% corresponde a pensionados entre 19 y 44 años, el 0.32% entre los 0 y 18 años.

#### 4. GESTIÓN COBRO

El proceso Gestión de Cobro, adelanta y gestiona las acciones de cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales, con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la Entidad. Su propósito es cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y definir los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

#### BASE LEGAL:

##### ✓ LEYES

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005  | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988  | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990  | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992  | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993  | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1755 de 2015 |

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 80 de 1993  | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 |                |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 |                |

### ✓ DECRETOS

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 624 de 1989  | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 791 de 2014  | ➤ 2373 de 2019 |
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 553 de 2015  | ➤ 491 de 2020  |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 1069 de 2015 | ➤ 1623 de 2020 |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1082 de 2015 | ➤ 1175 de 2020 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 780 de 2016  |                |
| ➤ 692 de 1994  | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 1833 de 2016 |                |
| ➤ 656 de 1994  | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 494 de 2019  |                |

### ✓ RESOLUCIONES

- |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2063 de 2019 | ➤ 2663 de 2018 | ➤ 1498 de 2020 |
|----------------|----------------|----------------|

### COBRO PERSUASIVO

A través de la Resolución interna No. 2663 del 07 de diciembre de 2018, se decidió el traslado de dependencia del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobro Persuasivo, que pertenecía a la Subdirección Financiera, para en adelante, depender de la Oficina Asesora Jurídica. Así mismo, mediante la Resolución interna No. 2063 del 23 de agosto de 2019, se reglamentaron las funciones, entre otras, las de la Oficina Asesora Jurídica en materia de Cobro Persuasivo. Por lo anterior y en consideración de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones”, donde el FPS-FNC, asumió la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador, reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, el cual dispuso:

**“ARTÍCULO 2. De la Administración de las cuotas partes pensionales del ISS empleador. La administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012, estará a cargo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. [...]”.**

Conforme a lo expuesto, el FPS-FNC, mediante Resolución No. 1248 del 09 de septiembre de 2020, aprobó y adoptó dos (2) procedimientos para el GIT Cobro Persuasivo, APGCBOAJPT11, PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR COBRAR y APGCBOAJPT12 PROCEDIMIENTO DE COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES, por lo que durante la vigencia 2022, se realizaron las siguientes gestiones:

### GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR COBRAR

1. Entidades tramitadas: Treinta y tres (33) por valor de \$820.655.015
2. Envío de citaciones de cobro persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales (Decreto 553 de 2015) y FPS-FNC: Noventa y nueve (99).
3. Valor recaudo: \$518.162.014.
4. Expedientes finalizados y enviados a Cobro Coactivo: Treinta (30) expedientes (entidades).

**GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES (Decreto 553 de 2015)**

**Tabla 23 Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo CXP Cuotas Partes Pensionales D-553 de 2015 (ISS)**

CANTIDAD	CONCEPTO
9 Resoluciones de Pago	14 Resoluciones de Pago
\$1.593.768.114	\$2.205.064.629 *

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Teniendo en cuenta que **fue trasladado al GIT de Cobro Coactivo la suma de \$439.745.371**, dicho valor no se contempla dentro del concepto anterior, no obstante, se tendrá en cuenta dentro del saldo ejecutado del Rubro CXP ISS 2022.

**Tabla 24 Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-553 de 2015 2015 (ISS)**

Rubro CXP ISS 2022	\$2.644.800.000
Ejecución	\$2.644.800.000
Saldo dejado de ejecutar	\$0
Cumplimiento	\$100%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

**GESTIONES ADELANTADAS COBRO PERSUASIVO POR PAGAR CUOTAS PARTES PENSIONALES (Decreto 1591 de 1989)**

**Tabla 25 Gestiones Adelantadas Cobro Persuasivo CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)**



EJECUCIÓN VIGENCIA 2021	EJECUCIÓN VIGENCIA 2022
3 Resoluciones de Pago	13 Resoluciones de Pago
\$56.177.607	\$561.771.521

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Tabla 26 Relación de ejecución Rubro CXP Cuotas Partes Pensionales D-1591 de 1989 (FPS-FNC)

Rubro CXP ISS 2022	\$1.005.200.000
Ejecución	\$561.771.521
Saldo dejado de ejecutar	\$443.428.479
Cumplimiento	56%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Persuasivo

Por otra parte, en el 2022, se recibieron ochocientos veinte (820) cuentas de cobro de ISS y FPS, por concepto de cuotas partes, de las cuales se objetaron setecientos veinte (720) y las ciento diez (110), se les dio la aceptación para trámite al pago.

También se trabajó de la mano de OSP S.A., con el resultado de entrada en funcionamiento y operatividad del módulo de cuentas por cobrar, por lo que la totalidad de procesos correspondientes a las cuotas por cobrar ya se encuentran cargados en el software, y los procesos correspondientes a las cuotas por pagar están en trámite de cargue para la administración de la información de cobro persuasivo.

## COBRO COACTIVO

La actual planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fue adoptada mediante Decreto 3968 y 3969 de 2008, atendiendo a las necesidades y cargas laborales de la época, a lo largo de los últimos años el fondo ha transformado su objeto misional como ocurrió con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “*Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones*”, donde el FPS.FNC asumió la competencia de los procesos de cobro coactivo que adelantaba el extinto Seguros Sociales al cierre del proceso liquidatorio, el cual dispuso:

**“ARTÍCULO 1. De la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivo. A la finalización del proceso de Liquidación del Instituto de Seguros Sociales la competencia adelantar los procesos cobro coactivo iniciados por la entidad será asumida por Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales Colombia.”**

A su vez, mediante el artículo 3 , inciso a y e del Decreto 1591 de 1989 *“Por el cual se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y se dictan normas para su organización y funcionamiento.”* Se otorgo a la entidad la facultad para pagar las pensiones legales y convencionales de los ex empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y cancelar a la entidad o empresa empleadora que haya hecho el pago de pensiones a empleados que hayan laborado en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la cuota parte que le corresponda por el tiempo servido en esta entidad y, repetir contra terceros las cuotas partes pensionales a favor de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Corolario a lo anterior, el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 *“Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones”* otorga la facultad para ejercer jurisdicción coactiva a las entidades públicas y el artículo 98 de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* establece el deber de recaudo y la prerrogativa del cobro coactivo.

En cumplimiento de la normatividad anteriormente descrita, el procedimiento de Cobro Coactivo, constituye una potestad especial de la Administración que le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional. Dicha situación no implica la renuncia a acudir a la justicia ordinaria para el cobro de los mismos; Esa potestad obedece a la necesidad de recaudar de manera expedita los recursos económicos que legalmente le corresponden y que son indispensables para el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del Estado. Lo anterior, conforme al artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el 823 del Estatuto Tributario.

El Proceso Gestión de Cobro es de naturaleza netamente administrativa y no judicial; por lo tanto, las decisiones que se toman dentro del mismo tienen el carácter de actos administrativos, de trámite o definitivos.

De acuerdo a la competencia otorgada por el Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006, El Proceso Gestión de Cobro del FPS tiene como propósito cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales acertados, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y defender los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

Para términos del presente informe se denominarán los procedimientos de cobro coactivo por cobrar conforme a la competencia del Decreto 553 de 2015 como Procesos ISS o CC ISS, los procedimientos de cobro coactivo por cobrar conforme a la competencia del Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006 como Procesos FPS o CC FPS y, procedimientos de cobro coactivo por pagar conforme a la competencia del Decreto 1591 de 1989 y la Ley 1066 de 2006 como Procesos por pagar FPS.

En atención a lo manifestado se procede a informar el estado de los procesos de Cobro Coactivo iniciados a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así como lo gestionado en el año 2022.

## ESTADO DE LOS PROCESOS

Durante el año 2022, el área de cobro coactivo ejecuto 20.018 procesos por cobrar del extinto Instituto de Seguros Sociales (ISS), de los cuales se encontraban 13.104 activos, 203 suspendidos y 6.610 terminados. A su vez se ejecutó 207 procesos por cobrar del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS), de los cuales se encontraban 122 activos, 17 suspendidos y 68 terminados. Así mismo, se gestionaron 415 procesos por pagar, los cuales 413 están activos y 2 terminados, de acuerdo a la siguiente discriminación:

**Tabla 27 Procesos Cobro Coactivo por Cobrar ISS**

PROCESOS COBRO COACTIVO ISS X COBRAR		
ESTADO DEL PROCESO	CONCEPTO	CANTIDAD 2022
ACTIVOS	APORTES	10.726
	BONOS	1.006
	CUOTAS	1.275
	CALCULO ACTUARIAL	97
	<b>TOTAL</b>	<b>13.104</b>
SUSPENDIDOS	APORTES	101
	BONOS	28
	CUOTAS	47
	CALCULO ACTUARIAL	27
	<b>TOTAL</b>	<b>203</b>
TERMINADOS	APORTES	5.728
	BONOS	605
	CUOTAS	274
	CALCULO ACTUARIAL	3
	<b>TOTAL</b>	<b>6.610</b>
<b>GRAN TOTAL PROCESOS ISS</b>		<b>20.018</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla 28 Procesos Cobro Coactivo por Cobrar FPS**

PROCESOS COBRO COACTIVO FPS X COBRAR		
ESTADO DEL PROCESO	CONCEPTO	CANTIDAD 2022
ACTIVOS	APORTES EN SALUD	14
	CUOTAS FPS	86
	MULTIAFILIAADOS EN SALUD	22

	<b>TOTAL</b>	<b>122</b>
<b>SUSPENDIDOS</b>	APORTES EN SALUD	-
	CUOTAS FPS	17
	MULTIAFILIADOS EN SALUD	-
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>
<b>TERMINADOS</b>	APORTES EN SALUD	
	CUOTAS FPS	
	MULTIAFILIADOS EN SALUD	
	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>
<b>GRAN TOTAL PROCESOS FPS</b>		<b>207</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla 29 Procesos Cobro Coactivo por Pagar FPS  
PROCESOS COBRO COACTIVO FPS X PAGAR FPS**

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD 2022</b>
<b>ACTIVOS</b>	BONOS	43
	CUOTAS FPS	95
	CUOTAS ISS	20
	IMPUESTO PREDIAL	2
	MAYORES VALORES GIRADOS EN SALUD	240
	MULTA/INFRACCIÓN	1
	SERVICIOS SALUD	3
	NO SE IDENTIFICA	8
	COSTAS PROCESALES	1
	<b>TOTAL</b>	<b>413</b>
<b>TERMINADOS</b>	BONOS	-
	CUOTAS FPS	2
	CUOTAS ISS	-
	IMPUESTO PREDIAL	-
	MAYORES VALORES GIRADOS EN SALUD	-
	MULTA/INFRACCIÓN	-
	SERVICIOS SALUD	-
	NO SE IDENTIFICA	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	
<b>GRAN TOTAL PROCESOS X PAGAR FPS</b>		<b>415</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

De igual forma, se reporta el detalle de las entidades en proceso de reestructuración por ley 550 de 1999 a 31 de diciembre de 2022:

**Tabla 30 Entidades en Proceso de reestructuración por ley 550 de 1999**

No	PROCESO	Nº TOTAL DE PROCESOS ACTIVOS
1	PROCESOS ACTIVOS	118
2	PROCESOS PENDIENTES DE DEPURACIÓN PARA ESTABLECER EL ESTADO DEL PROCESO	169
3	PROCESOS EN PRESUNCIÓN DE ESTADO CONCURSAL Y PENDIENTES DE DEPURACIÓN	13.921
<b>TOTAL</b>		<b>14.208</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro

## ACTUACIONES ADELANTADAS

La actividad del Proceso Gestión de Cobro ISS Liquidado, para la vigencia 2022, concentró sus esfuerzos en el desarrollo y cumplimiento de (7) actividades, las cuales se detallan a continuación:

### 1. RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN INTERPUESTOS POR LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO.

Durante la vigencia 2022, el área de cobro coactivo recibió 408 radicados correspondientes a peticiones y/o requerimientos de usuarios relacionadas con los procedimientos administrativos de cobro coactivo, los cuales tuvieron respuesta en los términos de la Ley 1755 de 2015, conforme a la siguiente información:

**Tabla 31 Derechos de Petición**

DERECHOS DE PETICIÓN			
RADICADOS DE ENTRADA	RADICADOS DE SALIDA	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
408	408	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1kL6Fma9kAu-TMpNHc8h03UUZY7a4hREM">https://drive.google.com/drive/folders/1kL6Fma9kAu-TMpNHc8h03UUZY7a4hREM</a>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

### 2. IMPULSO PROCESAL DE LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO.

Durante el periodo objeto de informe, se fortaleció el impulso procesal de los expedientes, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 624 de 1989, Art. 555, 556, 823 y siguientes, la Ley 1564 de 2012 Art. 11 y 446, los cuales regulan las etapas y actuaciones procesales de los procedimientos administrativos de cobro coactivo, de acuerdo a las siguientes actuaciones:

**Tabla 32 Impulsos Procesales**

IMPULSOS PROCESALES		
INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Expedientes recibidos por parte de Subdirección Financiera o GIT - Gestión de Cobro Persuasivo / Expedientes sobre los cuales se avoco conocimiento.	Se recibieron por parte de la Subdirección Financiera y el área de Cobro Persuasivo 130 liquidaciones certificadas de la deuda (LCD), discriminadas de la siguiente manera: 49 LCD por concepto de cuotas partes ISS, 47 por concepto de aportes en salud ,10 LCD por concepto de cuotas partes FPS y 24 por concepto de multiafiliados y se proyectaron 156 actos administrativos mediante los cuales se avoco conocimiento . Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 Filtro Avoca <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Kvb3yixxaSqSZ1EFTxeaDir33iJjgeHa">https://drive.google.com/drive/folders/1Kvb3yixxaSqSZ1EFTxeaDir33iJjgeHa</a>	100%
Expedientes sobre los cuales se avoco conocimiento / Expedientes sobre los cuales se libró mandamiento de pago.	Se proyectaron 156 actos administrativos mediante los cuales se avoco conocimiento y se continuo con la etapa procesal de mandamiento de pago en 155 procesos de cobro coactivo. Evidencia: Doc.Excel hoja 2 Filtro Avoca y Mandamiento <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1-esD_NBUssF49qcqnYUSDkrXJeyEmL6e">https://drive.google.com/drive/folders/1-esD_NBUssF49qcqnYUSDkrXJeyEmL6e</a>	100%
Expedientes sobre los cuales se libró mandamiento de pago / Expedientes sobre los cuales se resolvieron excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución	Se proyectaron 155 actos administrativos mediante los cuales se libro mandamiento de pago y se continuo con la etapa procesal de resolver excepciones y/u ordenar seguir adelante con la ejecución de 245 procesos Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 Filtro Mandamiento y seguir adelante <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1quWLvXpzWDeFlg89dmLOJJWc5bKTIODH">https://drive.google.com/drive/folders/1quWLvXpzWDeFlg89dmLOJJWc5bKTIODH</a>	100%
Expedientes sobre los cuales se resolvieron excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución / Expedientes sobre los cuales se	Se proyectaron 245 actos administrativos mediante los cuales se resolvió excepciones y/u ordenar seguir adelante y se continuo con la etapa procesal de practica de liquidación de crédito y costas de 2 procesos Evidencia Doc.Excel hoja 1 y 2 filtro seguir adelante <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1N0xd-78tPtRWKb2haU4b2BcL4PjKoACJ">https://drive.google.com/drive/folders/1N0xd-78tPtRWKb2haU4b2BcL4PjKoACJ</a>	100%

IMPULSOS PROCESALES		
INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
practica la liquidación del crédito y costas.		
Expedientes sobre los cuales se practicó la liquidación del crédito y costas / Expedientes sobre los cuales se aprobó la práctica de la liquidación del crédito y costas.	Se proyectaron 2 actos administrativos mediante los cuales se practica de liquidación de crédito y costas y se continuo con la aprueba la liquidación de crédito y costas de 12 procesos Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 filtro aprueba liquidación <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Rk2oEZ32IHGNBP_Bs0Yqcl2HLbt2lamC">https://drive.google.com/drive/folders/1Rk2oEZ32IHGNBP_Bs0Yqcl2HLbt2lamC</a>	100%
Expedientes sobre los cuales se aprobó la práctica de la liquidación del crédito y costas / Expedientes sobre los cuales se decretaron medidas cautelares.	Se proyectaron 12 actos administrativos mediante los cuales se aprueba la liquidación de crédito y costas y se proyectaron autos de decreta medidas cautelares de 218 procesos Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 filtro aprueba liquidación y medidas <a href="https://drive.google.com/drive/folders/13t_Pjtz9lqiKjulH4G-PHKL2qSmgA0yH">https://drive.google.com/drive/folders/13t_Pjtz9lqiKjulH4G-PHKL2qSmgA0yH</a>	100%
Expedientes sobre los cuales se decretaron medidas cautelares / Expedientes sobre los cuales se ordenó la aplicación de títulos de depósito judicial.	Se proyectaron 218 actos administrativos mediante los cuales se decretan medidas cautelares y se proyectaron autos de aplicación y/o devolución de títulos de 107 procesos Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 filtro medidas y títulos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/15PBj5JTB1PMv2iou5uuqOn1GM7qFV6cF">https://drive.google.com/drive/folders/15PBj5JTB1PMv2iou5uuqOn1GM7qFV6cF</a>	100%

IMPULSOS PROCESALES		
INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Expedientes sobre los cuales se ordenó la aplicación de títulos de depósito judicial / Expedientes sobre los cuales se ordenó la terminación del procedimiento administrativo de cobro coactivo.	Se proyectaron 107 actos administrativos mediante los cuales aplicaron y/o devolvieron títulos y se proyectaron Autos de terminación de 117 procesos Evidencia: Doc.Excel hoja 1 y 2 filtro títulos y terminación <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1x9ylnaMEboMoWNGC4dloZ26SkQtgT9c-">https://drive.google.com/drive/folders/1x9ylnaMEboMoWNGC4dloZ26SkQtgT9c-</a>	100%
Expedientes gestionados durante la vigencia / Expedientes sobre los cuales se solicitó a la Subdirección Financiera actualización, depuración y/o conciliación de la deuda.	Se gestionaron 1155 procesos de cobro coactivo y se solicitó a la Subdirección Financiera actualización, depuración y/o conciliación de la deuda de 1947 procesos Evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Bjj7UQeba2xITwAIEeZlqKayJpc60dsj">https://drive.google.com/drive/folders/1Bjj7UQeba2xITwAIEeZlqKayJpc60dsj</a>	100%

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

Respecto de los procesos terminados durante la vigencia, se discriminan los mismos por concepto:

Tabla 33 Procesos Terminados Cobro Coactivo 2022

PROCESOS COBRO COACTIVO ISS X COBRAR		
ESTADO DEL PROCESO	CONCEPTO	VIGENCIA 2022
TERMINADOS	APORTES	39
	BONOS	104
	CUOTAS	42
	CALCULO ACTUARIAL	-
	<b>TOTAL</b>	<b>185</b>



PROCESOS COBRO COACTIVO FPS X COBRAR		
ESTADO DEL PROCESO	CONCEPTO	VIGENCIA 2022
TERMINADOS	APORTES EN SALUD	-
	CUOTAS FPS	2
	MULTIAFIADOS EN SALUD	-
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

### 3. RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES ADEUDADAS POR LOS DEUDORES AL FPS-FNC POR CONCEPTO DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO.

Durante el periodo objeto de reporte, el área de cobro coactivo recaudo la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.428.653.422,64) M/CTE**, conforme a la siguiente discriminación:

**Tabla 34 Recaudo Cobro Coactivo 2022**

RECAUDO COBRO COACTIVO - AÑO 2022			
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA			
MES	CC ISS	CC FPS	TOTAL
ENERO	\$ 37.658.935,97	\$ 135.720,00	\$ 37.794.655,97
FEBRERO	\$ 16.826.474,85	\$ -	\$ 16.826.474,85
MARZO	\$ 1.818.867.427,34	\$ -	\$ 1.818.867.427,34
ABRIL	\$ 1.109.638.034,60	\$ -	\$ 1.109.638.034,60
MAYO	\$ 3.327.418.828,62	\$ -	\$ 3.327.418.828,62
JUNIO	\$ 140.113.660,35	\$ 56.050.485,00	\$ 196.164.145,35
JULIO	\$ 44.542.157,87	\$ -	\$ 44.542.157,87
AGOSTO	\$ 86.669.460,90	\$ -	\$ 86.669.460,90
SEPTIEMBRE	\$ 53.395.255,00	\$ -	\$ 53.395.255,00
OCTUBRE	\$ 1.220.152.164,21	\$ 273.867.855,50	\$ 1.494.020.019,71
NOVIEMBRE	\$ 674.906.488,58	\$ 5.622.866,00	\$ 680.529.354,58
DICIEMBRE	\$ 1.562.787.607,85	\$ -	\$ 1.562.787.607,85
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.092.976.496,14</b>	<b>\$ 335.676.926,50</b>	<b>\$ 10.428.653.422,64</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

### 4. DEPURACIÓN Y TRASLADO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS EN ETAPA DE COBRO COACTIVO.

Durante el año 2022, el área de cobro coactivo traslado la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CENTAVOS PEOS M/CTE** (\$8.177.448.869,68) en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto 0553 del 27 de marzo de 2015 y el artículo del Decreto 1591 de 1989, de acuerdo a la información discriminada a continuación:

**Tabla 35 Traslados Cobro Coactivo 2022**

TRASLADOS COBRO COACTIVO 2022	
DEPENDENCIA	VALOR
CC ISS	\$ 8.164.831.563,18
CC FPS	\$ 12.617.306,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.177.448.869,68</b>

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla 36 Detalle Traslados 2022 Cc Iss - Decreto 553 De 2015**

DETALLE TRASLADOS 2021 CC ISS - DECRETO 553 DE 2015										
TRASLADO COLPENSIONES	TRASLADO ADRES	TRASLADO POSITIVA	TRASLADO CUN	TOTAL TRASLADO	COSTAS PROCESALES	COSTAS	IVA	DEVOLUCION	REMANENTE	TOTAL APLICACIÓN
\$ 1.610.496.853,00	\$ 22.188.690,00	\$ 23.450.618,00	\$ 1.563.550.331,77	\$ 3.219.686.492,77	\$ 200.307.688,86	\$ 177.456.801,81	\$ 22.709.650,48	\$ 3.999.653.064,00	\$ 745.746.783,55	\$ 8.164.831.563,18

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**Tabla 37 Detalle Traslados 2022 CC FPS - Decreto 1591 DE 1989**

DETALLE TRASLADOS 2022 CC FPS - DECRETO 1591 DE 1989						
TRASLADO CUN	TOTAL TRASLADO	COSTAS PROCESALES	DEVOLUCION	REMANENTE	FIRMA	TOTAL APLICACIÓN
\$ 8.727.458,00	\$ 8.727.458,00	\$ -	\$ 3.889.848,50	\$ -		\$ 12.617.306,50

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

## 5. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS CONTABLES CON ÓRGANOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante la vigencia 2022, el área de cobro coactivo realizó conciliaciones con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, en virtud al Artículo 1 del Decreto 553 de 2015, por concepto de bonos pensionales y cuotas partes ISS Asegurador. Así mismo, concilió con el GIT Contabilidad del FPS-FNC, los conceptos de aportes patronales, calculo actuarial, bonos pensionales, cuotas partes ISS Asegurador, cuotas partes ISS patrono, cuotas partes FPS, traslado de recursos y procesos en Ley 550 de 1999, de acuerdo a la siguiente información:

Tabla 38 Informe De Conciliaciones Con Contabilidad Cierre Vigencia 2022

INFORME DE CONCILIACIONES CON CONTABILIDAD CIERRE VIGENCIA 2022			
CONCEPTOS ARTICULO 1 y ARTICULO 2 DECRETO 553	DETALLES DE LAS CONCILIACIONES	PORCENTAJE AVANCE POR PARTE DE COACTIVO	VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE A 31/12/2022
<b>APORTES PATRONALES - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>aportes</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/ terminado). La última entrega se realizó con corte al 31/12/2022.	100%	\$415.044.763.789
<b>BONOS PENSIONALES - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>bonos</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/ terminado). Es pertinente aclarar que la referida matriz se actualiza conforme al informe mensual que envía Colpensiones al área de cobro coactivo. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2022.	100%	\$415.044.763.789
<b>CALCULO ACTUARIAL - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada por concepto de <b>cálculo actuarial</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como actualizaciones y/o conciliaciones de la deuda generadas por Colpensiones y la subdirección financiera. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2022.	100%	\$1.101.032.361
<b>CUOTAS PARTES ISS ASEGURADOR - ART. 1</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>cuotas partes ISS asegurador</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales	100%	\$12.448.923.482

INFORME DE CONCILIACIONES CON CONTABILIDAD CIERRE VIGENCIA 2022			
CONCEPTOS ARTICULO 1 y ARTICULO 2 DECRETO 553	DETALLES DE LAS CONCILIACIONES	PORCENTAJE AVANCE POR PARTE DE COACTIVO	VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE A 31/12/2022
	como actualizaciones de la deuda y/o conciliaciones generadas por la subdirección financiera y actualización del estado de los procesos (activo/suspendido/ terminado). Es pertinente aclarar que la referida matriz se actualiza conforme a informe mensual que envía Colpensiones al área de cobro coactivo. La última entrega a contabilidad se realizó con corte al 31/12/2022.		
<b>CUOTAS PARTES ISS PATRONO - ART. 2</b>	El área de cobro coactivo se encuentra en proceso de conciliación con el GIT contabilidad por el concepto de <b>cuotas partes ISS patrono</b> . Para ello se proyectó una matriz en formato Excel con detalle de los procesos con registro de los movimientos financieros que ha tenido el mismo, en aras de ajustar en contabilidad los saldos entregados por el extinto ISS mediante acta suscrita por el PARISS. La matriz está pendiente de revisión por parte de la Subdirección Financiera – GIT de Contabilidad	50%	-
<b>CUOTAS PARTES FPS-FNC</b>	El área de cobro coactivo realizó una matriz detallada de la información de facturas y valores por expediente de los procesos FPS-FNC, los cuales fueron objeto de verificación por el área contable y cartera. Se encuentra pendiente de suministrar los soportes documentales para que la Subdirección Financiera – GIT de Contabilidad realice los registros contables correspondientes.	70%	-
<b>CONCILIACIÓN ACTA PARISS LEY 550 - ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN</b>	El área de cobro coactivo en apoyo de la oficina de <b>concursoales</b> , desglose 8 terceros del acta entregada por el PARISS, respecto a las entidades que se encuentran en Ley 550. Para ello se realizó extracción de información por jubilado, de los expedientes de coactivo para verificar que asegurados y vigencias son objeto de cobro dentro del acuerdo de reestructuración. Está pendiente desarrollo de una mesa de trabajo con la Subdirección Financiera – GIT de Contabilidad para establecer los	10%	-

INFORME DE CONCILIACIONES CON CONTABILIDAD CIERRE VIGENCIA 2022			
CONCEPTOS ARTICULO 1 y ARTICULO 2 DECRETO 553	DETALLES DE LAS CONCILIACIONES	PORCENTAJE AVANCE POR PARTE DE COACTIVO	VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE A 31/12/2022
	lineamientos para iniciar la conciliación contable de estos registros y continuar con el desglose de las entidades pendientes.		
<b>CONCILIACIÓN CONTABLE RECAUDOS DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	El área de cobro coactivo de manera mensual envió la base actualizada de <b>recaudos registrados en el portal transaccional del Banco Agrario De Colombia</b> al GIT contabilidad, con los ajustes pertinentes para los registros correspondientes tales como No. de título, estado, valor e identificación del proceso. La última entrega se realizó con corte al 31/12/2022.	100%	\$ 33.849.398.190,70

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

Es pertinente informar que los procedimientos de cobro coactivo se encuentran registrados en las siguientes cuentas contables:

**Tabla 39 Cuenta Contable En La Que Se Encuentra Registrado Los Procesos**

CUENTA CONTABLE EN LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO LOS PROCESOS			
N° CUENTA CONTABLE	TIPO DE CUENTA	CONCEPTO	NORMA
138408001	Real	Cuotas ISS Patrono	Decreto 553/2015 Art. 2
		Cuotas FPS	Decreto 1591 de 1989
930805001	De orden	Cuotas ISS Asegurador	Decreto 553/2015 Art. 1
		Aportes patronales	
		Bonos Pensionales	
		Calculo actuarial	

Fuente: GIT Gestión de Cobro Coactivo

**6. ALIMENTACIÓN APLICATIVO SM DE OSP Y MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO, ESTABLECIENDO EN LAS MISMAS FECHAS DE PRESCRIPCIÓN, TERCEROS, ETAPAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO.**

Con apoyo de la empresa OSP S.A., se inició el funcionamiento del software SM para la administración de la información de cobro persuasivo y cobro coactivo, el cual ha tenido constante alimentación por parte de los abogados por parte de cobro coactivo, a su vez el grupo de trabajo participó en las capacitaciones para el correcto manejo de aplicativo.

Adicionalmente, desde el área de cobro coactivo se diligenció una base de datos de datos en la cual se registra el estado de los procesos, las etapas administrativas surtidas y las últimas actualizaciones. La cual es insumo para continuar con los impulsos procesales pertinentes.

## **7. INTERVENCIÓN DEL ARCHIVO DE COBRO COACTIVO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO, EXISTENCIA DE SOPORTES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN.**

Para la organización de los fondos documentales del Proceso Gestión de Cobro del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Georreferenciar cada una de las series del archivo para su ubicación.
- Extracción una a una de las unidades de conservación para la nueva ubicación.
- Punteo de existencia según FUID de los procesos ISS, suministrado por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS y creación del FUID para los procesos del FPS.
- Confirmación de inexistencia en las unidades de conservación de las unidades documentales entregadas.
- Ubicación e inclusión de las unidades documentales encontradas como AFUERAS en las diferentes áreas del FPS-FNC.
- Envío mensual de los documentos digitales proyectados al archivo del ISS para la alimentación de los expedientes.
- Manejo de expedientes digitales a través del DRIVE de los correos institucionales del FPS-FNC.

## **5. ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El proceso de Gestión de Atención al Ciudadano brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana.

### **INFORME DE PQRSD ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022**

El proceso de Atención al Ciudadano por medio de este informe mostrará los resultados de medición del año 2022 de las PQRSD recepcionadas en los 9 puntos administrativos dentro y fuera de Bogotá, el seguimiento de estas y las recomendaciones en cuanto al comportamiento que han presentado cada una, teniendo en cuenta los canales de comunicación que ofrece el Punto de Atención al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

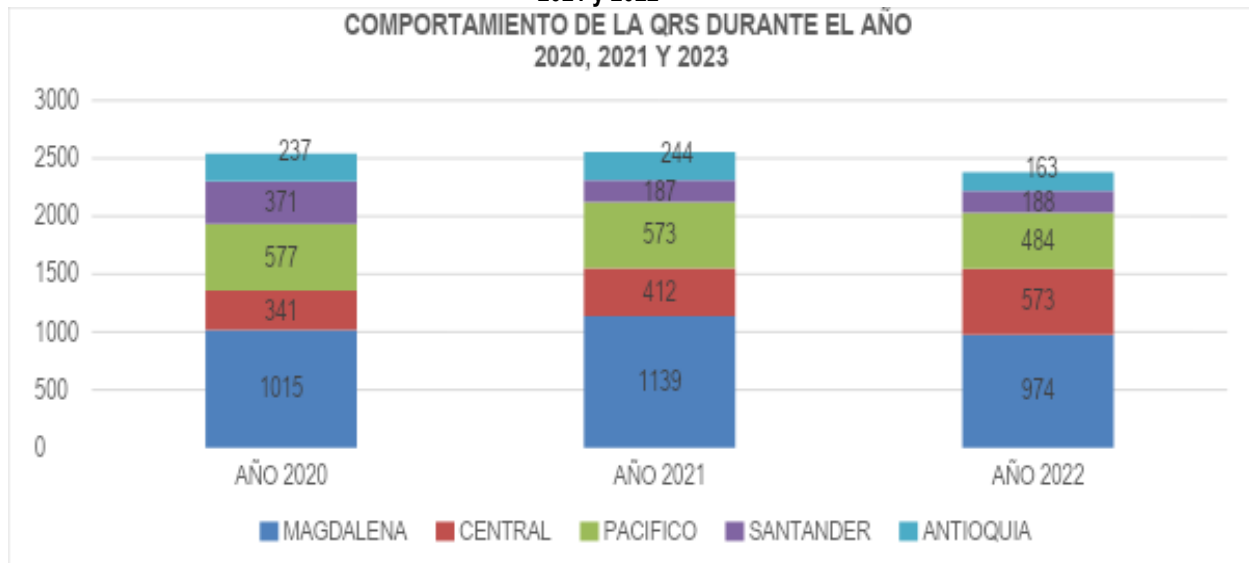
**Tabla 40 Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por División 2020, 2021 y 2022**

DIVISION	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
MAGDALENA	1.015	1.139	974
CENTRAL	341	412	573
PACIFICO	577	573	484
SANTANDER	371	187	188
ANTIOQUIA	237	244	163
<b>Total general</b>	<b>2.541</b>	<b>2.555</b>	<b>2.382</b>

Durante el año 2022, se radicaron y digitalizaron un total de dos mil trescientos ochenta y dos (**2.382**) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS); de estas se permite observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de novecientos setenta y cuatro (**974**), seguida por la división Central quinientos setenta y tres (**573**), seguido de Pacífico con cuatrocientos ochenta y cuatro (**484**) quejas, a lo que continúa Santander y Antioquia con ciento ochenta y ocho (**188**) y ciento sesenta y tres (**163**) quejas respectivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace oportuno señalar que las dos divisiones que reportan mayor número de Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), están conformadas cada una por tres oficinas. Así las cosas, a continuación, se muestra gráficamente la diferencia de PQRS recibidas en el año 2022 y la vigencia inmediatamente anterior, es decir, lo correspondiente al año 2021 y 2020.

**Gráfica No. 6 – Comparativa Quejas, Reclamos y Sugerencias a Nivel Nacional Clasificadas por División 2020, 2021 y 2022**



Lo anterior permite concluir que:

- La División Magdalena es la División con mayor número de quejas recibidas, así mismo, **advierte una constante respecto a ser la división con más PQRS recibidas en el año** con el 40% del total; sin embargo comparado con las vigencias anteriores se ve reflejado una disminución, pasando de mil ciento treinta y nueve (1.139) quejas en el año 2021 a recibir novecientos setenta y cuatro (974) quejas en el 2022, una reducción de ciento sesenta y cinco quejas (-165), una disminución del 14%
- La división Central es la segunda división con mayor número de quejas recibidas en el año 2022, con un total de quinientos setenta y tres (573), comparado con las vigencias anteriores se ve una tendencia de aumento en el número de quejas recibidas, pasando de trescientos cuarenta y uno (341) en el 2020 a quinientos setenta y tres (573) en el año 2022, aumentando un 68% de quejas recibidas.
- La división Pacífico recibido en el 2022, cuatrocientos ochenta y cuatro (484) QRS, disminuyendo un 15% con respecto a la vigencia anterior.
- Por otro lado, la división Santander durante la vigencia 2021 y 2022 se mantuvo constante con ciento ochenta y siete (187) y ciento ochenta y ocho (188) (QRS) respectivamente, sin embargo, comparado con el 2020 se ve reflejado una disminución de 49% de PQR.
- Y en lo correspondiente a la División Antioquia, es la División con menos quejas recibidas en las últimas 3 vigencias, para el año 2022 se recibieron 81 PQR menos que la vigencia anterior, una disminución del 33% de PQR.
- Por último, en el total de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) recibidas en el año 2022 se evidencia una disminución de 7% en comparación con las recibidas en el año 2021, lo que se considera puede atribuirse a la atención y solución inmediata de los requerimientos que han llegado a la entidad por los diferentes canales de atención.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) presentadas por los usuarios son en todas las ocasiones por diferentes motivos, se hace necesario clasificar dichos motivos, permitiendo así la implementación de soluciones a estos y la mejora continua en la prestación de los servicios por parte de los prestadores de salud y de la Entidad.

**Tabla 41 Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por Servicio Durante el año 2021 vs 2022**

QRS POR SERVICIOS	2021	2022	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS 2021 VS 2022
CONSULTA EXTERNA	813	886	73
MEDICAMENTOS	906	593	-313
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	337	344	7
ADMINISTRATIVAS	124	213	89
CIRUGÍA	80	114	34
HOSPITALIZACIÓN	56	96	40
OTRO	65	46	-19
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	128	33	-95
URGENCIAS	17	25	8
AFILIACIONES	16	24	8
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	4	4	0



ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS	1	2	1
PAGOS	6	1	-5
CONTROL DE RECAUDOS	0	1	1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO EDUCATIVO PUERTOS	1	0	-1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARI A PENSIONADOS Y SUSTITUTOS PUERTOS	1	0	-1
<b>Total general</b>	<b>2555</b>	<b>2382</b>	<b>-173</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el servicio y/o motivo más predominante para las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2022 a nivel nacional es el servicio de Consulta Externa, presentándose un total de ochocientos ochenta y seis (**886**) quejas, cifra que comparada con la vigencia anterior aumento en un 8.97%, seguido de Medicamentos con un total quinientos noventa y tres (**593**) quejas, logrando una disminución del 34.54% en comparación con la recibidas en el año 2021; el servicio de Complemento diagnóstico y terapéutico para el año 2022 recibió un total de trescientos cuarenta y cuatro (**344**) quejas, aumentando 7 quejas comparadas con la recibidas en el año 2021, y as Quejas Administrativas con un total de doscientas trece (213). Y los demás servicios que se ven reflejados en la tabla anterior.

Adicionalmente, se ve reflejado la división Magdalena como la división con mayor reporte en el número de quejas recibidas en el año 2021 y 2022, a continuación, se realizará una comparación de los servicios y/o motivos que generaron dichas quejas en la vigencia anterior.

**Tabla 42 servicios reclamados año 2021 vs año 2022 división Magdalena**

QRS POR SERVICIOS	2021	2022	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS 2021 VS 2022
MEDICAMENTOS	617	365	-252
CONSULTA EXTERNA	290	339	49
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	102	114	12
CIRUGÍA	34	58	24
HOSPITALIZACIÓN	12	31	19
OTRO	18	28	10
ADMINISTRATIVAS	16	24	8
URGENCIAS	14	10	-4
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	23	1	-22
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	4	1	-3
AFILIACIONES	5	1	-4
ATENCIÓN A LOS USUARIOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL FPS	0	1	1
CONTROL DE RECAUDOS	0	1	1
PAGOS	2	0	-2
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO EDUCATIVO PUERTOS	1	0	-1
RECONOCIMIENTO DE AUXILIO FUNERARI A PENSIONADOS Y SUSTITUTOS PUERTOS	1	0	-1
<b>Total general</b>	<b>1139</b>	<b>974</b>	<b>-165</b>

Considerando lo señalado en la tabla anterior, se concluye que el servicio predominante, que es el referente a medicamentos sufrió una disminución de 69% en comparación con el año 2021.

En conclusión, el análisis de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) del año 2022, arroja una disminución de ciento setenta y tres (173) quejas en su recepción con respecto al año anterior, sin embargo, como se mencionó anteriormente, se cree que dicha disminución se atribuye al trabajo que se ha realizado entre el operador y la entidad para dar solución de inmediato a las solicitudes que se reciben por los canales de atención, evitando que se conviertan en posibles PQRS en la entidad o en la Supersalud.

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2022

A continuación, se relaciona el número de solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, esto dando cabal cumplimiento a la **Ley 1712 de 2014** y sus normas reglamentarias.

Tabla 43 Número de solicitudes de información recibidas

AÑO 2020	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	DE	NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
TOTAL	3587		217	0

En el cuadro anterior se puede evidenciar que durante el año 2023 se recibieron tres mil quinientos ochenta y siete (**3587**) solicitudes de información, de las cuales veintiún (**21**) fueron trasladadas a otras instituciones por motivos como la falta de competencia para darle la respuesta y/o solución efectiva y por último, de acuerdo a la información reportada por las dependencias y procesos de la Entidad de forma manual, en atención a que el programa de Gestión Documental con el que se cuenta (ORFEO), no brinda la posibilidad de reportar dicha información, se tiene en cuenta que en ninguna (**0**) de las solicitudes que presentaron los usuarios se negó de cualquier manera el acceso a la información.

Las peticiones a las que refiere el presente punto, según los intereses de los usuarios fueron asignadas y remitidas a los procesos y dependencias de la Entidad, de la siguiente manera:

Tabla 44 CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES EN EL AÑO 2022

PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
SECRETARÍA GENERAL	20	14	-6
G.I.T GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS	8	248	240
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0

GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO	11	2	1
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
G.I.T TESORERÍA	6	9	3
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	3	54	51
G.I.T GESTIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICAS	745	545	-200
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2115	2259	144
G.I.T GESTIÓN PRESTACIÓN SERVICIO DE SALUD	196	307	111
G.I.T. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	454	107	-347
ADMINISTRACIÓN ARCHIVO GENERAL	29	277	248
FIDUCIARIA ALCALIS	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>3.587</b>	<b>3.823</b>	<b>236</b>

En conclusión, la recepción de solicitudes de información por parte de la Entidad en el año 2022, en comparación con las recibidas en el año 2021 **aumentó en un 6,5%**.

## 6.GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS

Administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2022

#### COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Se formalizo la entrega de los bienes del acta del 21 de junio de 2022 entregados a la firma BIOMETAL SAS vendidos a través del contrato de intermediación 441 de 2021 a través del acta de entrega del día 4 junio de 2022 suscrito con el Banco Popular SAS y el FPS-FNC para CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE VENTA BAJO LA MODALIDAD DE MARTILLO DEL BANCO POPULAR, PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O SERVIBLES NO REQUERIDOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Se formalizo la entrega de los montacargas marca Nissan a través del acta del 23 de junio de 2022 a la firma BIOMETAL SAS vendidos a través del contrato de intermediación 441 de 2021 a través del acta de entrega del día 4 junio de 2022 suscrito con el Banco Popular SAS y el FPS-FNC para CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE VENTA BAJO LA MODALIDAD DE MARTILLO DEL BANCO POPULAR, PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O SERVIBLES NO REQUERIDOS PARA EL NORMAL

## DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

### **BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.**

A través del Decreto 1591 de 1989 se ordenó la creación del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y de la misma manera en el Decreto en mención literal b) del artículo 2 y literal d) del artículo 3, se determina que este establecimiento público organizará y administrará las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación, y efectuará el reconocimiento y pago de las demás prestaciones sociales de los empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

En el citado Decreto, en su Artículo 3º, Literal l), establece que una de las funciones del Fondo es “Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto podrá entre otras funciones, adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles” Función ratificada por el Decreto 1435 de 1990 (5 de Julio), mediante el cual se aprueban los Estatutos Internos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia: “Artículo 4º. En desarrollo de su objeto el Fondo cumplirá las siguientes funciones: l) Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto entre otras funciones, adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.

### **Arrendamiento de Bienes**

Se suministro información de varios bienes inmueble de Propiedad FPS a diferentes usuarios interesados en arrendamiento, sin embargo, no suscribió ningún contrato de arrendamiento

### **Venta de bienes Inmuebles.**

Se gestionó mediante la realización de las actividades precontractuales, tales como consecución de Certificados de Tradición originales actualizados, Escrituras Públicas autenticadas, Uso de Suelo, Planos de los inmuebles, Cálculo de Precio Mínimo de Venta, registro de avalúo en bases de datos contables y realización de Estudios Previos para la venta de los siguientes bienes inmuebles, los cuales contaban con avalúo vigente:

Enajenación de siete (7) bienes inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de ferrocarriles nacionales de Colombia, ubicados en los departamentos de Valle (municipio de Buga), departamento de Antioquia (municipio de Sabaneta), departamento de Tolima (municipio de Piedras), departamento del Quindío (municipio de la Tebaida) y departamento del Valle del Cauca (ciudades de Buga y Jamundí), Departamento del Huila (municipio de Neiva) y Bogotá D.C; los cuales fueron publicados en la Selección abreviada SA-FPS-003-2021, adjudicándose la comercialización de los siguientes:

**Tabla 45 Venta de bienes inmuebles**

No. Proceso – Selección Abreviada	Objeto	Bien Inmueble	Valor de Venta	Valor consignado a la fecha
FPS-003-2021	Venta de Bien inmueble	Lote Bogotá -Carrera 62 # 17B-24 , Bogotá (Club)	\$ 57.369.863.815,00	\$ 11.729.365.000,00
FPS-003-2021	Venta de Bien Inmueble	Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Carrera	\$ 1.351.000.000,00	\$ 1.351.000.000,00
		<b>Total</b>	<b>\$ 58.720.863.815,00</b>	<b>\$ 13.080.365.000,00</b>

## IMPUESTO PREDIAL INMUEBLES Y VALORIZACIÓN VIGENCIA 2022

Durante vigencia 2022 se tramitó el pago de facturas de Impuesto predial correspondientes a inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de acuerdo a la siguiente relación:

**Tabla 46 Pago de facturas de Impuesto predial**

CIUDAD	MATRICULA	DESCRIPCION	DIRECCION	No CATASTRAL	AREA	PERÍODO PAGADO	TOTAL
BOGOTA	50C-0920585 Y 1274307	CLUB	CRA. 62 No.17 B-24	18-59-1	38.963,00	2022	223.626.000,00
BOGOTA	VARIAS	EDIFICIO CUDECOM	AVENIDA CALLE 19 No 14-21	VARIAS	10.300,00	2022	70.324.000,00
BUCARAMANGA	300-534	CASA	CALLE 22 No. 23 - 45	01-03-0110-0017000	480,00	2022	5.941.659,00
BUGA	373-81729	LOTE	CL 3a CRA 20 AV FERROCARRIL	01-02-0197-0003-000	9.381,00	2022	1.628.524,00
CHINCHINA	100-101518	CAMPAMENTO	CRA 3 No 12- 29	01-00-0132-0026-000	307,00	2022	814.350,00
CHINCHINA	100-172692	BODEGA	CALLE 13 No. 6-20	01-00-0171-0001-000	432,00	2022	3.610.437,00
CHINCHINA	100-172691	CASA	CALLE 13 No. 7-20	01-00-0170-0001-000	1.888,00	2022	3.534.966,00
DORADA CALDAS	106-0006170	LOTE	C21 1 15 k 120 35c 20 1 02	01-00-0229-0002000	2.775,00	2022	7.807.809,00
ESPINAL	357-0045352	LOTE 5	CRA 3 No. 12 - 155	010101480005000	13.845,46	2022	3.158.500,00
ESPINAL	357-0045353	LOTE 6	CRA 3 No. 13 - 225	010101470003000	15.370,26	2022	3.506.100,00
ESPINAL	357-0045351	LOTE 4	CRA 3 No. 13 - 225	°10101470001000	2.580,00	2022	329.800,00
ESPINAL	357-0045355	LOTE 8	CL 13 No. 13 -155	010201350001000	6.383,85	2022	3.144.700,00
ESPINAL	357-0047758	LOTE 9	CRA 3 No. 12 - 155	010101480010000	485,24	2022	39.800,00
ESPINAL	357-0045350	LOTE 3	CL 13 No. 3 - 06	01-01-0147-001-000		2022	8.908.900,00
ESPINAL	357-0045354	LOTE 7	CL 13 No. 13 -155	°10101470017000		2022	5.068.800,00

ESPINAL	357-0045355	LOTE 8	CL 13 No. 13 -155	°10101470018000		2022	21.105.600,00
ESPINAL	357-0045346	LOTE 1	CRA 3a # 11 - 91	010101360005000	6.745,52	2022	1.028.000,00
GIRARDOT	307-33656	LOTE	CL 12 N 12 - 39	01-01-0001-0007000	506-96	2022	2.025.000,00
ITAGUI	001-0599574	LOTE A-4	CALLE 29 A No. 50-135/137	360-1-001-006-0017-00025-0000-0000		2022	602.582,00
JAMUNDI	370-751436	CAMPAMENTO	K 14 8 32	763640100000000350018000000000	828,00	2022	1.506.520,00
JAMUNDI	370-751437	CAMPAMENTO	K 14 8 36	763640100000000350019000000000	950,00	2017-2022	10.754.221,00
JAMUNDI	370-751435	CAMPAMENTO	K 14 8 20	763640100000000350005000000000	838,50	2017-2022	8.357.636,00
NEIVA	200-113887	LOTE 3	K 16 8 31 71	0104000000180018E+23	2.983,00	2022	10.414.700,00
NEIVA	200-113890	LOTE 6	k 16 3 32	0105000000203001E+23	6.013,00	2022	29.121.700,00
POPAYAN	120-0099641	CAMPAMENTO	CRA 6a # 3N - 207/211/215/225/	010203190001000		2022	1.440.000,00
POPAYAN	120-0099641	CAMPAMENTO	CRA 6a # 3N - 207/211/215/225/	010203190002000		2022	854.000,00
POPAYAN	120-0099641	CAMPAMENTO	CRA 6a # 3N - 207/211/215/225/	010203190004000		2022	964.000,00
POPAYAN	120-0099641	CAMPAMENTO	CRA 6a # 3N - 207/211/215/225/	010203190005000		2022	907.000,00
POPAYAN	120-0099641	CAMPAMENTO	CRA 6a # 3N - 207/211/215/225/	010203190006000		2022	547.000,00
POPAYAN	120-0099640	LOTE	CL 9 # 6 - 40 BARRIO BOLIVAR	10203190029000	2.585,00	2022	1.962.000,00
POPAYAN	120-215754	LOTE 1B	CL 8N # 6A-6	10200370091000	1.180,40	2022	3.626.000,00
POPAYAN	120-215755	LOTE 1C	CL 8N # 6A-6	10200370091000	1.827,60	2022	4.568.000,00
POPAYAN	120-0099644	LOTE		10203190030000	487,00	2022	7.451.000,00
POPAYAN	120-215752	LOTE II		10200320015000	2.224,00	2022	17.240.000,00
POPAYAN	120-0099640	LOTE	CL 9 # 6 - 40 BARRIO BOLIVAR	10203190029000	2.585,00	2022	11.963.000,00
POPAYAN	120-215754	LOTE 1B	CL 8N # 6A-6	10200370091000	1.180,40	2022	12.775.000,00
POPAYAN	120-215755	LOTE 1C	CL 8N # 6A-6	10200370091000	1.827,60	2022	16.193.000,00
SABANETA	001-0599589	BODEGA LOTE	CL 70 SUR 46 -241 Y CALLE 40A 20/402 MEDELLIN	631-01-001-081-0012-000-0000	1282.88	2022	7.449.000,00
SOACHA	051-216528	LOTE	CRA 5 N #12- 75 SOACHA	01-01-0078-0008000	1.866.05	2022	14.132.000,00
TEBAIDA	280-162593	LOTE DE TERRENO	LOTE INTERIOR 35 AGRUPACION ZONA FRANCA KILOMETRO 13 VIA ARMENIA VALLE DEL CAUCA	00-01-0002-0149-801	1.410,00	2022	2.139.200,00
ZIPACON	156-0061-355	LOTE LOMAS	VEREDA RINCON SANTO	000000030356000	195.910,59	2022	1.926.789,00
PUERTO BERRIO	019-6767	LOTE	ALTO DEL ABISMO	°101027001000340000000	67.212,00	2022	10.742.221,00
PUERTO BERRIO	019-6759	LOTE A 6	ESTACION GRECIA	1001024000200001000000000	4.862,50	2022	1.219.602,87

PUERTO BERRIO	019-6757	ESCUELA A4	ESTACION GRECIA	1001024000900003 000000000	1.284,71	2022	322.228,48
PUERTO BERRIO	019-6760	LOTE A7	ESTACION GRECIA	1001024001200005 000000000	19.111,80	2022	4.793.584,82
PUERTO BERRIO	019-6754	LOTE A1	ESTACION GRECIA	1001024001600001 000000000	13.354,70	2022	3.349.600,10
PUERTO BERRIO	019-6767	LOTE	ALTO DEL ABISMO	1001027000100034 000000000	67.212,80	2022	16.858.184,89
PUERTO BERRIO	019-6765	LOTE	ESTACION CRISTALINAS	1003001000100031 000000000	6.371,00	2022	1.597.961,94
PUERTO BERRIO	019-7044	LOTE A2	ESTACION TOCAMOCHO	2001000000100219 000000000	1.600,00	2022	401.308,91
PUERTO BERRIO	019-7043	CORRALES TOCAMOCHO A1	CAMPAMENTO TOCAMOCHO KM 330 PO	2001000000200044 000000000	1.500,60	2022	376.377,60
PUERTO BERRIO	019-6761	LOTE A1	ESTACION SBALETAS	2003000000100110 000000000	40.131,70	2022	10.065.755,61
PUERTO BERRIO	019-6762	LOTE A2	ESTACION SBALETAS	2003000000100111 000000000	10.002,60	2022	2.508.832,84
PUERTO BERRIO	019-6767	LOTE	ALTO DEL ABISMO	2003000000100118 000000000	67.212,80	2022	16.858.184,89
PUERTO BERRIO	019-332	LOTE	BALASTERA CABAÑAS	2003000000300090 000000000	250.000,00	2022	62.704.517,94
PUERTO BERRIO	019-7042	CAMPAMENTO	ESTACION CALERA	2003000000500025 000000000	5.400,00	2022	1.354.417,59
PUERTO BERRIO	019-6752	LOTE A1	ESTACION MALENA	20100000010013700 000000000	3.141,53	2022	787.952,50
PIEDRAS	351-4617	LOTE	ESTACION DOIMA	*200100017000	20.000,00	2022	30.164,00
LA MERCED	118-0018091	CASA, APARTAMENT O Y LOTE	CORREGIMIENTO FELISA LA	1738802000000001 600010000000000	1.036,27	2018- 2022	1.264.081,00
LA MERCED	118-0018092	CORREGIMIEN TO LA FELISA POZO TANQUE	CORREGIMIENTO FELISA LA	1738802000000001 700010000000000	1.026,18	2018- 2022	4.008.830,00
ANOLAIMA	156-61365	LOTE FLORIDA	LOTE FLORIDA	030000090019000	5261.98	2019- 2022	7.526.332,00
<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>679.267.432,00</b>	

No fue posible el pago del impuesto predial y complementarios de todos los bienes inmuebles propiedad de la entidad, que tienen titularidad plena a nivel nacional por cuanto no fueron allegadas facturas, a pesar de la gestión de solicitud.

### Levantamientos topográficos Inmuebles Vigencia 2022

Se desarrollo la agenda programada para la visita a inmuebles a los cuales se les contrato realizar levantamientos topográficos definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de desarrollar las actividades contractuales como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos a la justificación para levantamientos topográficos de bienes inmuebles., suscribiéndose contrato número 443 de 2021

**Tabla 47 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS 2022**

Secuencia Operativa	FECHA	MUNICIPIO	PREDIOS	Ingeniero IGAC	Acompañamiento FNS
1	feb-09/mié	SOACHA	1	Jorge Leal	Jorge Otálora
2	feb-10/jue	LA DORADA	1	Ernesto Reyes	Jorge Otálora
3	feb-17/jue	GIRARDOT	1	Jorge Leal	Jorge Otálora
4	feb-18/vie	SABANETA	1	Ernesto Reyes	Jorge Otálora
5	feb-25/vie	PIENDAMO	2	Jorge Leal	Jorge Otálora
6	feb-28/lun	PUERTO BERRIO	1	Ernesto Reyes	Jorge Otálora
7	marzo-11/vie	ESPINAL	8	Jorge Leal	Jorge Otálora

### AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES VIGENCIA 2022.

Se realizó gestión para actualizar los avalúos de bienes inmuebles mediante contrato No. 317 celebrado con el IGAC en el año 2021, dando como resultado la información relacionada en la siguiente tabla.

Tabla 48 Valorización Predios 2022

Ítem	Tipo de Inmueble	Matricula Inmobiliaria	Ubicación	Depto.	Extensión en metros cuadrados	Avaluó Comercial 2022	Total año	Avaluó Área Útil	Avaluó Protegida 2022	Área año	Avaluó Construcciones
1	LOTE	019-0006767	ALTO DEL ABISMO	ANTIOQUIA	67212,80	477.166.608,00	701.892.600,00	68.813.000,00	0,00		
2	LOTE	106-0006170	CRA 1 CL 20 Y 21	CALDAS	2775,00	477.166.608,00	302.907.000,00	174.259.608,00	0,00		
3	LOTE	120-162221	TANQUE-CALLE 7 No. 8-02/14	CAUCA	260,00	250.180.000,00	247.000.000,00	0,00	3.180.000,00		
4	LOTE	120-162219	CASA PARROQUIAL DE PIENDAMO-CALLE 8 No. 10-03/07	CAUCA	602,50	464.682.000,00	464.682.000,00	0,00	0,00		
5	CASA	307-33656	CL 12 N 12 - 39	CUNDINAMARCA	506,96	196.560.686,00	152.698.166,00	43.862.520,00	0,00		
6	LOTE	051-216528	CRA 5 N #12- 75 SOACHA	CUNDINAMARCA	1866,05	2.431.236.180,00	0,00	0,00	0,00		
7	LOTE 1	357-0045346	CRA 3a # 11 - 91	TOLIMA	6745,52	677.903.798,00	655.170.098,00	22.733.700,00	0,00		
8	LOTE 3	357-0045350	CL 13 No. 3 - 06	TOLIMA	2463,67	240.325.816,00	233.958.056,00	6.367.760,00	0,00		
9	LOTE 4	357-0045351	CRA 3 No. 13 - 225	TOLIMA	2580,54	738.078.309,00	738.078.309,00	0,00	0,00		



10	LOTE 5	357-0045352	CRA 3 No. 12 - 155	TOLIMA	13845,46	1.543.658.399,00	1.496.205.639,00	47.452.760,00	0,00
11	LOTE 6	357-0045353	CRA 3 No. 13 - 225	TOLIMA	15370,26	3.516.930.672,00	3.516.930.672,00	0,00	0,00
12	LOTE 7	357-0045354	CL 13 No. 13 -155	TOLIMA	2573,77	785.389.974,00	736.141.974,00	0,00	49.248.000,00
13	LOTE 8	357-0045355	CL 13 No. 13 -155	TOLIMA	6383,85	1.460.714.254,00	1.460.714.254,00	0,00	0,00
14	LOTE 9	357-0047758	CRA 3 No. 12 - 155	TOLIMA	485,24	29.847.172,00		29.847.172,00	0,00
<b>TOTAL</b>								<b>13.289.840.476</b>	

## ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE INMUEBLES VIGENCIA 2022

Con el objeto de actualizar el expediente de cada uno de los inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se solicitaron los certificados de Tradición y Libertad de algunos de estos, a saber: Neiva, Espinal, Chinchiná, Buga, Piedras, Bogotá, Tebaida, Popayán y Soacha.

### Saneamiento de Bienes Inmuebles

Se tramitó ante el Ministerio de Transporte ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la gestión para transferir la titularidad en favor del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de una parte del predio que compone el bien inmueble ubicado en la Carrera 62 # 18ª - 02. - Última respuesta del 29/12/2022. / Cumplimiento Art 40 de la Ley 1955 de 2019 PND Respuesta MT No 20223001784312 FMI- 50C-1274307 (Radicado MINHACIENDA 202202300248421) – Dirección General de Participaciones Estatales.

Se remitieron a la Coordinación de Defensa Judicial los documentos necesarios para iniciar procesos reivindicatorios contra ocupantes de inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como son: Fotocopia autenticada de escritura pública, Fotocopia de plano de ubicación del inmueble, Certificados de Tradición y Libertad número y Perjuicios económicos remitidos por la Subdirección Financiera; para predios ubicados en los municipios de Espinal- Tolima.

Se remitió la información necesaria a la oficina asesora jurídica para el proceso de análisis jurídico y realización de estudios de títulos de bienes inmuebles de propiedad del FPS-FNC, de los siguientes contratos:

**Tabla 49 CONTRATO 306 DE 2022: MANUEL PRETELT ABOGADOS.**

Ítem	Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matrícula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto.	Ciudad	Extensión en metros cuadrados	Escritura	Fecha Escritura
1	LOTE Y CAMPAMENTO	0301040	026-0011287	067010030010190000200000	CARRERA 11 No. 9-45 SAN JOSE DEL NUS	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1012,57	1071	30/06/1992
2	LOTE A2	0301041	026-0011787	067003001006000010000000	CRA 11 No. 7 - 89 /93/95 SAN JOSE DEL NUS	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	681,09	1071	30/06/1992
3	CAMPAMENTO	0301043	026-0011284	67010040010180000500000000	CALLE 6 No. 04-20 CAMPAMENTO PROVIDENCIA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	478,10	1071	30/06/1992
4	LOTE CAMPAMENTO	0301044	026-0011285	205-0670000026000790000000	SAN JORGE LOTE A1 - VEREDA EL PIRAMO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	37560,00	1071	30/06/1992
5	LOTE A2	0301104	026-0011286	205-0670000026000800000000	SAN JORGE LOTE A2-VEREDA EL PIRAMO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	37560,00	1071	30/06/1992
6	LOTE BOTERO	0301033	026-0011278	1-83-007-00006-000-0000	ESTACION BOTERO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	835,00	1071	30/06/1992
7	LOTE A1	0301053	026-0011282	2010000120006000000000	ESTACION EL LIMON	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	2160,00	1071	30/06/1992
8	LOTE A2	0301054	026-0011283	2010000120006100000000	EL LIMON	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	1260,00	1071	30/06/1992
9	LOTE 2	0301056	026-0011280	1-80-018-00010-000-0000	ESTACION SANTIAGO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	860,00	1071	30/06/1992
10	LOTE CAMPAMENTO A1	0301007	010-0008732	201000000010140	ESTACION TARZO	ANTIOQUIA	VENECIA	7439,67	1071	30/06/1992
11	LOTE A2	0301008	010-0008733	201-00000001059	ESTACION TARZO	ANTIOQUIA	VENECIA	2268,65	1071	30/06/1992
12	LOTE A3	0301009	010-008729	101000000020040	ESTACION BOLOMBOLLO	ANTIOQUIA	VENECIA	623,25	1071	30/06/1992
13	LOTE A5	0301011	010-0008731	101000000020030	ESTACION BOLOMBOLLO	ANTIOQUIA	VENECIA	1035,00	1071	30/06/1992
14	LOTE A1	0301038	010-0008727	101000000090010	ESTACION BOLOMBOLLO	ANTIOQUIA	VENECIA	3122,50	1071	30/06/1992
15	LOTE 1 2 y 3	0302005	156-0061366	010-00-007-0034/35/36	CRA 5 A # ENTRE CL 1a Y 2da S	CUNDINAMARA	CACHIPAY	2258,37	4031	16/07/1992

16	LOTE 4	0302009	156-0061367		CRA 4 C Y 5 A ENCTE CLS 1	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	71.5	4031	17/07/1992
17	LOTE	0302130	172-0041140	00-0-004-315	LAS MANAS	CUNDINAMARCA	LENGUAZQUE	470,25	1852	14/07/1992
18	LOTE CAMPAMENTO	0302013	176-0047495	00-00-008-0054	MINAS DE MONGUA	CUNDINAMARCA	NEMOCON	14947.30	1852	17/07/1992
19	LOTE	0302149	176-0032909		VEREDA OVEJAS	CUNDINAMARCA	SUESCA	2763.16	1831	16/07/1992
20	LOTE A Y B	0302025	307-34750	04-00-006-0002-000	PARADERO LA SALADA	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	1297,70	4031	17/07/1992
21	LOTE	0302017	156-69561	01-02-0026-0002	CRA 5a # 2-35/37/41	CUNDINAMARCA	VILLETA	838,78	8315	26/10/1994
22	LOTE	0302018	156-102636	01-01-0006-0024-000-001	CLL 3 No. 3 - 06	CUNDINAMARCA	VILLETA	132,14	902	23/07/2004
23	LOTE 3	0302052	200-113887	010502030011000	CRA 16 # 3 - 32	HUILA	NEIVA	6012.95	4443	18/11/1994
24	LOTE	0305095	294-53299	11100120004000	LOTE EMBARCADERO LADO ESTACION GUTIEIEREZ	RISARALDA	DOSQUEBRAS	1255,00	3331	19/12/2003
25	LOTE ESTACION AGUAZUL	0305193	294-36492	000100070212032	INMEDIACIONES ESTACION AGUAZUL	RISARALDA	DOSQUEBRAS	131,00	1114	11/06/2004

Tabla 50 CONTRATO 309 DE 2022: CORPORACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO.

Ítem	Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matricula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto.	Ciudad	Extensión en metros cuadrados	Escritura	Fecha Escritura
1	LOTE FLORIDA	0302008	156-0061-365	03-00-0008-0003-000	CRA 3a N 1 - 45	CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	5261.98	4031	17/07/1992
2	LOTE 2	0302012	166-0037464	00-02-0002-0030	LAS MARGARITAS INSPECCION SAN	CUNDINAMARCA	LA MESA	9343.6	4031	30/06/1992
3	LOTE LOMAS	0302021	156-0061355	000000003035600	BOSQUE VEREDA RINCON SANTO	CUNDINAMARCA	ZIPACON	185708,88	4031	17/07/1992
4	LOTE 5	0302054	200-113889	010401210001000	CL 7 CRA 16 CL 6B CRA 15	HUILA	NEIVA	3407.93	4443	18/11/1994
5	LOTE 6	0302055	200-113890	010400180018000	CRA 16 No. 8 - 31/ 71	HUILA	NEIVA	3173.20	4443	18/11/1994

6	LOTE	0302078	360-0019696	01-01-003-0001-000	C 12 No.6B - 28 O K 7 No.12-06	TOLIMA	GUAMO	1949.63	3386	12/09/1994
7	LOTE	0302079	360-0019697	01-01-003-0002-000	CARRERA 7 No. 12-30	TOLIMA	GUAMO	622.81	3386	12/09/1994
8	CAMPAMENTO	0305087	370-751436	10000350005000	K 14 8 32	VALLE	JAMUNDI	827,72	2632	23/05/2006
9	CAMPAMENTO	0305088	370-751437	10000350005000	K 14 8 36	VALLE	JAMUNDI	950,00	2632	23/05/2006
10	CAMPAMENTO	0305123	370-749770	01-02-0019-0002-000	CRA 1a 1 # 15 - 03	VALLE	YUMBO	530,00	898	23/03/2006
11	CAMPAMENTO	0305124	370-716418	01-02-0019-0012-000	cra 1 No. 15-02	VALLE	YUMBO	116,75	3492	29/12/2003
12	LOTE	0304002	222-0019125	05-01-016-0001-000	ESTACION RIO FRIO	MAGDALENA	CIENAGA	2760,00	277	30/06/1992
13	LOTE SANTA ROSA	0304005	225-0014335	000200020040000	SANTA ROSA KM 856 P 10	MAGDALENA	FUNDACION	12342,00	984	11/06/2004
14	LOTE CAMPAMENTOS	0304007	080-84736	11400660008000	CRA 9a # 15-24 LA GAIRA	MAGDALENA	SANTAMARTA	3687,56	2154	08/07/2004
15	LOTE PESCADITO	0304008	080-84737	10100120001000	CRA 9 No. 1A - 24 - PESCADITO	MAGDALENA	SANTAMARTA	1833,00	2178	25/07/2004
16	LOTE	0305186	110-0013073		ESTACION IRRRA (KM 442-TAPIAS)	CALDAS	NEIRA	542,00	1972	19/12/2003
17	CAMPAMENTO	0305228	100-100939	000100250014000	PARADERO BAJO ARROYO	CALDAS	VILLAMARIA	221,35	2634	06/10/2005
18	CAMPAMENTO	0305242	100-167509	000100280081000	CAMPAMENTO EL AVION KM 427 VIA PEREIRA - MANIZALEZ	CALDAS	VILLAMARIA	332,67	3164	31/10/2005
19	CAMPAMENTO	0305157	120-162222	19-548-01-00-0055-0027-000	ESCUELA DEL DIVINO NIÑO	CAUCA	PIENDAMO	205,50	149	28/03/2006
20	CASA APTO	0305044			CRA 5a # 12-04	QUINDIO	MONTENEGRO	182,70	1449	03/06/2005
21	BODEGA Y CASA	0305177			CALLE 12 CARRERA 6	QUINDIO	MONTENEGRO	351,90	1449	03/06/2005
22	CASA	0305178			CARRERA 6 NO 6 65	QUINDIO	MONTENEGRO	270,79	1449	03/06/2005
23	LOTE PIEDRAS	0302064	351-4617	00 02 00100017000	ESTACION DOIMA	TOLIMA	PIEDRAS	20000,00	6098	17/07/1992
24	LOTE DEPOSITO DE GRAVAS	0305055	132-46820	01000123007000	VIA FERREA KM 236 A 237 CALI A POPAYAN.	CAUCA	SUAREZ	3850,00	3423	09/11/2005

25	LOTE CONTIGUO A TORNAMESA CARRERA 3 No 8 - 36	0305150	132-46821	010000150011000	EST. SUAREZ VIA FERREA KM 239 CALI A POPAYAN.	CAUCA	SUAREZ	407,75	3423	09/11/2005
----	---	---------	-----------	-----------------	---	-------	--------	--------	------	------------

**Tabla 51 CONTRATO 335 DE 2022: ESTUDIO JURÍDICO DUQUE & ABOGADOS**

Item	Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matrícula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto	Ciudad	Extensión en metros cuadrados	Escritura	Fecha Escritura
1	BALASTERA LA TIGRERA	0301023	033-007929	20000-1000-21000000	CAMILO VEREDA DELGADITA	ANTIOQUIA	AMAGA	2578,70	1071	30/06/1992
2	LOTE A1	0301026	033-0007920	2000-12-00288-000	ESTACION AMAGA	ANTIOQUIA	AMAGA	2706,58	1071	30/06/1992
3	LOTE A2	0301027	033-0007921	2000-12000-97000000	ESTACION AMAGA	ANTIOQUIA	AMAGA	333,58	1071	30/06/1992
4	LOTE A3	0301028	033-0007922	28100-2000-2300-00000	ESTACION AMAGA	ANTIOQUIA	AMAGA	655,90	1071	30/06/1992
5	LOTE A2	0301095	033-0007918	2000-1800-11200000	NICANOR RESTREPO	ANTIOQUIA	AMAGA	808,98	1071	30/06/1992
6	LOTE 3	0301096	033-0007919	2000-1200-12700000	NICANOR RESTREPO	ANTIOQUIA	AMAGA	11163,80	1071	30/06/1992
7	CASA	0301092	001-0599590	281001000160000000	CORREGIMIENTO LA CLARITA	ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	297,30	1071	30/06/1992
8	CASA Y LOTE	0301093	001-0599580	180999000960000000		ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	8431,08	1071	30/06/1992
9	LOTE A2	0301094	001-0599581	180999000960000000		ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	4552,52	1071	30/06/1992
10	CAMPAMENTO YARUMITO	0301034	012-0029430	2000490960000000	K 474 P 11 A 12	ANTIOQUIA	BARBOSA	176,82	1071	30/06/1992
11	LOTE	0301097	001-0599579	2-00-009-095-000-000	ESTACION QUIEBRA	ANTIOQUIA	CALDAS	7706,00	1071	30/06/1992
12	LOTE A1	0301067	026-0011267	1421001001001000037	ESTACION ESTACION CARACOLI cra 20 No. 20 -01 / cra 20 No. 19 - 29	ANTIOQUIA	CARACOLI	935,00	1071	30/06/1992
13	LOTE A2	0301068	026-0011268	1421001001001000008	ESTACION CARACOLI	ANTIOQUIA	CARACOLI	96,00	1071	30/06/1992

14	LOTE A3	0301069	026-0011269	1421100100101100005	ESTACION CARACOLI CRA 20 No. 19 - 05 / 07	ANTIOQUIA	CARACOLI	35,50	1071	30/06/1992
15	LOTE A4	0301070	026-0011270	142100100100800045	ESTACION CARACOLI cl 18 No. 18 - 18 cra 19 No. 18-26	ANTIOQUIA	CARACOLI	425,00	1071	30/06/1992
16	LOTE A5	0301071	026-0011271	100010000370000000	ESTACION CARACOLI	ANTIOQUIA	CARACOLI	353,00	1071	30/06/1992
17	LOTE A6	0301072	026-0011272	1421001001000700037	ESTACION CARACOLI	ANTIOQUIA	CARACOLI	37,50	1071	30/06/1992
18	LOTE A9	0301074	026-0011275	1421001001001200016	ESTACION CARACOLI cra 20 cl 20	ANTIOQUIA	CARACOLI	455,00	1071	30/06/1992
19	LOTE A10	0301075	026-0011276	14210010010011200015	ESTACION CARACOLI	ANTIOQUIA	CARACOLI	69,00	1071	30/06/1992
20	LOTE A2	0301049	038-0007751	101008000600000000	CL 19 CRA 20	ANTIOQUIA	CISNEROS	542,64	1071	30/06/1992
21	LOTE 3	0301050	038-0007752	1010080006000020000	CL 19 A No. 19 a - 07	ANTIOQUIA	CISNEROS	1273,56	1071	30/06/1992
22	LOTE A2	0301084	001-0599578	380-01-035-010-0006	INMEDIACIONES ESTACION TABLAZA	ANTIOQUIA	ESTRELLA	378,05	1071	30/06/1992
23	LOTE A2	0301085	001-0599576	380-01-002-025-00020	ESTACION ANCON (CL. 83 BS No. 52 - 01 ESQUINERO)	ANTIOQUIA	ESTRELLA	360,46	1071	30/06/1992
24	LOTE	0301001	001-0599589	631-01-001-081-0012-000-0000	CL 70 SUR 46 -241	ANTIOQUIA	SABANETA	1282,88	1072	01/07/1992
25	CASA INGENIERO	0301005	010-0008735	2-80001-00242-000-0000	ESTACION JERICO BERNARDO GOM	ANTIOQUIA	FREDONIA	1134,75	1071	30/06/1992
26	CASA LOTE	0301012	010-0008718	2-86-003-00108-000-0000	ESTACION PALOMOS	ANTIOQUIA	FREDONIA	379,26	1071	30/06/1992
27	CASA 2 LOTE 1	0301013	010-0008717	2-86-003-00108-000-0000	ESTACION PALOMOS	ANTIOQUIA	FREDONIA	1247,84	1071	30/06/1992
28	LOTE 1	0301014	010-0008715	2-86-003-00078-000-0000	ESTACION PALOMOS	ANTIOQUIA	FREDONIA	9224,50	1071	30/06/1992
29	LOTE 2	0301015	010-0008716	2-86-003-00108-000-0000	ESTACION PALOMOS	ANTIOQUIA	FREDONIA	1117,50	1071	30/06/1992

30	LOTE A5	0301016	010-0008719	2-86-003-00108-000-0000	ESTACION PALOMOS	ANTIOQUIA	FREDONIA	584,59	1071	30/06/1992
31	LOTE A1	0301017	010-0008720	2-86-004-00081-000-0000	ESTACION JONAS	ANTIOQUIA	FREDONIA	3586,00	1071	30/06/1992
32	LOTE A2	0301018	010-0008721	2-86-004-00081-000-0000	ESTACION JONAS	ANTIOQUIA	FREDONIA	5146,25	1071	30/06/1992
33	LOTE A3	0301019	010-0008722	2-86-004-00081-000-0000	ESTACION JONAS	ANTIOQUIA	FREDONIA	9433,35	1071	30/06/1992
34	LOTE A4	0301020	010-0008723	2-86-004-0059-0	ESTACION JONAS	ANTIOQUIA	FREDONIA	942,76	1071	30/06/1992
35	LOTE A4	0301099	001-0599574	1006001700025000000000	CL 29 No. 50 -135	ANTIOQUIA	ITAGUI	56,76	1071	30/06/1992
36	LOTE A5-CASA	0301002	023-0010453	10-11-0002-00008-00000000	CALLE 33 No.30A-85/91/101/103/105/109	ANTIOQUIA	LA PINTADA	225,00	1071	30/06/1992
37	LOTE A2	0301004	023-0010450	390-01-011-002-00011-000-0000	CL 33No. 33A-01/07/09	ANTIOQUIA	LA PINTADA	95,75	1071	30/06/1992
38	LOTE 1	0301006	023-0010455	1100020000500000000-	CL 33 # 30-59	ANTIOQUIA	LA PINTADA	303,60	1071	30/06/1992
39	CORRAL ES TOCAMOCHO A1	0301035	019-0007043	181006000010000000	CAMPAMENTO TOCAMOCHO KM 330 PO	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1500,60	1071	30/06/1992
40	LOTE A1	0301062	019-0006752	2000010010000000000-	ESTACION MALENA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	3141,53	1071	30/06/1992
41	LOTE A2	0301063	019-0006753	2000100107000000000-	ESTACION MALENA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	7311,28	1071	30/06/1992
42	LOTE A1	0301065	019-0006761	2810030005900000000	ESTACION SABALETAS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	40131,70	1071	30/06/1992
43	LOTE A2	0301066	019-0006762	2810030005800000000	ESTACION SABALETAS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	10002,60	1071	30/06/1992
44	LOTE CRISTALINAS	0301077	019-0006768	1010080010000100000000.....10102700100025000000000	CL 5 Y 6 CON CRA 4	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1052,20	1071	30/06/1992
45	LOTE	0301079	019-0006765	2810010001700000000	ESTACION CRISTALINAS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	6371,00	1071	30/06/1992
46	LOTE A2	0301086	019-0007044	1810040000100000000-	ESTACION TOCAMOCHO	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1600,00	1071	20/11/1999
47	CAMPAMENTO	0301087	019-0007042	203000005000450000000	ESTACION CALERA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	5400,00	1071	30/06/1992

48	CAMPAMENTO CORINTO	0301088	019-0007023		ESTACION CORINTO	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1696,00	1071	30/06/1992
----	--------------------	---------	-------------	--	------------------	-----------	---------------	---------	------	------------

**Tabla 52 CONTRATO 337 DE 2022: GOMEZ ASOCIADOS CONSULTORES LTDA**

Ítem	Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matricula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto.	Ciudad	Extensión en metros cuadrados	Escritura	Fecha Escritura
1	LOTE A1	0301057	019-0006754	1010240160000100000000	ESTACION GRECIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	13354,70	1071	30/06/1992
2	ESCUELA A4	0301058	019-0006757	1010240090000300000000	ESTACION GRECIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1284,71	1071	30/06/1992
3	LOTE A6	0301060	019-0006759	1010240010000100000000 ...1-24-02-01.....1-24-01-03	ESTACION GRECIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	4862,50	1071	30/06/1992
4	LOTE A7	0301061	019-0006760	1010240120000300000000....1010240120000100000000	ESTACION GRECIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	19111,80	1071	30/06/1992
5	BALASTERA CABAÑAS	0301141	019-0000332	2800040004500000000	CRISTALINA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	25000,00	1071	30/06/1992
6	LOTE A1	0301030	026-0011263	1-82-0005-00001-000-0000	ESTACION PORCECITO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	3010,00	1071	30/06/1992
7	LOTE CAMPAMENTO	0301052	026-0011264	1-82-0004-00026-000-0000	ESTACION PORCECITO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	2520,00	1071	30/06/1992
8	CAMPAMENTO	0305231	100-101518	10001320026000	CRA 3 NO 12-29	CALDAS	CHINCHINA	1888,00	2634	06/10/2005
9	LOTE	0305252	384-54712	00-01--0004-0001-000 00-01-0001-0443-000	HACIENDA DE MORILLO	VALLE	BUGALAGRA ANDE	4481,00	1404	06/04/2004
10	LOTE	0305253	384-54714	00-01--0004-0001-000 00-01-0001-0443-000	INMEDIACIONES HACIENDA DE MORILLO	VALLE	BUGALAGRA ANDE	3825,00	1404	06/04/2004
11	LOTE	0305268	384-54713	00-01--0004-0001-000 00-01-0001-0443-000	KM 28 A LA URIBE	VALLE	BUGALAGRA ANDE	12000,00	1404	06/04/2004
12	CASA	0305083	370-709953	01000340002000	CRA 11 No.7-53/61/73/83	VALLE	DAGUA	363,80	1255	30/12/2003



13	LOTE	0305221	375-70392	010000180035000	C9 5A 34	VALLE	OBANDO	3188,63	1462	01/06/2004
14	LOTE	0305132	378-135717	10103070007000	CRA 35 # 30-49	VALLE	PALMIRA	1041,34	1994	22/12/2003
15	CAMPAMENTO	0305125	370-716416	01-02-0019-0011-000	cra 1 No. 15-16 24	VALLE	YUMBO	231,00	3492	29/12/2003
16	8 CAMPAMENTOS	0305126	370-716417	01-02-0019-0010-000	cra1 No. 14 05 - 14 09 - 14 19 - 14 21 - 14 31 14 33 - 14 43 - 14 45	VALLE	YUMBO	856,96	3492	29/12/2003
17	CAMPAMENTO AGUADAS	0305028	102-12274	200030384000	LADO ESTACION AGUADAS	CALDAS	AGUADAS	199,91	6201	18/12/2003
18	CAMPAMENTO	0305181	102-12275	200030385000	LADO ESTACION LA MARIA	CALDAS	AGUADAS	202,75	6201	18/12/2003
19	LOTE	0305198	102-12276	200030386000	LOTE EMBARCADERO ESTACION LA MARIA	CALDAS	AGUADAS	641,00	6201	18/12/2003
20	BODEGA	0305244	100-172692	17174010000000171000000	CALLE 13 No. 6-20	CALDAS	CHINCHINA	432,00	3017	18/12/2007
21	LOTE	0302027	106-0002631	010002280001000	CL 21 N 1 - 15	CALDAS	DORADA	400,00	6098	17/07/1992
22	CASA, APARTAMENTO Y LOTE	0305184	118-0018091	020000160001000	CORREGIMIENTO LA FELISA	CALDAS	LA MERCED	1036,27	8509	28/12/2007
23	LOTE 4	0305204	118-0018092	#####	CORREGIMIENTO LA FELISA POZO TANQUE	CALDAS	LA MERCED	1026,18	8509	28/12/2007
24	EDIFICIO	0305213	118-0017725	02-00-0008-0002-000	LA FELISA	CALDAS	LA MERCED	160,18	2348	13/07/2006
25	CASA	0305214	118-0018093	#####	LA FELISA	CALDAS	LA MERCED	1289,56	8509	28/12/2007
26	LOTE	0302026	100-60452		ESTACION LA SELVA	CALDAS	MANIZALES	6500,00	2905	15/07/1992

**Tabla 53 CONTRATO 436 DE 2022: CORPORACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO**

Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matricula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto.	Ciudad	Escritura	Fecha Escritura	Área
LOTE 6	0302073	357-0045353	010101470003000	CRA 3 No. 13 - 225	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	14900,00
LOTE 7	0302074	357-0045354	010201350001000	CL 13 No. 13 - 155	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	2639,68

LOTE 8	0302075	357-0045355	010201350001000	CL 13 No. 13-155	TOLIM A	ESPINAL	3875	30/12/2003	6617,54
LOTE 9	0302076	357-0047758	01010148-0010000	CRA 3 No. 12-155	TOLIM A	ESPINAL	3875	30/12/2003	481,56
LOTE	0302057	357-0022926	01-01-0059-0036-00-0	CL 1 # 10-01 Y/O 10-73 CABA	TOLIM A	FLANDES	2070	26/10/1994	120,00
LOTE AGUAS CLARAS	0302058	359-0004126	00-01-001-0020-000	ESTACION AGUAS CLARAS	TOLIM A	FRESNO	259	15/07/1992	5028,00
LOTE TORRE 22	0302059	359-0004127	01-000-185-0001-000, 01-000-186-0001-000, 01-000-187-0001-000	ESTACION SAN MIGUEL	TOLIM A	FRESNO	2905	15/07/1992	14243,90
LOTE	0302061	359-0004142	00-01-00100030-000	ESTACION SOLEDAD ANGULO C	TOLIM A	HERVEO	2905	15/07/1992	5081,50
LOTE	0302062	359-0004157	00-01-0011-0058-000	ESTACION FRUTILLO	TOLIM A	HERVEO	2905	15/07/1992	61156,50
CASA 2	0302090	368-0030421	01-00-124-0001-000	CRA 8a # 4-06/14/20/34	TOLIM A	NATAGAIMA	5164	1/08/1994	180,00
LOTE 2	0302086	368-00030408	01-02-005-008-0	ESTACION SALDANA	TOLIM A	SALDAÑA	5164	1/08/1994	1710,72
LOTE 13	0302087	368-0030413	01-02-004-0002-000	CRA 18 # 123-125/133	TOLIM A	SALDAÑA	5164	1/08/1994	456,16
LOTE 14	0302088	368-0030414	01-02-004-001-0	CRA 19 AV LOS PUENTES	TOLIM A	SALDAÑA	5164	1/08/1994	134,64

**Tabla 54 CONTRATO 466 DE 2022: TRUJILLO POLANIA & ASOCIADOS S.A.S.**

Ítem	Tipo de Inmueble	Código de identificación del Inmueble en bases de datos	Matricula Inmobiliaria	Cedula Catastral	Ubicación	Depto.	Ciudad	Escritura	Fecha Escritura	Área.
1	LOTE	0301076	019-0006767	1010270010000100000000	ALTO DEL ABISMO	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	1071	30/06/1992	67212,00
2	LOTE	0302028	106-0006170	01-00-0229-0002000	CRA 1 CL 20 Y 21	CALDAS	DORADA	6098 y 008	17/07/1992 y enero 4 de 2011	1669,42
3	LOTE C	0303001	3240035798	01-00-007-0018	TRANSV 3a Y 2a CRA 7a. 6a Y 5a	SANTANDER	BARBOSA	869	15/07/1992	3867,34
4	LOTE E	0303002	3240035838	01-00-0102-0013-000	CRA 9a # 5-89	SANTANDER	BARBOSA	869	15/07/1992	336,66
5	LOTE	0302066	030-0004552	01-01-0004-0001-000	CRA 1a Y 1A CL 12 C Y 13 B	TOLIMA	AMBALEMA	1929	17/07/1992	3827,02
6	LOTE 1	0302082	368-0030416	02-00-015-0002000	CL 2 No. 2-32	TOLIMA	COYAIMA	5164	30/06/1992	2865,85

7	LOTE 2	0302083	368-0030417	02-00-017-0001000	CRA 2 No. 2-98	TOLIMA	COYAIMA	5164	1/08/1994	438,59
8	LOTE EMBARCADE RO	0302085	368-0030419	02-00-016-0004000	CRA 2 A No. 1 -05 /09 /15	TOLIMA	COYAIMA	5164	1/08/1994	262,05
9	LOTE 1	0302068	357-0045346	010101360005000	CRA 3a # 11 - 91	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	7059,95
10	LOTE 3	0302070	357-0045350	01-01-0147-001-000	CL 13 No. 3 -06	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	1319,81
11	LOTE 4	0302071	357-0045351	01-01-0147-001-000	CRA 3 No. 13 - 225	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	2546,03
12	LOTE 5	0302072	357-0045352	010101480005000	CRA 3 No. 12 - 155	TOLIMA	ESPINAL	3875	30/12/2003	14781,52
13	CASA LOTE 13	0305299	372-0006893	010207330026000	CALLE 9 # 67 A - 03 CASA 13	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
14	CASA LOTE 12	0305300	372-0006892	010207330025000	CALLE 9 # 67 A - 05 CASA12	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
15	CASA LOTE 11	0305301	372-0006891	010207330024000	CALLE 9 # 67 A - 07 CASA 11	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
16	CASA LOTE 10	0305302	372-0006890	010207330023000	CALLE 9 # 67 A - 09 CASA 10	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
17	CASA LOTE 9	0305303	372-0006889	010207330022000	CALLE 9 # 67 A - 11 CASA 9	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
18	CASA LOTE 8	0305304	372-0006888	010207330021000	CALLE 9 # 67 A - 13 CASA 8	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
19	CASA LOTE 7	0305305	372-0006887	010207330020000	CALLE 9 # 67 A - 15 CASA 7	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
20	CASA LOTE 6	0305306	372-0006886	010207330019000	CALLE 9 # 67 A - 17 CASA 6	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
21	CASA LOTE 4	0305307	372-0006884	010207330017000	CALLE 9 # 67 A - 21 CASA 4	VALLE	BUENAVENTURA	510	30/10/1992	0,00
22	CAMPAMENTO	0305266	373-45091	00010030052000	PARADERO GINEBRA KM 222 P 8	VALLE	GUACARI	9594/2924	26/12/2003	3511,00
23	CAMPAMENTO	0305089	370-751435	10000350005000	K 14 8 20	VALLE	JAMUNDI	2632	23/05/2006	838,50
24	CAMPAMENTO	0305086	370-716713	00000004-421-000	COMUNEROS	VALLE	LA CUMBRE	18794	30/12/2003	112,00
25	LOTE	0305250	375-70391	1000-30035000	KM 319 POSTE 11	VALLE	LA VICTORIA	1462	1/06/2004	1668,00
26	CAMPAMENTO	0305160	378-137005	00-03-0010-0027-000	PARADERO EL BOLO	VALLE	PRADERA	8166	30/12/2003	347,75

27	LOTE	0305269	373-46074	000100050077000	SAN PEDRO	VALLE	SAN PEDRO	3871	30/12/2003	8506,00
----	------	---------	-----------	-----------------	-----------	-------	-----------	------	------------	---------

## 7. GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y provee información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones.

### GESTIÓN CONTABLE

El Marco Normativo aplicado por el FPS-FNC – Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la preparación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la CGN – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Así mismo, la presentación oportuna de la información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento al marco normativo establecido en la circular externa 016 de 2016 y sus circulares modificatorias actualmente la circular externa 001 del 2021 y Decreto 780 de 2016 y sus modificatorios emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social. El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia presenta su información financiera a la Contaduría General de la Nación como su ente regulador en información contable y a la Superintendencia Nacional de Salud como ente de vigilancia y control por ser ésta una entidad adaptada en salud. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Como fueron:

1. En cuanto a la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes y compras así como el de administración de nómina (empleados y pensionados) y cartera para el recaudo, se precisa que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas. De acuerdo a lo anterior la entidad cuenta con un sistema paralelo (SAFIX - XENCO), el cual controla los conceptos de inventarios, bienes muebles y se realizan los ingresos y egresos de los mismos.

Al cierre de la vigencia 2022 no fue posible generar estos movimientos desde el aplicativo de inventarios porque actualmente el sistema SAFIX (sistema paralelo) ese encuentra en proceso de actualización, por lo tanto, los movimientos generados fueron elaborados de manera manual por el Git de compras. Bienes y servicios administrativos de acuerdo a los soportes de compra y solicitud de pedido.

2. Registros contables manuales generados por los diferentes conceptos que no cuentan con módulos que permitan que estas transacciones sean automáticas, dando lugar a reprocesos, inexactitudes o imprecisiones en la información generada mediante el sistema SIIF Nación.
3. Falta de creación de la tesorería asociada a la Subunidad, la cual no permite articular el manejo de la unidad ejecutora Pensión (19-14-02) y la Subunidad ejecutora del ISS (19- 14-02-004). Esta actividad debe ser liderada por la Subdirección Financiera de la entidad con apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. El Git de bienes, compras y servicios administrativos responsable de informar al área contable el reconocimiento de los bienes recibidos de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en liquidación, los cuales forman parte del activo de la entidad fueron reconocidos a valor de transferencia, Es de aclarar que el Fondo no cuenta con los recursos suficientes para poder contratar personal idóneo para la realización de los avalúos técnicos comercializables con el fin de actualizar el valor de cada bien inmueble. La Entidad abonó esfuerzos presupuestalmente, celebró contratación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para realizar avalúos técnicos comerciales de 7 predios con propiedad plena, Así como el reconocimiento de la medición posterior a los bienes anteriormente enunciados.
5. Con relación al concepto de las cuentas por cobrar, no se tiene establecido la política de deterioro para las mismas a la fecha, sin embargo, la entidad se encuentra realizando una nueva versión de políticas contables donde se encuentran establecidas la metodología para su aplicación dentro de la entidad por parte de la subdirección Financiera.
6. Falla en el sistema financiero SIIF (acceso limitado al sistema-perfiles-horarios, etc.) para la ejecución y cierre del plan mensualizado de caja PAC para el cierre de la vigencia 2022 en la elaboración de obligación presupuestales.

### **Objetivo General:**

Es guiar, orientar y apoyar el registro contable, elaboración, preparación y presentación de Estados Financieros, a través de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que permitirá que la información contable sea más relevante para establecer los lineamientos generales a los que deben sujetarse las acciones de contabilidad y los criterios para la interpretación contable que deban efectuar las áreas comprometidas que requieranla información, desde su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, presentación y revelación.

### **Objetivos Específicos:**

- Registrar y controlar los ingresos y egresos, conforme a las disposiciones vigentes
- Elaborar los estados contables con información financiera y presupuestal

- Reconocer y revelar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos inherentes al proceso contable.
- Garantizar que la información financiera, Económica y social del ente público se registre y revele con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Soportar de forma adecuada las decisiones de la entidad a través de los procesos contables.

Para el cumplimiento de los objetivos del proceso contable, nos arroja como resultado los estados financieros de la Entidad, los cuales se muestra su comportamiento de la siguiente manera, dando una breve descripción de las cifras más representativas, así:

## ACTIVOS

Gráfica No. 7- Activos en miles de pesos



Tabla 55 Efectivo y equivalentes al efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>68.600.036.281,72</b>	<b>102.438.492.597,41</b>	<b>-33.838.456.315,69</b>
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	61.480.513.993,31	94.251.360.444,09	-32.770.846.450,78
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	7.119.522.288,41	8.187.132.153,32	-1.067.609.864,91

**1. Descripción de la variación más representativa efectivo y equivalentes al efectivo**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes que estén disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad. La cuenta que representa más impacto es la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones financieras UNIDAD SALUD, En la cuenta bancaria 311003495, corresponde a recursos propios UPC vigencias anteriores decreto 2280 del 2005.

La cuenta bancaria 309014892, corresponde a Gastos Generales de acuerdo a las necesidades de la entidad.

En la cuenta bancaria 4182178946 la variación corresponde a que la cuenta fue embargada por \$30 millones en la vigencia de 2022 por orden del Juzgado Veinticinco Laboral del Circuito de Bogotá ejecutivo laboral No. 11001310502520190034500, ejecutante Crisóstomo Muñoz Jiménez CC.17076197y registrado mediante comprobante contable No. 33940 de fecha 30-12-2022 la cual fue reclasificada a la cuenta de Uso restringido y a los rendimientos generados por la cuenta de manera mensual.

Esta es una cuenta inactiva UPC vigencias anteriores con oficio GTE 20164100214191 de noviembre 24 de 2016 se solicitó a Bancolombia la cancelación de la cuenta sin embargo en correo del 30 de noviembre de 2016 Bancolombia informa que no se puede cancelar por cuanto se encuentra embargada.

En la cuenta bancaria 4182179254 Cuenta de aportes a Salud del Sistema General de Participaciones, la variación corresponde de 0.13 corresponde a aproximaciones en la distribución de los Rendimientos por ADRES. Según el Decreto 1437 09-11-2021.

Artículo 2.6.4.2.1.2." Recaudo de las cotizaciones al SGSSS La cuenta de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones -SGP-se mantendrá hasta la culminación

de la compensación de los recaudos respectivos o hasta la culminación del proceso de saneamiento de aportes patronales que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social."

En la cuenta bancaria 309032175 la variación corresponde a medidas de embargos que se han restituido los recursos a la cuenta 309-032175 de los cuales los recursos se trasladarán la CUN en la vigencia 2023.

En la cuenta bancaria 309036747 la variación corresponde a recursos propios de UPC, PYP e incapacidades, de los cuales se efectuó registro de ingresos para ser trasladados a la CUN en la vigencia 2023. Estos recursos son de destinación específica para cubrir los servicios de POS, Promoción y Prevención e Incapacidades; cuentas bancarias que se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02

UNIDAD PENSION La variación de la cuenta bancaria 309001337 por la unidad ejecutora salud corresponde a saldos de Promoción y Prevención no ejecutados durante la vigencia de 2005 a 2012 decreto 2280 del 2005; los cuales fueron reconocidos por el FOSYGA mediante procesos de compensación; cuentas bancarias que se encuentran conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2022 por valor de \$24.972.277.858.23 está conformado por (1) cuenta bancaria para la unidad ejecutora 19-14-02 (pensión); cuenta bancaria 9282009080 corresponde a saldos entregados por el PARISS decreto 553 del 2015, cuenta bancaria que se encuentran conciliada de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

**Tabla 56 Cuentas por cobrar**

**CUENTAS POR COBRAR**

**COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>468.656.804.576,97</b>	<b>453.709.793.307,98</b>	<b>14.806.991.378,47</b>
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	1.944.818.121,37	289.983.164,00	1.654.834.957,37
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	205.609.646.937,37	191.123.685.826,27	14.485.961.111,10
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	261.214.410.518,75	262.576.164.098,75	-1.361.753.580,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-112.071.000,52	-140.019.890,52	27.948.890,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-112.071.000,52	-140.019.890,52	27.948.890,00

**2. Descripción de la variación más representativa cuentas por cobrar**

Representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. La cuenta que representa más impacto es la cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar.



## 138427 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍA

De acuerdo a la guía de la Contaduría General De La Nación Sub-contaduría De Centralización De La Información Git Sistemas De Información Integrados Nacionales -sin acreedores varios sujetos a devolución en el Sistema Integrado De Información Financiera-SIIF Nación, los valores que constituyen la cuenta contable, se encuentra asociados a la devolución de las mesadas que no han sido cobradas por los pensionados y éstas a su vez deben ser devueltas al Tesoro Nacional como provisionales o definitivas, en tanto que vuelvan a ser solicitadas por el pensionado.

**Tabla 57 Inventarios**

### INVENTARIOS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2022	2021	
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>7.895.897.590,36</b>	<b>7.849.596.050,76</b>	<b>46.301.539,60</b>
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	7.659.964.948,92	7.680.302.467,15	-20.337.518,23
1.5.14	Db	Materiales y suministros	233.432.641,44	166.793.583,61	66.639.057,83
1.5.30	Db	En poder de terceros	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00

### DESCRIPCION DE LA VARIACION MAS REPRESENTATIVA

En la unidad Salud Para el año 2022 la cuenta 15 Inventario cerro con un saldo en bodega de \$198.067.452.72, diferencia del año 2021 que la cuenta 15-Inventarios cerro con saldo \$132.507.827.36, hay variación de \$65.559.625.36 que corresponde a la compra de puntos ecológicos, tóneres papelería y útiles de oficina.

Para la Unidad pensión Para el año 2022 la cuenta 15 Inventario cerro con un saldo en bodega de \$7.697.830.137.64, diferencia del año 2021 que la cuenta 15-Inventarios cerro con saldo \$7.717.088.223.40, hay variación de \$19.258.085.76 que corresponde a la compra de puntos ecológicos, tóneres papelería y útiles de oficina.

### Inventarios en poder de Ferrovías

En la fecha de creación el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, NO contaba con la infraestructura necesaria para asumir directamente la custodia, administración y financiamiento, para la comercialización de los bienes muebles transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales, por tal razón, se suscribieron Convenios Interadministrativos de mandato con la naciente Empresa Colombiana de Vías Férreas-Ferrovías, para que recibiera a nombre del Fondo los bienes que se le transfería por acuerdos la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales, los custodiara, administrara y comercializara, pactando una comisión como retribución de esta labor.

De esta forma se suscribieron convenios Interadministrativos de mandato para la administración y comercialización de bienes muebles propiedad del Fondo con Ferrovías así: 08-0114-0-92 y 08-407-0-92. Los anteriores convenios fueron reemplazados por los números: 08-0396-0-1993 con Fecha de vencimiento 24 de agosto de 1998 y 08-397-0-1993 con Fecha de vencimiento 22 de Julio de 1998.

El Gobierno Nacional expide el Decreto No. 1791 de 2003, Por la cual se suprime la Empresa Colombiana de Vías Férreas- Ferrovías y se ordena su liquidación en fecha 26 de junio de 2003.

El 20 de Octubre de 2004 y estando dentro del término legal para hacerlo, la entidad presentó demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, para que se declare la Nulidad y Restablecimiento del Derecho de las Resoluciones No. 053 del 02 de Abril de 2004 “Por la cual se establece el Pasivo Cierto no Reclamado, se reconoce y se ordena dar inicio al pago de lo reconocido a cargo de la EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS FERROVIAS EN LIQUIDACION, determinándose las reclamaciones que se encuentran debidamente comprobadas y que aparecen justificadas en sus libros y registro.” y la Resolución No. 104 del 4 de Junio de 2004 “mediante la cual Ferrovías en liquidación resolvió el recurso de reposición interpuesto por el Fondo contra la resolución No.053 de 2004, y en la que confirma la decisión tomada”

Adicionalmente y en aplicación a lo dispuesto por la Directiva Presidencial No. 02 se 2003, a partir del mes de junio de 2004 se realizó con la mediación del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección Defensa Judicial de la Nación, reuniones con los funcionarios de las dos entidades con el objetivo final de depurar las cuentas recíprocas realizando una revisión de cada uno de los ítems y soportes presentados en la reclamación que hiciera el Fondo a Ferrovías en Liquidación.

Con la depuración de las cuentas por cobrar y por pagar con la Empresa Colombiana de Vías Férreas – FERROVIAS en Liquidación y después de hacer devolución de algunos bienes muebles, quedo pendiente por entregar bienes muebles representados en repuestos férreos la suma de \$6.905.121.901.21, los cuales figuran, en inventarios administrados por FERROVIAS. Pretensiones que fueron declinadas en sentencia No 25000-23-24-000-2004-01141-01- Consejo de Estado Sala Contenciosa Administrativa – Sección Primera del 15 de mayo de 2018.

### **Bienes Muebles ubicados en municipio de Facatativá:**

Teniendo en cuenta que el Fondo de Pasivo Social de los FNC, aún tiene acopiados los bienes muebles transferidos por los Ferrocarriles Nacionales desde el año de su liquidación, determinados servibles, en una bodega de propiedad del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), ubicada dentro de los talleres ferroviarios del Corzo - municipio de Facatativá, correspondientes a bienes férreos en su gran mayoría obsoletos; en la vigencia 2023 se va solicitar citar al comité de sostenibilidad financiera, para que estudie la posibilidad de dar de baja estos bienes y a la vez autorización para su posterior venta, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que en el año 2014, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia contrató la prestación de los servicios del Consorcio Avalúos D.C, el cual realizó la gestión integral de

clasificación, condición, etiquetado, realizando análisis técnico minucioso, firma que entrego el dictamen sobre los bienes, donde identificó las cantidades, códigos y valores de los muebles que se encontraban en esta bodega, identificando cuales estaban en condición de servibles y determinó los inservibles, sobre los cuales era viable darlos de baja.

En mayo de 2015 mediante acta el Comité de Sostenibilidad Financiera de la entidad, se recomendó a la entidad realizar la baja de los bienes inservibles.

Mediante Acta de Baja de Bienes del 14 de enero de 2016 se adelantó el procedimiento para dar de baja los bienes muebles obsoletos e inservibles, de acuerdo al concepto técnico, el cual determino que estos bienes se encontraban en mal estado y en estado de obsolescencia por el alto tiempo de almacenamiento. En esta oportunidad, se dio de baja un total de VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (20.650) ítems.

Que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales al no contar con el recurso físico ni humano necesario para adelantar la enajenación directa de los bienes, realizó la venta, a través de la modalidad de martillo del Banco Popular, teniendo en cuenta la amplia experiencia de esta Entidad, en el desarrollo de este tipo de actividades. Mediante contrato interadministrativo No. 441 de 2021 suscrito con el Banco Popular SAS y el FPS-FNC con el objeto de CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE VENTA BAJO LA MODALIDAD DE MARTILLO DEL BANCO POPULAR, PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBSOLETOS, INSERVIBLES Y/O SERVIBLES NO REQUERIDOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Se recibió oferta de los bienes inservibles subastados y adjudicados por un valor de \$102.833.583,00, entregados el día 04 de junio de 2022. De los bienes servibles solo se lograron comercializar dos montacargas por valor de \$40.160.250,00, entregadas el día 23 de junio de 2022.

Los ingresos recibidos por la venta son para atender exclusivamente el Pasivo Pensional y la prestación de los Servicios Médico – Asistenciales del personal pensionado y sus beneficiarios, en cumplimiento a la Ley 21 de 1988 y el Decreto 1591 de 1989, por el cual se creó la Entidad.

### **Bienes servibles.**

La entidad realizó la gestión nuevamente para comercializar los bienes con la misma modalidad con el Martillo Banco Popular, a fin de lograr incluir en la subasta del día 28 de julio de 2022, aquellos bienes que no tuvieron oferta de comprar en junio de 2022; el lote que quedó sin postor en la subasta, correspondiente a repuestos férreos, accesorios y ferretería común, tuvo un precio base de \$547.950.881, El martillo del Banco Popular sugirió reducir en un 20% este valor (\$438.360.705), soportado en los siguientes argumentos:

1. Ese tipo de bienes hacen parte de una industria muy específica, por lo que el mercado es muy de nicho y no existe una alta demanda

2. Los bienes que componen el lote no cuentan con garantía por lo que es una condición que podría desincentivar la demanda.

3. Son bienes que dentro de la industria específica pueden estar obsoletos por la acelerada renovación tecnológica.

4. Por haber participado en dos subastas sin lograr su venta, atendiendo a los esfuerzos comerciales y de mercadeo que se llevaron a cabo para llegar a públicos de interés y que por cuestión del precio base con el que participó, no incentivó la recepción de ofertas.

Esta sugerencia fue aprobada por el FPS-FNC y tampoco fue posible la venta de los denominados “bienes Servibles”.

En las actividades y gestiones realizadas por el GIT Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos del FPS – FNC, se ha evidenciado que la cantidad de 3.768 ítems, denominados servibles en el año 2014, no son necesarios para cumplir con la función misional, no se presentan interesados en la compra, desde hace más de cinco años; como se mencionó anteriormente no se han presentado ofertas con el valor del último avalúo, de acuerdo a la labor realizada por el martillo del Banco Popular, la bodega donde se encuentran almacenados los bienes presenta en el momento falta de mantenimiento en el techo, obligando en próximos días a un traslado más seguro que garantice la no humedad de los bienes.

Adicionalmente el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) como propietario de la bodega ubicada dentro de los talleres ferroviarios del Corzo municipio de Facatativá, solicita al FPS-FNC, que atendiendo las necesidades del proyecto que adelanta el Gobierno Nacional y Distrital del tren de cercanías para el departamento de Cundinamarca, requiere que adelante con urgencia las actividades necesarias que permitan desocupar esta bodega para que se pueda poner a disposición de este importante proyecto férreo.

No obstante, el traslado de estos bienes muebles a otras bodegas, acarrearía para el Fondo, grandes cargas económicas, derivadas del pago del transporte, arrendamiento de bodegas y servicios públicos, además del pago de dos puestos de vigilancia y administración que ya se ha venido asumiendo.

Así las cosas, por el costo beneficio para la entidad, no es procedente realizar un nuevo avalúo técnico, por cuanto es muy costoso frente al ingreso de la venta de estos bienes, por lo tanto, se hace necesario de manera urgente realizar la baja de estos bienes.

## PASIVOS

Gráfica No. 8 - Pasivos

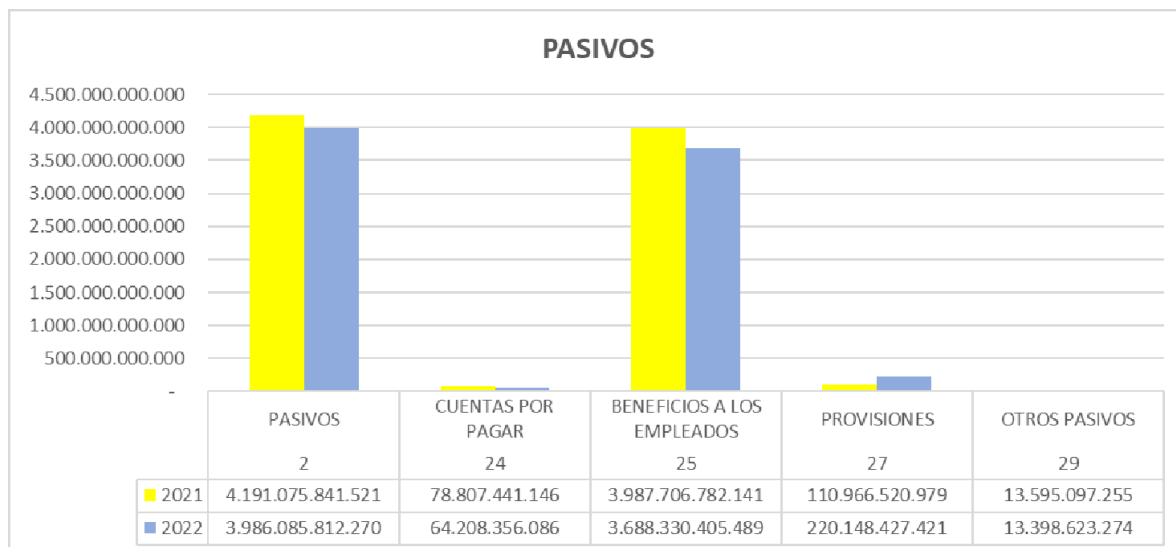


Tabla 58 Beneficios a los empleados

### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3.688.330.405.489,34</b>	<b>3.987.706.782.141,45</b>	<b>-299.376.376.652,11</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	779.573.619,31	868.906.333,30	-89.332.713,99
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	3.687.544.073.968,03	3.986.837.875.808,15	-299.293.801.840,12
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	6.757.902,00	0,00	6.757.902,00

### 1. Descripción de la variación más representativa beneficios a empleados

La variación consiste en que la Entidad en cumplimiento al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 320 de 2019 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos

que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. La entidad procedió a realizar la contratación para la actualización del cálculo actuarial de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual está conformado por los conceptos cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales.

Es así como la entidad con base en oficio GITGPE –202303100008723 de fecha 26-01-2023, de la Coordinación del Git de Prestaciones Económicas procedió a remitir Informe Actuario actualización financiera cálculo actuarial a corte 31 de diciembre de 2022, en el cual se presenta lo siguiente:

#### Objetivo

1. Proyección Financiera del Valor del Pasivo Actuarial a cargo del Fondo a partir del nuevo número de personas con posibles derechos, del Incremento del Salario Mínimo, del IPC y del Crecimiento Medio Nomina de Pensionados. Para Bonos Pensionales nos basamos en el Decreto 1748 de 1995, modificado por Decreto 1474 de 1997 el cual define la metodología de actualización de Bonos Pensionales.

2. A partir de la base de pensionados con corte a diciembre de 2022 y las bases de datos finales para Bonos Pensionales, Cuotas por Pagar y Personal Retirado Antecedentes:

El Fondo en el 2021 contrata con la firma Soluciones y Gestión el Cálculo Actuarial de su Pasivo con el resultado que más adelante se menciona, resaltando con cuatro aspectos importantes respecto a la base de datos:

1. Nómina de Pensionados a cargo del Fondo, base que se actualiza mensualmente mediante la operatividad que maneja la entidad en la actualidad.

2. Nómina del personal con derecho por Cuotas Partes por Pagar, base de datos que administra la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

3. Nómina del personal retirado de la entidad con posibles derechos de pensión, la cual fue entregada a la empresa autorizada para el cálculo de la reserva por parte del Fondo sin embargo la misma fue depurada ni actualizada.

4. Nómina de personas retiradas de la entidad con posible derecho a Bono Pensional la cual no fue depurada o actualizada por esta empresa

Desarrollo: El grupo interno de trabajo de Prestaciones Económicas durante el año 2022 generó cruce de información con diferentes entidades con el objetivo de actualizar y depurar la información respecto a fallecidos, etc.

El grupo interno de Prestaciones Económicas al realizar la depuración de la base de datos de Bonos Pensionales encuentra personas sin número de cedula, personas fallecidas, personas activas con edades mayores a una edad superior a la edad posible de pensión y toma la decisión de eliminar del cálculo 20.274 personas con dichas características donde es improbable la solicitud en algún momento de derechos pensionales para el grupo de Bonos Pensionales

Un tema muy similar sucede con el grupo de personas retiradas con posibles derechos y toma la decisión de eliminar del cálculo 2.478 personas.

No sobra mencionar que el Fondo de Pasivo Social es la entidad encargada de reconocer prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de la entidad liquidada Ferrocarriles Nacionales de Colombia desde el año 1989, es decir hace 33 años.

El número de personas en ambos grupos es alto pero el impacto en la reserva es mínimo como se puede ver más adelante.

3. Los parámetros financieros que se utilizan en la actualización financiera, para crecimiento de la mesada pensional del 7.03% que corresponde al incremento de la pensión media del Fondo del 2022 versus el 2021.

Para actualizar el valor del bono pensional se realiza teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2021.

La norma menciona que, para actualizar el valor de un Bono Pensional desde una fecha cualquiera hasta otra, se multiplica por el IPC Pensional (IPCP) de la segunda fecha y se divide por el IPC Pensional de la primera fecha. Por IPCP se entiende el IPC pensional, el Índice de Precios al Consumidor que se utilizará para todas las actualizaciones. (Ver fórmula artículo 9° del decreto 1748 de 1.995, modificado por el artículo 2° del decreto 1474 de 1.997).

El valor de la Reserva Total a cargo del Fondo distribuida por clase de reserva para Dic/2022 y entendiéndose que estas cifras son una actualización a partir de crecimiento de la pensión media, IPC menor población y no actuarial

En Resumen, la Reserva a cargo del Fondo por su pasivo pensional corresponde a la suma \$3.638.416.039.056 pesos colombianos a corte de 31/Dic/2022

**Tabla 59 Provisiones**

**PROVISIONES**

**COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>220.148.427.421,20</b>	<b>110.966.520.978,76</b>	<b>109.181.906.442,44</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	192.165.012.364,63	102.025.533.128,62	90.139.479.236,01
2.7.32	Cr	Servicios y tecnologías en salud	27.983.415.056,57	8.940.987.850,14	19.042.427.206,43

**2. Descripción de la variación más representativa provisiones**

La entidad registró a 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al aplicativo EKOGUI (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado), a través de la coordinación GIT defensa Judicial, mediante la calificación del riesgo efectuada por los abogados que llevan los procesos la calidad de “alta” en relación con los

procesos que se vienen adelantando en contra de la entidad, información que fue suministrada por el área encargada a través de comunicación interna GITDJ-202301310015623 de febrero 23 de 2022.

El reconocimiento se efectuó con base a la Resolución 80 de junio de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dentro de la cuenta contable de provisión, se pueden evidenciar los procesos judiciales con mayor impacto en los Estados Financieros discriminados por las unidades ejecutoras y terceros (demandantes) de acuerdo a las variaciones informadas por el GIT Defensa Judicial conforme a la calificación de pérdida alta del proceso en el marco normativo señalado en la Resolución 116 de 2017 “Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo” expedida por la Contaduría General de la Nación, en concordancia con la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad “expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuya metodología fue adoptada por la entidad mediante Resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 y Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”

Con respecto a estas obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, existe una probabilidad alta que la entidad tenga una obligación presente derivada de un suceso pasado, que para cancelarla la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y sobre la misma se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Las pretensiones económicas son calculadas con fundamento en el contenido de las pretensiones valoradas y solicitadas por el demandante sobre las cuales la entidad no tiene injerencia. Sobre la base de las pretensiones económicas se calcula el monto de la contingencia aplicando la plantilla en Excel de valoración de contingencias del sistema EKOGUI que contiene todas las variables cuantitativas y cualitativas para obtener el valor presente de la contingencia que, atendiendo la probabilidad de pérdida del proceso determina el reconocimiento contable en Cuentas de balance como PROVISIONES –probabilidad ALTA.

El saldo de esta subcuenta representa la provisión realizada por:

-Procesos activos de defensa pasiva pensional que tienen probabilidad de pérdida ALTA, establecida mediante la aplicación de la metodología de valoración de contingencias litigiosas de la entidad



-Procesos activos que se han venido actualizando conforme a lo establecido en la metodología adoptada por la entidad para la calificación del riesgo de pérdida conforme a la experticia de los abogados apoderados que forman parte de la defensa de la entidad.

La entidad dentro de sus lineamientos para la determinar la metodología para el cálculo de la provisión contable de la siguiente forma:

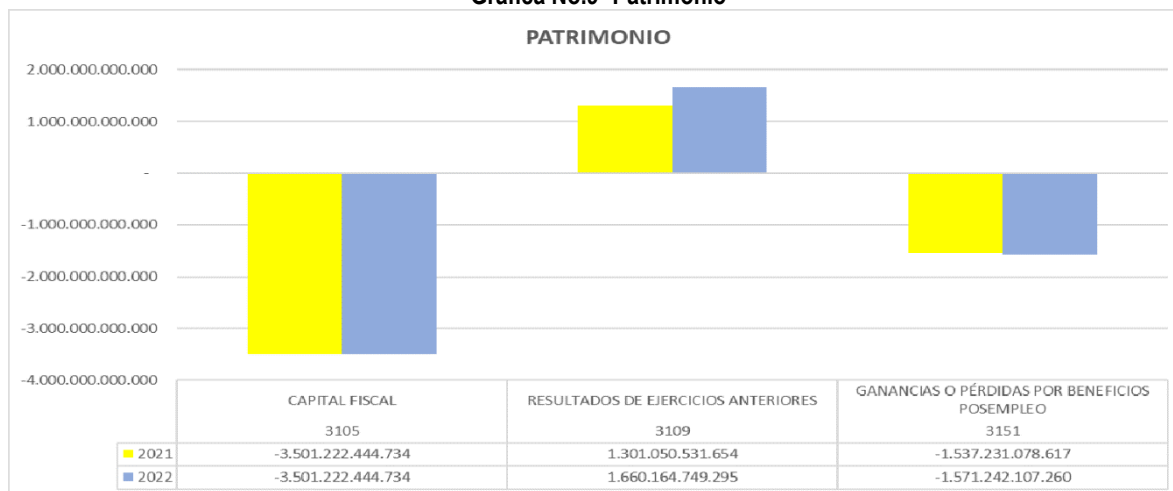
La metodología para la determinación de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia. Tras la contestación de la demanda se debe realizar el registro contable. En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de pérdida se deberá actualizar la provisión contable. En todos los casos, deberán ser los apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal y, junto con el área financiera, determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos.

La metodología consta de cuatro pasos que son los siguientes:

1. determinar el valor de las pretensiones,
2. Ajustar el valor de las pretensiones,
3. Calcular el riesgo de condena
4. Registrar el valor de las pretensiones.

## PATRIMONIO

Gráfica No.9- Patrimonio



En esta denominación se incluyen los grupos que representa los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producido a lo largo del periodo contable. Para la vigencia 2022 el resultado del ejercicio ascendió a la suma de \$282.155.338.257,14. Los conceptos más significativos fueron los reportados en las siguientes cuentas: Cuotas partes de pensiones ISS Patrono (480803), Recuperaciones provisiones -ajuste de vigencia anteriores (480826) y Rendimientos sobre recursos entregados en administración (480232)

## INGRESOS

Grafica No 10- Ingresos

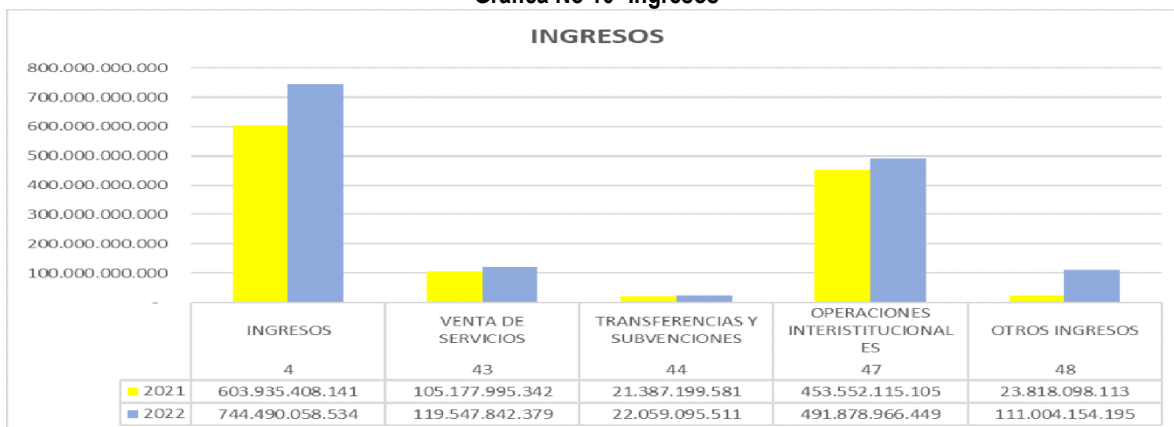


Tabla 60 Ingresos

### INGRESOS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	744.490.058.533,53	603.935.408.140,96	140.554.650.392,57
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	0,00	0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	119.547.842.378,83	105.177.995.342,07	14.369.847.036,76
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	22.059.095.511,00	21.387.199.581,00	671.895.930,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	491.878.966.448,80	453.552.115.104,68	38.326.851.344,12
4.8	Cr	Otros ingresos	111.004.154.194,90	23.818.098.113,21	87.186.056.081,69

## DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN MÁS REPRESENTATIVA

### 470508 – FUNCIONAMIENTO

Corresponde al ingreso suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, para cubrir los temas relacionados con gastos de personal, gastos generales y transferencias que son generados a través de la cadena presupuestal.

En la unidad 19 14 01 Salud refleja los recursos ingresados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago del Plan de Atención Convencional PAC para los pensionados de Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia durante la vigencia 2022, contratos de prestación de servicios y honorarios que están cubiertos presupuestalmente por el rubro del plan de atención complementaria y nómina de funcionarios del FPS

### 480201 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Refleja los rendimientos financieros generados de la cuenta maestra de SGP y de recaudo la cual es administrada por ADRES pero de acuerdo al decreto 1437 de 2021 y Resolución 964 de 2022 “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, apropiarse por las Entidades Promotoras de Salud - EPS y demás Entidades Obligadas a Compensar - EOC en la Vigencia 2022” emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la entidad cuenta con el 70% de apropiación de estos recursos de rendimientos financieros y el 30% son girados ADRES una vez esta entidad disponga de la plataforma para su autorización y giro, el reconocimiento del 70% se encuentra establecido como un ingreso presupuestal.

### 480232 - RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los ingresos aplicados contable y presupuestalmente en la vigencia 2022, corresponde a los rendimientos causados por los recursos financieros cuyo valor es \$ 3.800.681.904 dichos recursos son manejados e informados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como resultado de los recursos disponibles en la Cuenta Única Nacional SCUN.

### 480826 – RECUPERACIONES

En primera instancia el saldo hace referencia actualización cálculo de la reserva técnica para los servicios de salud ocurridos no conocidos facturación urgencias e incapacidades de acuerdo a nota técnica reportada de manera mensual esta actualización en aplicación de la resolución 177/2020.

Por otra parte, representa el valor de las recuperaciones por nueva valoración de pasivos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad no deba efectuar algún tipo de pago o salida de recursos económicos futuros. Durante la vigencia 2022 se causaron gastos por la línea de defensa informada mediante memorandos mensuales

conforme a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 por valor de \$25.306.899.342, lo cual fue informado con el memorando GITDJ-202301310015623 de febrero 23 de 2022.

#### **480854 - DERECHOS DE REEMBOLSO**

Teniendo en cuenta que el saldo reportado a diciembre de 2022 por valor \$847.246.888,57 el cual está pendiente de AUDITORIA por parte del ADRES está constituido integralmente por recobros presentados ante la ADRES por primera vez notificado por medio de memorando SF – 202304000011553 al Git de contabilidad para su respectivo registro contable.

#### **480233 – OTROS INTERESES DE MORA**

Corresponde a los intereses de mora generados por los pagos de las cuotas partes pensionales por cobrar recibidos por las diferentes entidades cuota partistas y que fueron informados mediante memorandos remitidos por el Grupo de Cartera.

Teniendo en cuenta que los intereses que se causan por concepto de cuotas partes pensionales son moratorios, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1066 de 2006, el registro de estos hechos económicos se realiza mediante un débito a la subcuenta 138435 Intereses de mora de la cuenta 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR y un crédito la subcuenta 480233 Intereses de mora, de la cuenta 4802 FINANCIEROS. La cuenta por cobrar se cancela al recibir el pago de los intereses (Numerales 3.3 y 3.4 de la Resolución CGN No. 320 de 2019).

#### **480803 – CUOTAS PARTES DE PENSIONES**

La composición de la cuenta relacionada, corresponde a la facturación por Cuotas partes Pensionales del ISS mensual, la cual es remitida por el área de Cartera de acuerdo al Decreto 0553 de 2015 artículo 2. Adicionalmente el incremento con respecto al año 2021 corresponde al ajuste en el IPC certificado por el DANE durante la vigencia

#### **480805 – GANANCIA POR BAJA DE CUENTAS EN ACTIVOS NO MONETARIOS**

Corresponde a la utilidad correspondiente a la venta de dos (2) Montacargas, según FE-024 de diciembre 28 de 2022 efectuada a los Sres. De Biometal por medio del Banco Popular.

Lo anterior a que según la Res. 2355 de diciembre 15 de 2021 en el resuelve Art. Primero dice: “el objeto es contratar los servicios de intermediación comercial de venta bajo la modalidad de martillo del Banco popular, para realizar la enajenación de los bienes muebles obsoletos, inservibles y/o servibles no requeridos para el normal desarrollo de las funciones del FPS-FNC.

Estos elementos se encontraban registrados en la cuenta de inventario, según informe recibido por parte de Git de Bienes y Servicios Administrativos en el Boletín de Almacén del mes de diciembre de 2022.

En esta ventase presentó los siguientes inconvenientes: así:

➤ Recaudo No. 26322 de junio 26 de 2022 por valor de \$34.678.544 el cual fue aplicado por el área de cartera hasta enero 3 de 2023.

➤ Recaudo No. 21422 de diciembre 29 de 2022 por la suma de \$ 10.639.524 el cual no ha sido posible aplicar al cierre de la vigencia del 2022; ya que aparece en la subunidad ISS cuando lo correcto es Pensión.

Se aclara que este valor corresponde a la comisión descontada por anticipado por el Banco Popular con el cual se elaboró un contrato de intermediación comercial de venta bajo la modalidad de Martillo del Banco Popular, según Resolución 2355 de diciembre 15 de 2021.

Por lo expuesto anteriormente estas ventas generaron los siguientes inconvenientes:

1. La factura se registró en forma manual; debido a que el rubro utilizado 3-1-01-2-01-2 Otros activos no financieros no genera contabilidad por tal motivo no genera registros contables automáticos como se puede evidenciar en respuesta recibida por parte de SIIF. en julio 13 de 2022.

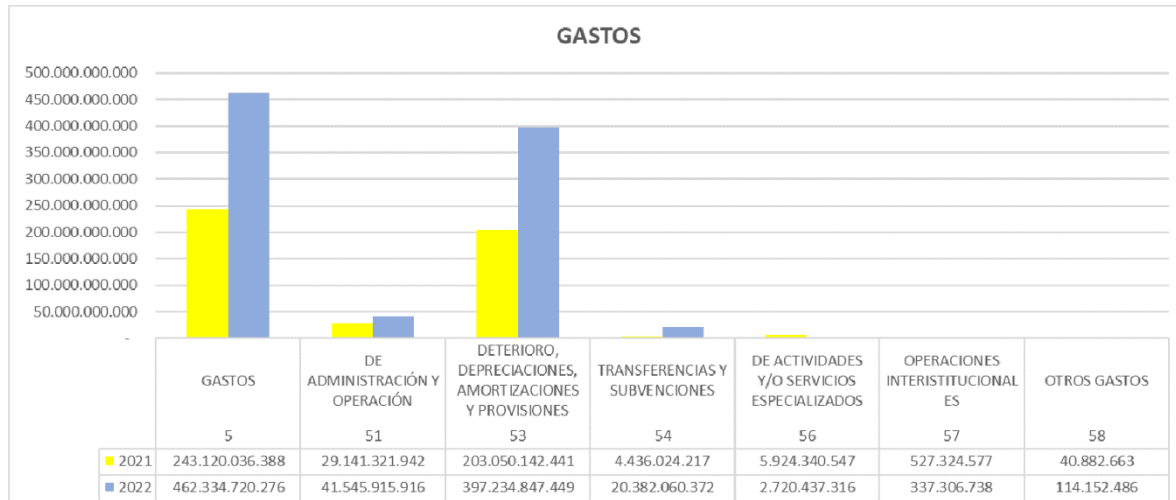
2. El banco Popular consigna a la Entidad el valor de la venta menos la comisión descontada por anticipado.

3. Se elaboran mesas de trabajo en el segundo semestre de 2022 con las áreas involucradas donde se solicita la solución sobre este tema, con el fin que el módulo de cartera no quede con saldos en la factura de venta debido a que el cliente pago el 100%.

4. En dic. 27 de 2022 el coordinador de GIT de Gestión de Bienes, compras y servicios solicita la expedición del registro presupuestal, con el fin de efectuar la liquidación del contrato de Intermediación Comercial No. 441 Comisión de venta de muebles Banco Popular.

## GASTOS

Gráfica No. 11- Gastos



En esta denominación se incluyen los grupos que representa los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos.

### GASTOS

#### COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>462.334.720.276,39</b>	<b>243.120.036.387,97</b>	<b>219.214.683.888,42</b>
5.1	Db	De administración y operación	41.545.915.916,07	29.141.321.942,23	12.404.593.973,84
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	397.234.847.448,86	203.050.142.441,07	194.184.705.007,79
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	20.382.060.371,59	4.436.024.217,41	15.946.036.154,18
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	2.720.437.316,00	5.924.340.547,00	-3.203.903.231,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	337.306.738,11	527.324.577,04	-190.017.838,93
5.8	Db	Otros gastos	114.152.485,76	40.882.663,22	73.269.822,54

## DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN MÁS REPRESENTATIVA

### 5368 - PROVISION, LITIGIOS Y DEMANDAS

Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos futuros. comunicación interna Durante la vigencia 2022, se causaron gastos por la línea de defensa

informada mediante memorandos mensuales y para el cierre de la vigencia mediante el memorando GITDJ- 202301310015623 de febrero 23 de 2022 y de acuerdo a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 y Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” por valor de \$ 145.795.206.500,59.

### **5372 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD**

El saldo está conformado por el pago acumulado de los gastos efectuados por los servicios de salud ejecutados durante la vigencia 2022 de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad por el proceso de afiliaciones y compensación. En el saldo de esta cuenta se encuentra incluido los conceptos correspondientes al plan de atención convencional PAC, y los beneficiarios padres convencionales, plan de beneficios de salud PBS de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad efectivamente pagada por cadena presupuestal.

#### **537201 - RESERVA TÉCNICA POR SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD CONOCIDOS NO LIQUIDADOS, FINANCIADOS CON LA UPC**

El saldo está conformado por el pago acumulado de los gastos efectuados por los servicios de salud ejecutados durante la vigencia 2022 de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad por el proceso de afiliaciones y compensación. En el saldo de esta cuenta se encuentra incluido los conceptos correspondientes al plan de atención convencional PAC, y los beneficiarios padres convencionales, plan de beneficios de salud PBS de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad efectivamente pagada por cadena presupuestal no conocidos, financiados con el presupuesto máximo con corte a diciembre 31 de 2022 Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

#### **537211 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON LA UPC NI CON EL PRESUPUESTO MÁXIMO**

De acuerdo a la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario de acuerdo al estudio del reconocimiento de Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, de acuerdo al marco normativo de la resolución 177/2020 numeral 4.2.1 se registra provisión de las facturas radicadas en la entidad del tema de recobro no POS de la vigencia 2022 de acuerdo a memorando SF-202304000011553 soporte ruta drive señala en el memorando.

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del

cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad. La Apropriación Vigente del presupuesto de Gastos para vigencia 2022 ascendió a la suma de \$626.727 (en millones de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 95.61% equivalente a la suma de \$599.215 (en millones de pesos).

### Gestión Presupuestal Gastos

**Tabla 61 Gastos 2022**

2022						
UNIDAD	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
SALUD	\$ 248.013	\$ 247.453	\$ 224.168	\$ 223.044	99,77%	90,39%
PENSIONES	\$ 378.714	\$ 376.936	\$ 375.047	\$ 374.578	99,53%	99,03%
<b>Total</b>	<b>\$ 626.727</b>	<b>\$ 624.389</b>	<b>\$ 599.215</b>	<b>\$ 597.622</b>	<b>99,63%</b>	<b>95,61%</b>

Cifras en millones de pesos M/L.

**Tabla 62 Gastos 2022**

2021						
UNIDAD	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
SALUD	\$ 237.287	\$ 224.510	\$ 209.839	\$ 194.175	94,62%	88,43%
PENSIONES	\$ 375.883	\$ 370.723	\$ 368.151	\$ 368.149	98,63%	97,94%
<b>Total</b>	<b>\$ 613.170</b>	<b>\$ 595.234</b>	<b>\$ 577.990</b>	<b>\$ 562.324</b>	<b>97,07%</b>	<b>94,26%</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

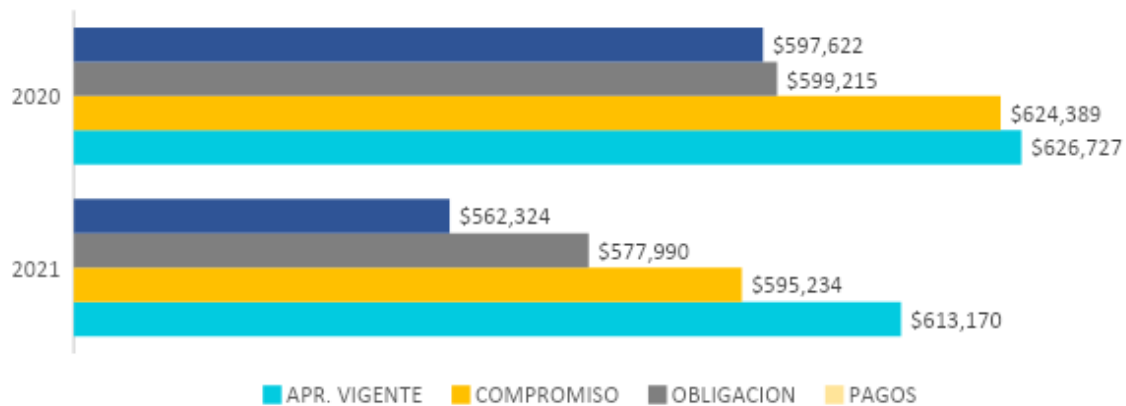


**Tabla 63 GESTION PRESUPUESTO GASTOS 2022 VS 2021**

GESTION PRESUPUESTO GASTOS 2022 VS 2021				
CONCEPTO	2022	2021	\$	%
APR. VIGENTE	626.727	613.170	13.557	2,21%
COMPROMISO	624.389	595.234	29.155	4,90%
OBLIGACION	599.215	577.990	21.225	3,67%
PAGOS	597.622	562.324	35.298	6,28%

Cifras en millones de pesos M/L.

**Gráfica No 12. – Gestión presupuestal gastos 2022 vs 2021**  
**Gestión Presupuestal gastos 2022 vs 2021**  
**(En millones)**



## GESTIÓN TESORERÍA

### 1. Sistema de pagos

Tabla 64 Sistema de pagos

Año Fiscal:	2022						
Vigencia:	Actual						
Periodo:	Enero-Diciembre						
<b>19-14-01 UNIDAD SALUD</b>							
UEJ	NOMBRE UEJ	FUENTE	REC	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	OLBLIGACIONES VS PAGOS
19-14-01	FUNCIONAMIENTO			\$ 223.338.903.828,34	\$ 222.215.439.492,14	\$ 222.215.439.492,14	
19-14-01	GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$ 3.218.909.771,00	\$ 3.218.909.771,00	\$ 3.218.909.771,00	100,00%
19-14-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	\$ 7.666.494.160,89	\$ 7.661.047.962,69	\$ 7.661.047.962,69	99,93%
19-14-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	\$ 4.108.508.892,55	\$ 4.048.921.142,55	\$ 4.048.921.142,55	98,55%
19-14-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	21	\$ 21.220.501,00	\$ 17.964.661,00	\$ 17.964.661,00	84,66%
19-14-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$ 113.555.722.798,00	\$ 113.555.722.798,00	\$ 113.555.722.798,00	100,00%
19-14-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20	\$ 93.244.645.599,90	\$ 92.189.471.051,90	\$ 92.189.471.051,90	98,87%
19-14-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	21	\$ 1.375.093.000,00	\$ 1.375.093.000,00	\$ 1.375.093.000,00	100,00%
19-14-01	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS,	Nación	10	\$ 48.390.009,00	\$ 48.390.009,00	\$ 48.390.009,00	100,00%
19-14-01	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS,	Propios	20	\$ 99.919.096,00	\$ 99.919.096,00	\$ 99.919.096,00	100,00%
19-14-01	<b>INVERSION</b>			<b>\$ 829.192.166,95</b>	<b>\$ 829.192.166,95</b>	<b>\$ 829.192.166,95</b>	<b>100,00%</b>
19-14-01	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y	Nación	11	\$ 829.192.166,95	\$ 829.192.166,95	\$ 829.192.166,95	100,00%
<b>19-14-02 UNIDAD PENSION</b>							
UEJ	NOMBRE UEJ	FUENTE	REC	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	OLBLIGACIONES VS PAGOS
19-14-02	FUNCIONAMIENTO			\$ 374.148.223.156,82	\$ 373.682.380.471,82	\$ 373.682.380.471,82	99,88%
19-14-02	GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$ 1.753.108.828,00	\$ 1.753.108.828,00	\$ 1.753.108.828,00	100,00%
19-14-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	\$ 11.947.480.801,17	\$ 11.928.131.389,17	\$ 11.928.131.389,17	99,84%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$ 316.236.262.989,40	\$ 316.229.505.087,40	\$ 316.229.505.087,40	100,00%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	11	\$ 19.000.000.000,00	\$ 19.000.000.000,00	\$ 19.000.000.000,00	100,00%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20	\$ 22.059.095.511,00	\$ 22.059.095.511,00	\$ 22.059.095.511,00	100,00%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	21	\$ 2.472.282.595,25	\$ 2.032.547.224,25	\$ 2.032.547.224,25	82,21%
19-14-02	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS,	Nación	10	\$ 679.992.432,00	\$ 679.992.432,00	\$ 679.992.432,00	100,00%
19-14-02	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>100,00%</b>
19-14-02	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	Nación	11	\$ 103.285.477,00	\$ 103.285.477,00	\$ 103.285.477,00	100,00%
19-14-02	<b>INVERSION</b>			<b>\$ 796.493.986,67</b>	<b>\$ 792.707.263,67</b>	<b>\$ 792.707.263,67</b>	<b>99,52%</b>
19-14-02	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y	Nación	11	\$ 796.493.986,67	\$ 792.707.263,67	\$ 792.707.263,67	99,52%
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>			<b>\$ 597.487.126.985,16</b>	<b>\$ 595.897.819.963,96</b>	<b>\$ 595.897.819.963,96</b>	<b>99,73%</b>
	<b>DEUDA</b>			<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>\$ 103.285.477,00</b>	<b>100,00%</b>
	<b>INVERSION</b>			<b>\$ 1.625.686.153,62</b>	<b>\$ 1.621.899.430,62</b>	<b>\$ 1.621.899.430,62</b>	<b>99,77%</b>
	<b>TOTALES</b>			<b>\$ 599.216.098.615,78</b>	<b>\$ 597.623.004.871,58</b>	<b>\$ 597.623.004.871,58</b>	<b>99,73%</b>

La efectividad en el sistema de pagos durante la vigencia 2022 con respecto a lo obligado estuvo en 99.73% entre lo obligado y lo pagado, la diferencia del 0.27% correspondió las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de la vigencia 2022, la cuales por calendario de giros definidos en las Circulares Externas 039 del 15 de noviembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito público – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, no fue posible girarlos.

## 2. Inversiones

### 2.1 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA ÚNICA NACIONAL – CUN 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en parágrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 *PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10*; Decreto 2265 de 2017 del Ministerio de salud y protección social, Artículo 2.6.4.3.1.1.9 parágrafo. las EPS y EOC PÚBLICAS podrán administrar los

recursos girados a la cuenta maestra de pagos a través del sistema de cuenta única nacional (SCUN)” y la Resolución 00504 del 29/04/2021 Por la cual se modifica el artículo 18 de la Resolución 3342 de 2020, y Resolución 2262 del 29 2021 “Por la cual se definen y adoptan las especificaciones técnicas y operativas relativas a las cuentas maestras de recaudo y pago de los regímenes contributivo y subsidiado en salud”, el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la norma orgánica del presupuesto vigente.

### 2.1.1 RENDIMIENTOS RECURSOS DE LA UNIDAD SALUD EN SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Salud 19-14-01, a 31 de diciembre de 2022 fue de \$63.687.863 (en miles), los cuales generaron rendimientos por \$3.800.682 (en miles).

Se observa un incremento mensualizado a partir del mes de marzo de 2022 en el saldo de cada uno de los meses debido a que la Resolución 00504 del 29/04/2021 de la ADRES, empezó a regir a partir del 1 de marzo de 2022, en los siguientes términos:

***Resolución 00504 del 29/04/2021*** *Por la cual se modifica el artículo 18 de la Resolución 3342 de 2020, y Resolución 2262 del 29 2021 “Por la cual se definen y adoptan las especificaciones técnicas y operativas relativas a las cuentas maestras de recaudo y pago de los regímenes contributivo y subsidiado en salud” en el sentido que empezará a regir el 1 de marzo de 2022.*

#### ARTÍCULO 14. CONCEPTOS DE CRÉDITOS Y DÉBITOS DE LAS CUENTAS MAESTRAS DE PAGOS EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Literal l) Traslado de recursos a la Cuenta Única Nacional (CUN). Corresponde al traslado de los recursos reconocidos por la ADRES a las EPS y EOC públicas a la Cuenta Única Nacional (CUN), con el fin de que estas los administren desde dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011 y el parágrafo del artículo 2.6.4.3.1.1.9 del Decreto 780 de 2016.

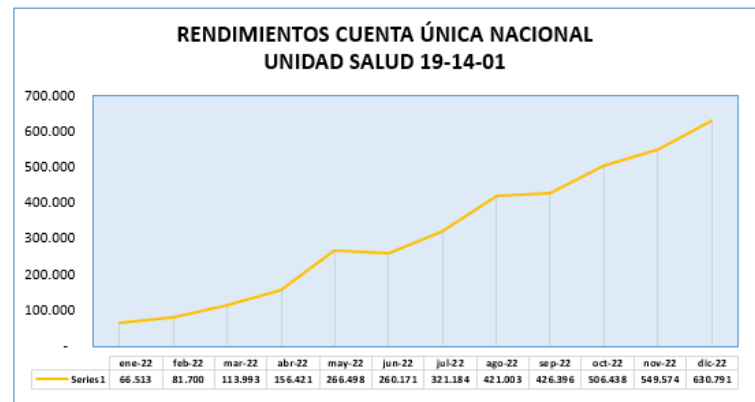
#### ANEXO TÉCNICO 7 CONCEPTOS DÉBITO

32= Traslado de recursos a cuenta (Cuenta Única Nacional) -CUN

En consecuencia, la Entidad Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a partir del 1 de marzo de 2022 y una vez efectuado el reconocimiento contable y presupuestal realiza el traslado de los recursos aprobados en los procesos de compensación a la Cuenta Única Nacional para que desde allí sean administrados.

Ilustración 1 Rendimientos cuenta única Nacional. 19-14-01

RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD SALUD 19-14-01		
Mes	Saldo CUN (en miles)	Rendimientos (en miles)
ene-22	27.181.817	66.513
feb-22	27.918.325	81.700
mar-22	36.975.079	113.993
abr-22	49.710.851	156.421
may-22	51.630.380	266.498
jun-22	55.058.482	260.171
jul-22	54.878.205	321.184
ago-22	56.499.195	421.003
sep-22	59.840.509	426.396
oct-22	63.834.054	506.438
nov-22	71.231.640	549.574
dic-22	63.687.863	630.791
<b>TOTAL RENDIMIENTOS</b>		<b>3.800.682</b>

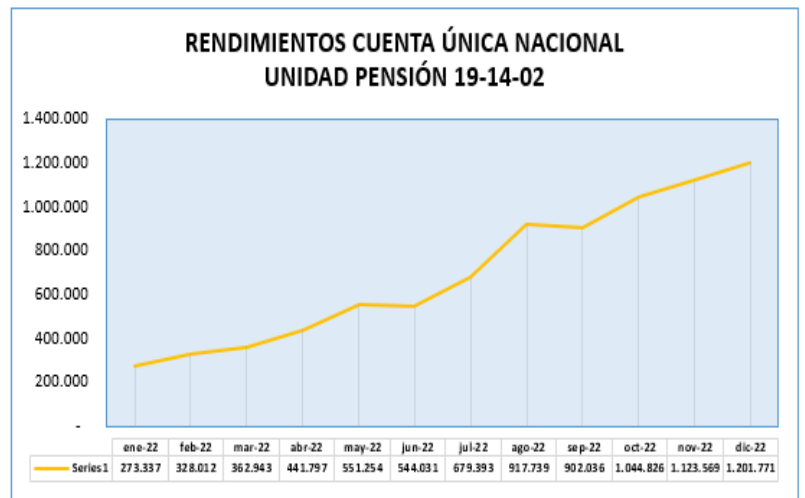


### 2.1.2 RENDIMIENTOS RECURSOS DE LA UNIDAD PENSIÓN EN SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Pensión 19-14-02 (incluye recursos del ISS Empleador y recursos de FCN propios) a 31 de diciembre de 2022 es de \$133.172.629 (en miles), los cuales generaron rendimientos en la vigencia 2022 por \$8.370.710 (en miles)

Ilustración 2 Rendimientos cuenta única Nacional. 19-14-02

RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD PENSIÓN 19-14-02		
Mes	Saldo CUN (en miles)	Rendimientos (en miles)
ene-22	108.500.226	273.337
feb-22	108.773.564	328.012
mar-22	113.506.872	362.943
abr-22	112.483.014	441.797
may-22	112.924.811	551.254
jun-22	113.776.065	544.031
jul-22	114.340.253	679.393
ago-22	126.749.015	917.739
sep-22	127.594.942	902.036
oct-22	130.684.724	1.044.826
nov-22	131.364.687	1.123.569
dic-22	133.172.629	1.201.771
<b>TOTAL RENDIMIENTOS</b>		<b>8.370.710</b>

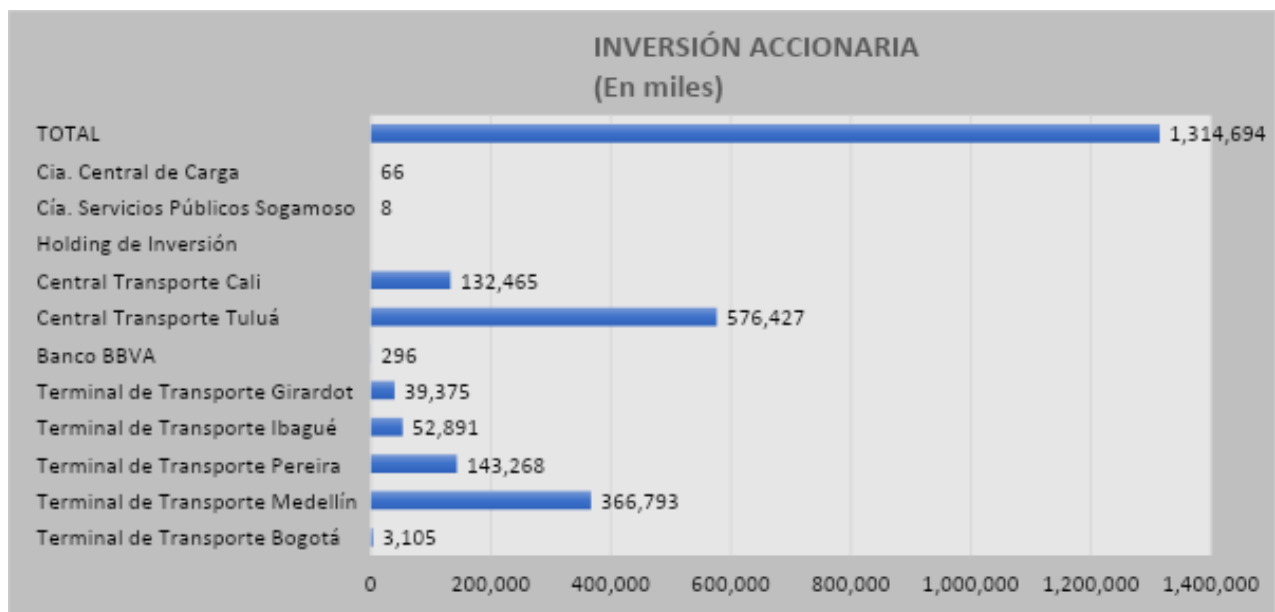


### 2.2 INVERSIÓN ACCIONARIA

La entidad cuenta con inversión accionaria para la vigencia 2022 por valor total de \$1.314.694 (miles) las cuales fueron asignadas producto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así:

Ilustración 3 Inversión accionaria

INVERSIÓN ACCIONARIA			
ENTIDAD	TOTAL ACCIONES	VR NOMINAL (En Pesos)	SALDO (En Miles)
Terminal de Transporte Bogotá	310.521	10	3.105
Terminal de Transporte Medellín	366.793	1.000	366.793
Terminal de Transporte Pereira	14.326.817	10	143.268
Terminal de Transporte Ibagué	52.891	1.000	52.891
Terminal de Transporte Girardot	32.677	1.205	39.375
Banco BBVA	29.694	10	296
Central Transporte Tuluá	5.764.273	100	576.427
Central Transporte Cali	1.324.653	100	132.465
Holding de Inversión	0,504	576	0
Cía. Servicios Públicos Sogamoso	880	10	8
Cía. Central de Carga	66	1.000	66
<b>TOTAL</b>			<b>1.314.694</b>



## GESTIÓN DE CARTERA

### 1. Cuotas Partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del decreto 553 de 2015 en su Artículo 2 "le asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012".

Para el año 2022 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 1900 jubilados únicos detallando cada uno de los periodos así:

**Tabla 65 Cuentas por cobrar seguro social - 2022**

CUENTAS POR COBRAR SEGURO SOCIAL - 2022	
Periodo	Valor registrado
2021-1	\$1.258
2021-2	\$1.248
2021-3	\$1.234
2021-4	\$1.223
2021-5	\$1.242
2021-6	\$2.368
2021-7	\$1.183
2021-8	\$1.178
2021-9	\$1.175
2021-10	\$1.161
2021-11	\$2.308
2021-12	\$1.145
<b>Total</b>	<b>\$16.730</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>	

**Tabla 66 Cuentas por cobrar por cambio de competencia - 2022**

CUENTAS POR COBRAR POR CAMBIO DE COMPETENCIA - 2022		
NIT	Entidad	Valor
890102018	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	\$ 42
802024911	DIRECCION DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES	\$ 4
890480059	GOBERNACION DE BOLIVAR	\$ 176
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 222</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>		

**Tabla 67 Variación Facturas**

	2022	2021	Variación	
			No. - \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	4.715	4.562	153	3,35%
No. FACTURAS PROMEDIO MES	356	363	-7	- 1,93%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	249	261	-12	- 4,60%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	\$ 16.952	\$ 17.563	-611	- 3,48%

La variación del cobro realizado en el año 2022 con respecto al año 2021 se debe a las objeciones recibidas por las distintas entidades deudoras, el estudio de las mismas y la depuración de entidades; a razón de supresión de entidades, por mayor valor convencional y compatibilidad de pensiones (Jubilación y Vejez), es por esta razón que en el año 2022 se emitieron notas créditos y se anularon cuentas por cobrar así:

**Tabla 68 Notas créditos por modificación en el cobro inicial - 2022**

NOTAS CREDITOS POR MODIFICACIÓN EN EL COBRO INICIAL - 2022		
NIT	Entidad	Valor
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 212
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 62
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	\$ 2
890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	\$ 0.5
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 278</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>		

**Tabla 69 Anulación de cuentas por cobrar - 2022**

ANULACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR - 2022		
NIT	Entidad	Valor
890102018	MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	\$ 4
890480122	MUNICIPIO DE CARTAGENA	\$ 181
891900356	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER	\$ 2
<b>TOTAL</b>		<b>\$186</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>		

**Recaudo y aplicaciones de cuotas partes por cobrar Extinto Instituto Seguro Social** De acuerdo a la gestión de cobro realizado en el Grupo de Cartera se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en la cuenta bancaria del BBVA, del Liquidado Seguro Social ISS Patrono (311084305), para el año 2022 se recibieron recaudos y se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar discriminadas por mes así:

**Tabla 70 Recaudos recibidos por el seguro social ISS PATRONO - 2022**

RECAUDOS RECIBIDOS POR EL SEGURO SOCIAL ISS PATRONO - 2022	
Periodo	Valor recaudado
2022-1	267
2022-2	216
2022-3	78
2022-4	365
2022-5	451
2022-6	664
2022-7	243
2022-8	427
2022-9	2.333
2022-10	125
2022-11	1.401
2022-12	1.381
<b>Total</b>	<b>\$7.951</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Tabla 71 Aplicación seguro social - 2022

APLICACIÓN SEGURO SOCIAL - 2022		
Periodo	Aplicación vigencia actual	Aplicación vigencia anterior
2022-2	\$ 281	
2022-3	\$ 21	
2022-4	\$ 22	\$ 2
2022-5	\$ 22	\$ 1
2022-6	\$ 149	
2022-7	\$ 10	
2022-8	\$ 298	
2022-9	\$ 18	
2022-10	\$ 336	
2022-11	\$ 1.255	
2022-12	\$ 1.721	\$ 223
<b>Total</b>	<b>\$ 4.138</b>	<b>\$ 226</b>

*Cifras en millones de pesos M/cte*

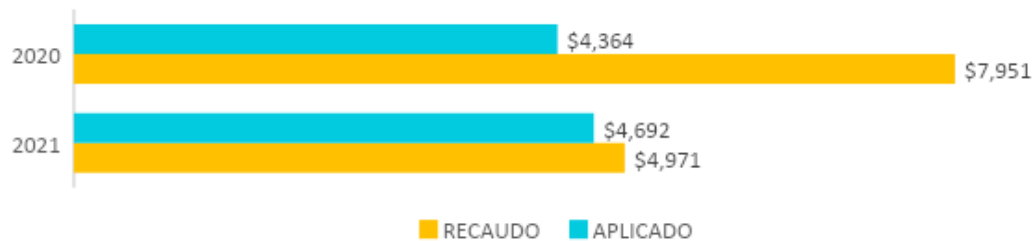
Tabla 72 Comparativo de recaudos vs aplicaciones 2022-2021:

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2022	2021	\$	%



RECAUDO	\$ 7.951	\$ 4.971	\$ 2.980	59,95%
APLICADO	\$ 4.364	\$ 4.692	-\$ 328	-6,99%
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>				

**Gráfica No 13 – Recaudo vs Aplicaciones de Cuotas Partes por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social**  
**Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar**  
**Extinto Instituto Seguro Social**  
**(En millones)**



## 2. Cuotas Partes Por Cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Para el año 2022 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 780 jubilados únicos detallando cada uno de los periodos así

**Tabla 73 Cuentas Por Cobrar Ferrocarriles Nacionales - 2022**

<b>CUENTAS POR COBRAR FERROCARRILES NACIONALES - 2022</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Valor registrado</b>
2022-1	\$154
2022-2	\$130
2022-3	\$127
2022-4	\$127
2022-5	\$127
2022-6	\$247
2022-7	\$125
2022-8	\$126
2022-9	\$123
2022-10	\$141
2022-11	\$248

2022-12	\$126
<b>Total</b>	<b>\$1.808</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>	

	2022	2021	Variación	
			No. - \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	517	578	-61	-10,55%
No. FACTURAS PROMEDIO MES	43	48	-5	-10,42%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	42	47	-5	-10,64%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	\$ 1.808	\$ 1.794	14	0%

Para el año 2022 se presenta una disminución de \$14 millones de pesos con respecto al año 2021, debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, o si es el caso del pensionado fallecido a la fecha no se tiene la sustitución para la pensión.

### Recaudo y aplicaciones de cuotas partes por cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

De acuerdo a la gestión de cobro realizado en el Grupo de Cartera se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en la cuenta bancaria del BBVA, de Ferrocarriles Nacionales (309014934), para el año 2022 se recibieron recaudos y se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar detalladas por mes así:

**Tabla 74 Recaudos Recibidos Por Ferrocarriles Nacionales - 2022**

RECAUDOS RECIBIDOS POR FERROCARRILES NACIONALES - 2022	
Periodo	Valor recaudado
2022-1	\$ 7
2022-2	\$ 50
2022-3	\$ 197
2022-4	\$ 18
2022-5	\$ 99
2022-6	\$ 69
2022-7	\$ 11
2022-8	\$ 38

2022-9	\$ 36
2022-10	\$ 17
2022-11	\$ 49
2022-12	\$ 203
<b>Total</b>	<b>\$ 794</b>
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>	

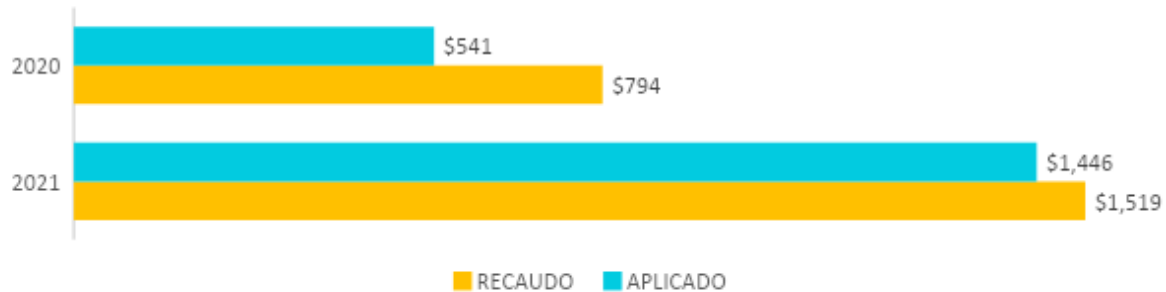
**Tabla 75 Aplicación De Recaudos Ferrocarriles Nacionales - 2022**

APLICACIÓN DE RECAUDOS FERROCARRILES NACIONALES - 2022		
Periodo	Recaudos vigencia 2022	Recaudos vigencia anterior
2022-2	\$ 7.715.495	-
2022-3	-	\$ 15.082.998
2022-4	\$ 28.190.744	\$ 2.901.839
2022-6	\$ 54.958.637	\$ 22.661.673
2022-7	\$ 117.330.054	\$ 9.049.389
2022-11	\$ 158.276.532	\$ 68.208.135
2022-12	\$ 57.874.519	-
<b>Total</b>	<b>\$ 424.345.981</b>	<b>\$ 117.904.034</b>

**Tabla 76 Comparativo de recaudos vs aplicaciones 2022-2021**

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2022	2021	\$	%
RECAUDO	\$ 794	\$ 1.519	<b>-\$ 725</b>	-47,7%
APLICADO	\$ 541	\$ 1.446	<b>-\$ 905</b>	-62,5%
<i>Cifras en millones de pesos M/cte</i>				

**Gráfica No 14 – Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes por cobrar FPS -FNC**  
**Recaudo vs aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar Fondo**  
**de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**  
**(En millones)**



La variación de la aplicación entre el año 2022 y 2021 se debe a la gestión realizada por el Grupo de Cartera en el año 2021 de depurar los recaudos pendientes por aplicar de vigencias anteriores.

### 3. Liquidaciones Certificadas de la Deuda

En lo corrido del año 2022, se enviaron a la Oficina Asesora Jurídica-OAJ 199 expedientes por periodos adeudados así:

**Tabla 77 Expedientes Entregados a la OAJ - 2021**

EXPEDIENTES ENTREGADOS A LA OAJ - 2021	
SEGURO SOCIAL	FERROCARRILES NACIONALES
186	13

### 4. Mesas de Trabajo

En el año 2022 se realizaron 37 mesas de trabajo, en conjunto con los Grupos Persuasivo y Coactivo con entidades deudoras de cuotas partes pensionales con el fin de normalizar la cartera por este concepto.

## GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante sus procesos: Oficina Asesora Jurídica, GIT Gestión Prestaciones Económicas, Gestión Servicios Salud, GIT Gestión Cobro Persuasivo y GIT Gestión bienes, compras y servicios administrativos solicitan generar liquidaciones. A Continuación, se presentan el número de liquidaciones emitidas durante la vigencia 2022 comparativo con las liquidaciones efectuadas en el 2021.

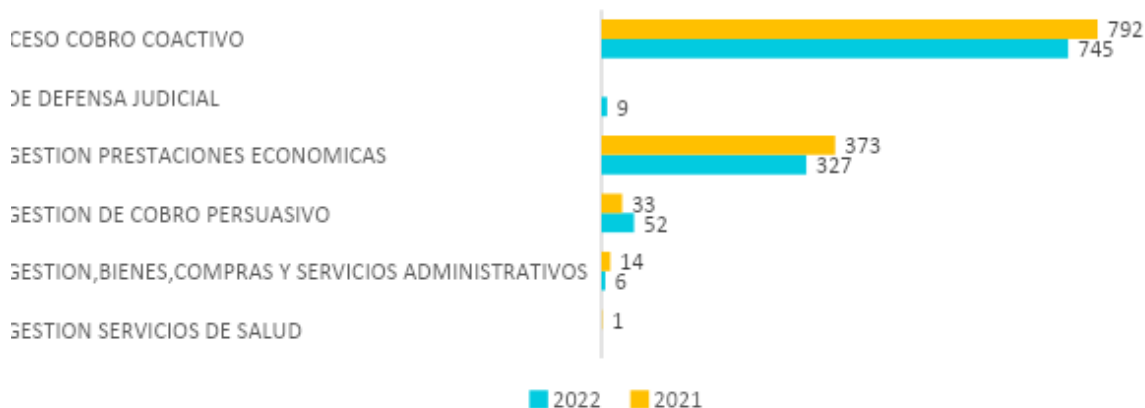
Tabla 78 Grupo de Liquidadores

GRUPO DE LIQUIDACIONES					VARIACIÓN	
N o.	AREA	TIPOLOGIA	No. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2022	No. LIQUIDACIONES EMITIDAS 2021	#	\$
1	GIT GESTION DE COBRO PERSUASIVO	Cuotas Partes Pensionales	52	33	19	57,58%
2	PROCESO COBRO COACTIVO	Aportes Patrono Laborales	233	350	-117	-33,43%
		Cuotas Partes Pensionales	148	190	-42	-22,11%
		Bonos Pensionales	363	252	111	44,05%
		Vivienda	0	0	0	0,00%
		Calculo Actuarial	1	0	1	0,00%
3	GIT GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	Liq. Sentencias	35	70	-35	-50,00%
		Indemnización Sustitutiva	1	1	0	0,00%
		Indexaciones	59	64	-5	-7,81%
		Intereses Moratorios	8	6	2	33,33%
		Invalidez	5	47	-42	-89,36%
		Vitalicia	10	8	2	25,00%
		Ley 6 de 1992	0	0	0	0,00%
		Liq. Convencional	0	0	0	0,00%
		Ley 445 de 1998	0	0	0	0,00%
		Liq. Proporcional	1	0	1	0,00%
		Liq. Proporcional y plena	57	28	29	103,57%
		Liq. Especial	1	1	0	0,00%
		Liq. Especial y plena	6	20	-14	-70,00%
		Reliquidación e indexación	1	1	0	0,00%
		Pensión Sanción	135	119	16	13,45%
Liq. Post Mortem	1	4	-3	-75,00%		
Liq. Primera Mesada	7	4	3	75,00%		
4	GESTION RECURSOS FINANCIEROS	Cuotas Partes Pensionales	0	0	0	0,00%
5	GIT GESTION, BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Precio Mínimo de Venta inmuebles	6	8	-2	-25,00%
		Perjuicios económicos	0	6	-6	-100,00%
6	GIT GESTION SERVICIOS DE SALUD	Multiafiliados	0	1	-1	-100,00%
7	GIT DEFENSA JUDICIAL		9	0	9	0,00%

GRUPO DE LIQUIDACIONES			VARIACIÓN	
TOTALES LIQUIDACIONES EMITIDAS	1139	1213	-74	-6,10%

(\*\*) Respecto al informe presentado de la vigencia 2021 se realiza ajuste de las liquidaciones efectuadas para esa vigencia.

**Gráfica No 15 – Comparativo No liquidaciones**  
**Comparativo No liquidaciones**  
**2021 vs 2022**



Durante el año 2022 se observa una disminución del 6% en la elaboración de las liquidaciones.

## 8. ASISTENCIA JURIDICA

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de su interés, en defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante o demandada, y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el desarrollo de sus funciones, bajo los parámetros de calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados.

### BASE LEGAL:

#### ✓ LEYES

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005  | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988  | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990  | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992  | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 60 de 1993  | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1753 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993  | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 |                |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 |                |

✓ **DECRETOS**

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| • 2174 de 1992 | • 1406 de 1999 | • 2013 de 2012 | • 1833 de 2016 |
| • 2251 de 1993 | • 1073 de 2002 | • 791 de 2014  | • 494 de 2019  |
| • 1295 de 1994 | • 4473 de 2006 | • 553 de 2015  | • 2373 de 2019 |
| • 1161 de 1994 | • 1409 de 2008 | • 1069 de 2015 | • 491 de 2020  |
| • 692 de 1994  | • 1716 de 2009 | • 1082 de 2015 | • 1623 de 2020 |
| • 656 de 1994  | • 2842 de 2010 | • 780 de 2016  | • 1175 de 2020 |

## DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la Defensa Judicial de la Entidad cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones que apoyen en las diferentes controversias administrativas, extrajudiciales y judiciales, donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso. Para lo cual se asignarán abogados externos, dado el alto volumen de procesos Judiciales, para el control y seguimiento de cada uno en los que debe intervenir el Fondo a Nivel Nacional en las diferentes Jurisdicciones.

En el año 2022 se tramitaron 834 Procesos Judiciales activos asignados repartidos así:

Tabla 79 Clases de Proceso

CLASE DE PROCESOS	2022
PROCESOS LABORALES	484
PROCESOS CIVILES	14
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	135
PROCESOS PENALES	43
PROCESOS EJECUTIVOS	158
<b>TOTAL DE PROCESOS</b>	<b>834</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## PROCESOS POR CIUDADES

**Tabla 80 Proceso por Ciudades**

<b>TOTAL DE PROCESOS POR DEPARTAMENTO DURANTE LA VIGENCIA 2022</b>	
<b>CIUDAD</b>	<b>PROCESOS</b>
ANTIOQUIA	80
ARAUCA	1
ATLANTICO	15
BOGOTA	432
BOLIVAR	12
BOYACA	1
CALDAS	8
CAQUETA	1
CAUCA	4
CESAR	3
CORDOBA	3
CUNDINAMARCA	14
HUILA	8
GUAJIRA	1
MAGDALENA	54
NARIÑO	1
QUINDIO	3
RISARALDA	1
SANTANDER	21
SUCRE	1
TOLIMA	4
VALLE	112
ANTIOQUIA	80
ARAUCA	1
ATLANTICO	15
BOGOTA	475
BOLIVAR	12
BOYACA	1
CALDAS	8
CAQUETA	1
CAUCA	4
CESAR	3
CORDOBA	3
CUNDINAMARCA	14



TOTAL DE PROCESOS POR DEPARTAMENTO DURANTE LA VIGENCIA 2022	
CIUDAD	PROCESOS
HUILA	8
GUAJIRA	1
MAGDALENA	54
NARIÑO	1
QUINDIO	3
RISARALDA	1
SIN REGISTRO	13
<b>TOTAL</b>	<b>834</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CONTRATACIÓN PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### ▪ LICITACIÓN PÚBLICA

En la vigencia 2022 se apertura dos (2) Licitación Pública

Tabla 81 Licitación Pública

LICITACIÓN PÚBLICA 2022		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Licitación Pública 001 de 2022	SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISION CON EL PROPOSITO DE ATENDER NECESIDADES TRANSITORIAS ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACION Y PERMANENCIA DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, Y ATENDER LAS NECESIDADES TRANSITORIAS EN MATERIA DE SANEAMIENTO DE INMUEBLES DE LA ENTIDAD	\$1.454.958.967,89
Licitación Pública 002 de 2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 2.981.955.907

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla 82 Licitación Pública

### RESÚMEN LICITACIÓN PÚBLICA 2022

LICITACIÓN PÚBLICA ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
2	0	\$ 4.436.914.874,89

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

En la vigencia 2022

N/A

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

En la vigencia 2022 se apertura dos (2)

Tabla 83 Selección Abreviada de Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
SAMC-FPS-001-2022	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGI DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 129.123.001
SAMC-FPS-004-2022	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y/O AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA AL IGUAL QUE CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	\$ 140.146.613

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla 84 Selección Abreviada de Menor Cuantía**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
SAMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
2	0	\$ 269.269.614

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO EN LA VIGENCIA 2022**

N/A

▪ **SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD EN LA VIGENCIA 2022**

N/A

▪ **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO EN LA VIGENCIA 2022**

N/A

▪ **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

En la vigencia 2022 se aperturaron quince (15) Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía:

**Tabla 85 Invitación Pública de Mínima Cuantía**

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-FPS-001-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$37.500.000
IPMC-FPS - 002 - 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$411.506.632
IPMC-FPS - 003 - 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A	\$39.999.960

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
	LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE DISCAPACITADOS UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS INVÁLIDOS DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN	
IPMC-FPS-005-2022	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PERSONAL DE PLANTA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1978 DE 1989 Y LEY 70 DE 1988	\$17.744.755
IPMC-FPS-008 DE 2022	“ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ORUGAS SALVA ESCALERAS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO, TRANSPORTE Y ACCESO VERTICAL EN SILLAS DE RUEDAS A PERSONAS CON MOVILIDAD FÍSICA REDUCIDA A LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y BUCARAMANGA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL”. Código BPIN 2018011000373.	\$39.700.000
IPMC-FPS-009 DE 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN, DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE PROFIERA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$31.880.000
IPMC-FPS- 010- DE 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN A LOS COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2022	\$20.520.000
IPMC-FPS-011-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN MULTISITIO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SEGÚN LAS NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y la NTC ISO 45001:2018 DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPSFNC- BPIN 2018011000373 Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPSFNC BPIN 2019011000208	\$36.295.000

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
IPMC-FPS-012-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$42.557.494
IPMC-FPS-013 DE 2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES DE LIBRE CONSUMO DENTRO DEL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS (VIGENCIA 2022) PARA LOS SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$12.476.107
IPMC-FPS-014-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DIGITAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASESORÍA, Y REPORTE PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN DEL FPS DE FNC.	\$5.999.999
IPMC-FPS-015 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$48.659.260
IPMC-FPS-016 DE 2022	CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO NECESARIO PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$29.414.112
IPMC-FPS-017-2022	ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS BPIN 2018011000373 Y 2019011000208	\$33.072.480
IPMC-FPS-018-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$47.335.791

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla 86 Invitación Pública de Mínima Cuantía**

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		
IPMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
15	0	\$ 454.661.590

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **CONTRATACIÓN DIRECTA**

**Tabla 87 Contratación Directa**

CONTRATACIÓN DIRECTA 2022		
OBJETO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	467	\$ 16.315.199.841
Contratos de arrendamiento	14	\$ 641.223.147
Comodato	0	0
Contratos Interadministrativos	2	\$ 32.913.005.741
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 49.869.428.729</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

▪ **ORDENES DE COMPRA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)**

**Tabla 88 Orden de Compra**

ÓRDENES DE COMPRA 2022				
No. DE EMITIDAS	ORDENES DE COMPRA	FECHA ORDENES COMPRA	DE DE PROVEEDOR	VALOR TOTAL
86081		1/3/2022	PENSEMOS SA	\$ 195.039.111,90
88253		11/4/2022	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 1.789.838,00

ÓRDENES DE COMPRA 2022				
No. DE EMITIDAS	ORDENES DE COMPRA	FECHA ORDENES COMPRA	DE DE PROVEEDOR	VALOR TOTAL
89351		5/5/2022	INVERSIONES EL NORTE SAS	\$ 10.718.550,00
89935		16/5/2022	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	\$ 10.718.550,00
90873		31/5/2022	VENEPLAST LTDA	\$ 45.376.648,74
90875		31/5/2022	Uniples_S.A.	\$ 4.647.809,92
90876		31/5/2022	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	\$ 9.767.240,59
91231		3/6/2022	Xertica Colombia SA	\$ 217.755.088,20
92503		28/6/2022	Previsora S.A	\$ 7.754.923,00
92516		28/6/2022	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	\$ 14.264.177,15
92584		29/6/2022	Casalimpia S.A.	\$ 13.690.630,76
92585		29/6/2022	Casalimpia S.A.	\$ 12.359.889,89
92634		29/6/2022	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	\$ 25.481.735,34
92674		29/6/2022	INTERNEGOCIOS S.A.S	\$ 25.701.090,16
92756		30/6/2022	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	\$ 12.141.063,58
92757		30/6/2022	SERVIESPECIALES S.A.S	\$ 132.103.544,38

ÓRDENES DE COMPRA 2022				
No. DE ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	FECHA DE ORDENES COMPRA	DE DE	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
92795	1/7/2022		JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 1.993.401,01
92977	7/7/2022		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	\$ 14.983.113,89
93004	7/7/2022		JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 644.678,64
93753	22/7/2022		JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	\$ 2.199.031,16
95563	5/9/2022		UNION TEMPORAL NUBE PÚBLICA IT	\$ 39.078.014,50
95648	7/9/2022		Internexa en la nube	\$ 4.692.979,20
96161	16/9/2022		Media Commerce Partners SA	\$ 46.589.789,96
101061	1/12/2022		Internexa en la nube	\$ 4.692.979,20

Fuente: GIT Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

**Tabla 89 Orden de Compra**

ÓRDENES DE COMPRA 2022		
OC EMITIDAS	OC CANCELADAS	VALOR TOTAL
24	0	\$ 854.183.879,17

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN



**Tabla No. 18 Consolidación de la Contratación**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Licitación Pública	Contrato	2	\$ 4.436.914.874,89
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato	2	\$ 269.269.614
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado	Contrato	0	0
Selección Abreviada Servicios de Salud	Contrato	0	0
Concurso de Méritos	Contrato	0	0
Contratación de Mínima Cuantía	Comunicación de Aceptación de Oferta	15	\$ 454.661.590
Acuerdos Marco de Precios	Orden de Compra	24	854.183.879,17
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	467	\$ 16.315.199.841
	Contratos de arrendamiento	14	\$ 641.223.147
	Comodato	0	\$ 0
	Contratos Interadministrativos	2	\$ 32.913.005.741
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.884.458.686,17</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 9. GESTIÓN TALENTO HUMANO

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

### INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2021, mediante los cuales se dan a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance del mismo, así:

1. La presentación de los costos y las novedades de la nómina de la entidad.
2. Ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación.
3. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social.
4. Plan de Incentivos
5. Ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Ejecución y Evaluación del Proceso de Inducción General y Específica.

#### 1. COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2022, se liquidaron 15 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 343 novedades recibidas.

- Durante la vigencia de 2022, fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 15 nóminas de personal, incluido el retroactivo, prima de servicios y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 343 novedades, entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, reliquidación de vacaciones, cambio de cuotas, entre otras.

**Tabla 90 Nóminas y Novedades de Nómina tramitadas 2022**

Año 2022		
PERIODO	No NÓMINAS TRAMITADAS	NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS
Vigencia 2022	15	343/343

Fuente: Indicadores por proceso IS y IIS - GTH 2022

Durante el año 2022, el presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad, fue de **CINCO MIL SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.063.129.680)** del cual se ejecutó la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS**

**MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$4.972.018.599),** equivalente al 98.2%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 91 Presupuesto asignado para gastos de personal**

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2022	\$5.063.129.680	\$4.972.018.599	98.2%

El porcentaje 1.8% correspondiente a \$91.111.081 que no fue ejecutado, se fundamenta en los cargos que no fueron provistos por las diferentes situaciones administrativas presentadas durante la vigencia 2022, tales como la vacancia definitiva y/o temporal de los cargos: Médico Especialista (No provisto), Profesional especializado grado 18 (Vacante durante mayo, junio julio y agosto de 2022), y las horas extras para los conductores las cuales no se usaron y para los cuales la entidad contaba con el presupuesto de nómina y parafiscales para su provisión.

## 2. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2022, fueron los siguientes:

**Tabla 92 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2022**

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2022	57	65	88%

Fuente: Plan de Acción 2022

Durante el año 2022, la gestión y ejecución del Plan Institucional de Capacitación fue del 88%, pues solo se ejecutaron cincuenta y siete (57) de las sesenta y cinco (65) temáticas incluidas en el Cronograma de Capacitación.

Para la vigencia 2022 se realizaron diferentes capacitaciones, en aplicación de la **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN**, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 8 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la Entidad, todo esto encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

**A continuación, se relacionan algunos de los temas en los que recibieron capacitación los funcionarios del Fondo:**

- Normas Internacionales sector Público NICSP
- Actualización tributaria
- Medios magnéticos

- Normas NIIF
- Finanzas Públicas
- Cursos de formación de auditores en sistemas de Seguridad de Información NTC ISO 27001- Con certificación Normas ISO 9001 - 14001 y OHSAS 18001 EN SISTEMAS DE GESTIÓN Norma ISO 9001 - 14001 y OHSAS 18001.
- Normas ISO 9001 - 14001 y OHSAS 18001.
- Sistemas de gestión Norma ISO 9001 - 14001 y OHSAS 18001.
- Líneas de defensa
- Elaboración de procedimientos
- Análisis de causas
- Caracterización de grupos de valor
- Sistema de información documental ORFEO
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control interno
- Gestión Documental
- Derechos de petición
- Aplicación derecho laboral y administrativo.
- Actualización derecho administrativo.
- Atención a personas en condición de discapacidad, trato digno, oportuno, respetuoso y de calidad.
- Transparencia y acceso a la información.
- Fortalecimiento de competencias interpersonales
- Desarrollo de habilidades gerenciales y de servicio
- Estabilidad emocional - inteligencia social
- Importancia de la comunicación en tiempos de crisis.
- Gestión de las emociones en tiempos de crisis
- Herramientas de trabajo colaborativo

La Evaluación del Plan Institucional de Capacitación se consolidó a través de los siguientes Informes Semestrales:

a. **Informe ejecución y avance del Plan Institucional de Capacitación 2022 correspondiente al I semestre: Evaluación Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2022, Evaluación Impacto Eventos Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2022, Avance I Semestre 2022 Proyectos de Aprendizaje en Equipo.**

- Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2022: La evaluación de los Eventos de Capacitación ejecutados durante el II semestre de 2022, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada, y siete (7) afirmaciones con las siguientes opciones de respuesta: 0. No aplica, 1. Totalmente en Desacuerdo, 2. En Desacuerdo, 3. De acuerdo, 4. Totalmente de Acuerdo, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

**b. Informe Anual de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2022. (Incluye: Evaluación Eventos de Capacitación I Semestre 2022, Evaluación Impacto Eventos Capacitación II Semestre 2022, Avance Anual Proyectos de Aprendizaje en Equipos desarrollados durante la vigencia 2022)**

- Con respecto a la Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2022, se evaluaron los eventos que fueron organizados y desarrollados en la Entidad, durante el primer semestre de 2020, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada y se obtuvieron los siguientes resultados:

En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

**Resultados Ejecución Proyectos de Aprendizaje en Equipo 2022:** Mediante Resolución No. 0011 del 13 de enero de 2022 se adoptó el procedimiento para convocar, evaluar y premiar los equipos de trabajo de excelencia de la entidad bajo la metodología de los proyectos de aprendizaje en equipo para la vigencia 2022, y mediante circular GTH – 20220210000484 se realizó la convocatoria al interior de la entidad, con los funcionarios de carrera administrativa, para que participaran en la implementación y puesta en marcha de los proyectos de aprendizaje.

Sin embargo, no se recibieron postulaciones, por lo cual mediante circular GTH – 202202100001584 se socializa el resultado de la convocatoria de los proyectos de aprendizaje en equipo – PAE como DESIERTA.

**3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL**

Tabla 93 Ejecución Plan de Bienestar Social 2022

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADO
Actividades 2022	53	32	100%
TOTALES	53	32	100%

Fuente: Ejecución Plan de Acción - 2022

La Ejecución del Plan de Bienestar durante el año 2022 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron treinta y tres (33) actividades estipuladas y programadas para realizar así:

### EJE 1 - EQUILIBRIO SOCIAL

Contempla los siguientes componentes: Factores Psicosociales - Equilibrio entre vida laboral y familiar  
- Calidad de vida.

**Actividades Deportivas presenciales y/o virtuales:** Se coordinó la realización de actividades deportivas mediante diferentes metodologías, de acuerdo a las necesidades identificadas, jornadas deportivas presenciales y/o virtuales.

1. **Torneo de Bolos: 24/11/2022**
2. **Torneo de Rana: 07/10/2022**
3. **Torneo de Tenis de Mesa: Fecha 1- 11/10/2022 Fecha 2- 12/10/2022**
4. **Torneo Relámpago de Tenis de Mesa Fecha 1- 16/11/2022 – Fecha 2- 17/11/2022 Fecha 3- 21/11/2022**
5. **Torneo Relámpago de Rana: 23/11/2022**

**Actividad Día del Servidor Público:** Realizar una actividad de integración institucional enfocada en fortalecer la pertenencia y los valores de integridad en el servicio público.

**Actividad Conmemoración Institucional del Aniversario FPS- FNC:** Generar un espacio institucional con el fin de fortalecer la pertenencia institucional enfocada en la Misión y visión encomendada.

La actividad de **Día del Servidor Público y Conmemoración Institucional del Aniversario, se desarrollaron a través de la siguiente metodología:**

6. **Actividad Taller Creciendo y Construyendo Juntos: Subdirección Financiera y sus grupos de trabajo: 13/09/2022**
7. **Actividad Taller Creciendo y Construyendo Juntos: Oficina Asesora Jurídica, la Dirección General y Atención al Ciudadano y sus grupos de trabajo: 14/09/2022**
8. **Actividad Taller Creciendo y Construyendo Juntos: Secretaria General, la Subdirección de Prestaciones Sociales, y los grupos de trabajo: 15/09/2022**

**Actividad Día Nacional de la familia:** Como parte de las estrategias definidas en el Plan de Bienestar Social 2022, de acuerdo al lineamiento establecido en la Ley 1857 de 2017 y con el propósito promover y gestionar una jornada para que los servidores puedan compartir con su familia en el marco de Día Nacional de la Familia, se informa que se otorga 1 día laboral remunerado, mediante

9. **CIRCULAR GTH 202202100001204, definiendo los siguientes turnos: Turno I: 13/05/2022 - Turno II: 20/05/2022 -Turno III: 27/05/2022.**
10. **Bonos virtuales alimentos CREPES&WFLLES: Entrega el 26/08/2022**
11. **Actividad de Integración Familiar (Deportivos, recreativos y vacacionales):** Realizar de una actividad familiar enfocada en el compartir del grupo familiar: **Bonos virtuales alimentos Frisby - 11/10/2022**

12. **Actividad Día del Niño:** Realizar una actividad de integración institucional, como celebración del día de los niños: **Halloween Party Fecha: 28/10/2022**
13. **Actividades de Educación artes y artesanías (Educación no formal):** Aplicar estrategias para fomentar al interior de la entidad y desde el trabajo en casa, la realización de distintas actividades relacionadas con la creatividad, las artes y artesanías. **Taller Eco Iluminación Navideña Fecha: 29/11/2022**

**Actividad de formación dirigida a Pre pensionados:** Generar espacio para el desarrollo de dinámicas virtuales que permitan propiciar el mejoramiento de las condiciones y estilos de vida, la reflexión y la toma de decisiones, enfocado en el retiro laboral por derecho a Pensión. (Charlas - Grupo de WhatsApp)

14. **Actividad de formación Pre-pensionados 1 - Fecha 1: 18/10/2022**
15. **Actividad de formación Pre-pensionados 2 - Fecha 2: 19/10/2022**

**Actividad Cierre De Gestión Plan De Bienestar Social:** Realizar una actividad el fortalecimiento del clima laboral (Ruta de la Felicidad) y de los niveles de productividad y prestación del servicio al ciudadano, de acuerdo con la misión institucional.

**Actividad institucional de Novenas navideñas:** Propiciar espacios de integración y reflexión institucional en torno a la celebración de las novenas navideñas teniendo como base la práctica de nuestros valores institucionales.

La actividad de Cierre De Gestión Plan De Bienestar Social, se desarrollaron a través de la siguiente metodología:

16. Novena Navideña Subdirección Financiera: lunes, 16 de diciembre-10:00 am
17. Novena Navideña Subdirección Financiera: lunes, 19 de diciembre-10:00 am
18. Novena Navideña Oficina Asesora Jurídica: martes, 20 de diciembre-10:00am
19. Novena Navideña Salud – Tutelas: miércoles, 21 de diciembre de 2022-10:00 am
20. Novena Navideñas Prestaciones Económicas: jueves, 22 de diciembre de 2022-10:00am
21. Novena Navideña GIT Bienes Compras y Servicios administrativos: Viernes, 23 de diciembre de 2022-10:00 am
22. Actividades de Orientación organizacional y fortalecimiento de la integridad. (\*Intervención clima organizacional): Se generaron estrategias para fortalecer el trabajo organizacional y la integridad de los colaboradores: 20/05/2022- Charla Gestión de tiempo
23. **Incentivo de Teletrabajo / Horarios Flexibles / Trabajo Virtual en Casa:** Administrar y gestionar las metodologías de teletrabajo y otras estrategias para flexibilizar de acuerdo a las necesidades de los colaboradores. Adopción de la modalidad de Teletrabajo mediante RESOLUCIÓN NUMERO 1910 DE 23 DICIEMBRE 2022
24. **Incentivo Reconocimiento a la labor de las secretarias:** Aplicación de estrategias institucionales dirigida a las personas que cumplen la labor de secretarias (Salario Emocional)

- 26/05/2022 - Conmemoración Día de la secretaria. **04/05/2022 - Charla Servicio Memorable**  
– Dirigida a secretarías
25. **Incentivo Reconocimiento a funcionarios por su labor: metodologías para el reconocimiento a funcionarios por su labor: (Según lineamientos del Manual de Incentivos) (Salario Emocional)** Bingo Virtual- Presencial 18/11/2022
  26. **Incentivo Cumpleaños de Funcionarios-colaboradores:** Publicación en los medios de comunicación institucional, el listado mensual de cumpleaños. Otorgar un día de permiso remunerado – no Compensado. (Salario Emocional)
  27. **Incentivo Navideño para los Niños menores de 13 años:** Otorgar un obsequio a los hijos de los empleados que a diciembre 31 de la vigencia, tengan menos de 13 años. (Salario Emocional) Entrega bonos incentivos 3/12/2022
  28. **Reconocimiento de incentivos 2021-2022: Por evaluación de Desempeño Laboral:** Aplicar la metodología definida al interior de la entidad para el cumplimiento y reconocimiento de los incentivos de acuerdo al lineamiento normativo. Actividad de reconocimiento 11/11/2022

## EJE 2 - SALUD MENTAL

Contempla los siguientes componentes: Higiene Mental - Prevención de nuevos riesgos de la salud y efectos Postpandemia

**Actividades de Promoción y prevención de la salud: Equilibrio físico y mental, Uso de la bicicleta:** Definir y aplicar estrategias para fomentar al interior de la entidad, desde el trabajo en casa, medios alternativos de transporte, la realización de actividades de promoción y prevención con el fin de fomentar buenos hábitos de salud.

29. **Creación Manual- Programa FPS Pedaleando Fecha: 14/09/2022**
30. **Actividad FPS-PEDALEANDO - Día sin carro 22/09/2022**
31. **Implementación Gimnasio 24/10/2022**

**Actividades para el fortalecimiento y equilibrio Social y familiar (Post -Pandemia) (\*Intervención clima organizacional):** Generar espacios para compartir conocimientos, vivencias y expectativas referentes a temas en común de los equipos de trabajo: Equilibrio personal y Familiar, Gestión de las emociones en tiempos de pandemia

32. **Charla Primeros Auxilios Psicológicos: 07/09/2022**
33. **Charla: Habilidades para la vida Fecha 1: 06/09/2022**
34. **Charla: Habilidades para la vida Fecha 2: 09/09/2022**

**Actividades de fortalecimiento del Liderazgo: Transaccional, Transformacional y Activo. (\*Intervención clima organizacional):** Capacitaciones a través de la Política Sinapsis: Capacitaciones institucionales en herramientas para la delegación y direccionamiento de su equipo, reconocimiento a los integrantes de su equipo (Colaborador más integro), Generación de tácticas para motivar a los equipos de trabajo.

35. **Curso habilidades gerenciales y de servicio 24/11/2022**
36. **Curso Comunicación Asertiva 30/09/2022**



**Actividades de intervención Riesgo Psicosocial:** Ejecución de actividades y jornadas de intervención de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la Batería Riesgo Psicosocial 2021.

37. **Socialización Batería de Riesgo Psicosocial 10/10/2022**
38. **Análisis de puestos de trabajo Septiembre - octubre 2022**
39. **Intervención de casos blancos (10) Octubre- noviembre 2022**

**Campaña de seguimiento acciones pandemia- post pandemia, para el retorno presencial FPS-FNC en caso de ser autorizada por la Alta Dirección. (\*Intervención clima organizacional):**

Sensibilización y acompañamiento a los colaboradores para la readaptación a los desplazamientos, cumplimiento de horarios y actividades fuera de casa, interacción social presencial, entre otras

40. **Circular SG 202202000001994 de 15/07/2022**
41. **Circular GITTH 202202100002054 DE 21/07/2022**
42. **Circular GITTH 202202100002814 de 30/09/2022**

**Exámenes de ingreso, retiro y periódicos ocupacionales:** Monitoreo y seguimiento de factores de riesgo de salud de los colaboradores para vinculación, permanencia y retiro del FPS-FNC.

43. **Exámenes de ingreso (6): por evento de Julio a diciembre de 2022**
44. **Exámenes de retiro (4): por evento de Julio a diciembre de 2022**
45. **Exámenes periódicos (72): octubre de 2022**
46. **Área Protegida: El FPS-FNC, cuenta con el servicio de Área protegida con el fin de atender las emergencias y urgencias en los casos que se presenten.**

### **EJE 3 - CONVIVENCIA SOCIAL**

Contempla los siguientes componentes: Fomento de la Inclusión, diversidad y representatividad - Prevención de situaciones asociadas al acoso laboral y sexual y al abuso de poder.

**Actividad de Fortalecimiento y reconocimiento de la diversidad, cierre de brechas entre géneros:** Propiciar espacios institucionales para la reflexión acerca de cómo afrontan la diversidad social en el entorno laboral y social, el cierre de brechas entre géneros.

47. **Charla virtual de cierre de brechas entre género: 11/11/2022**
48. **Socialización y seguimiento de la ruta de acosos laboral adoptada por la entidad: Se han socializado los mecanismos dispuestos por la entidad, frente a temas de acoso laboral y sexual. Publicación en la intranet de la ruta de acoso laboral.**

**Socialización y seguimiento de las metodologías de adoptadas, con el fin de dar administración y gestión de opiniones, sugerencias, quejas y denuncias para el fortalecimiento de la integridad en el FPS-FNC:** Publicación en la intranet del formato recolección de opiniones, sugerencias, quejas y denuncias para el fortalecimiento de la integridad en el FPS.

49. **Café con el Director General: 07/10/2022**
50. **Reunión institucional con funcionarios: 02/11/2022**
51. **Jornada Cultural Institucional mundial de Catar: Diciembre 2022**

### **EJE 4 - ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES**

52. **Estrategias para fomentar la cultura del bienestar a nivel interinstitucional: Fortalecer**

**las alianzas que permitan contar con los recursos técnicos y humano para aportar al bienestar de los colaboradores sus familias.**

#### **EJE 5 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**53. Creación y administración de grupos virtuales institucionales:** Se ha gestionado la creación y administración de grupos virtuales institucionales que permitan fortalecer la comunicación interna de la entidad de acuerdo con las necesidades identificadas.

**Medición clima laboral y actividades de intervención organizacional:** Teniendo en cuenta la aplicaron metodologías para conocer la situación actual del clima laboral de la entidad, en los distintos niveles de evaluación: macro clima, micro clima y clima personal; obtener recomendaciones generales respecto a la orientación organizacional, administración del talento humano, comunicación e integración, liderazgo transaccional, liderazgo transformacional, liderazgo activo, trabajo en equipo, a fin de generar estrategias que permita potenciar las percepciones favorables y desarrollar las posibilidades de mejora a nivel de grupos.

Los resultados obtenidos en la medición del clima laboral obtenidos en el año 2021, fueron usados como insumo formular metodologías necesarias para la vigencia 2022.

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, realiza de manera permanente las actividades adicionales necesarias que permitan el fortalecimiento del clima organizacional, apoyándose en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Gestión Ambiental, Plan Institucional de capacitación y demás en los que se pueda obtener beneficios para el bienestar y el clima organizacional de la Entidad.

Las actividades para la intervención del clima organizacional, ejecutadas en el Plan de Bienestar 2022, son:

1. Actividades de Orientación organizacional y fortalecimiento de la integridad. (\*Intervención clima organizacional)
2. Actividades para el fortalecimiento y equilibrio Social y familiar (Post -Pandemia)(\*Intervención clima organizacional)
3. Actividades de fortalecimiento del Liderazgo: Transaccional, Transformacional y Activo. (\*Intervención clima organizacional)
4. Actividades de fortalecimiento Comunicación e integración de grupos en tiempos de crisis (Informáticos, virtuales y tecnológicos) (\*Intervención clima organizacional)
5. Campaña de seguimiento acciones pandemia- post pandemia, para el retorno presencial FPS-FNC en caso de ser autorizada por la Alta Dirección. (\*Intervención clima organizacional)

#### **CONCLUSIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS:**

Para el año 2022, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, a fin de contar con los requerimientos técnicos y metodológicos que permitan el cumplimiento al 100% de las actividades propuestas, gestionó y suscribió el contrato 389-2022 con la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR con el objeto “prestar los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar y/o ejecutar

las actividades contenidas en el Plan de Bienestar Social del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia”. Su ejecución se proyecta para iniciar en el mes de julio/2022

El Plan de Bienestar Social del FPS, cuenta con y con el apoyo de aliados estratégicos, que permiten diseñar y aplicar novedosas metodologías de relacionamiento virtual a fin de brindar nuevas experiencias de bienestar a los funcionarios de la entidad y a sus familias, manteniendo así el acercamiento y compromiso de los trabajadores y promoviendo el mejoramiento del clima organizacional. Es preciso mencionar que el plan de bienestar se cumplió en este semestre, al 100% logrando un alto nivel de participación en las actividades planteadas, reportando para ellas en la evaluación de satisfacción, el mejor grado de calificación por parte de los trabajadores.

### CONCLUSIÓN EVALUACIÓN EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL PRIMER SEMESTRE

Se observa que el nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades del Plan de Bienestar Social ejecutado durante el año 2022, fue del 99%, equivalente a un rango de calificación de nivel Satisfactorio.

Tabla 94 Nivel de satisfacción

Actividad	% Satisfacción
Charla Servicio Memorable	99%
Charla Los 7 pecados del servicio	99%
Charla Gestión de tiempo	98%
Actividad Integración Familiar (II semestre) - BONOS FRISBY	100%
Actividad TALLER CRECIENDO Y CONSTRUYENDO JUNTOS	99%
Actividad DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA - BONOS CREPES	100%
	99%

Tabla 95 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

PERIODO	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
Inducción General 2022	565	100%
Inducción Específica 2022	5	100%
TOTAL	570	100%

### 5. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando alcance al objetivo del plan anual del sistema de gestión SST para el año 2022, los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución y evaluación fue el siguiente:

Tabla 96 Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

**GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022**

<b>Resultado año 2022</b>	Garantizar el cumplimiento del 90% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>RESULTADO REAL</b>
	28	29	97%

Fuente: Informes de Desempeño IS Y IIS- GTH – 2022

La ejecución del año 2022 se cumplió con la ejecución de meta del 97% El Cumplimiento en la ejecución del Plan anual o durante el periodo 2021, fue del 90%; por cuanto, se elaboraron y ejecutaron los planes de capacitación del SG-SST y Plan Anual de Trabajo de actividades del SGSST de cada vigencia, así:

**PLANEAR**

- 1) Diseñar y gestionar la aprobación del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación inicial que incluye los parámetros del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019**

A través de la socialización del Plan de Trabajo Anual del SG-SST ante el comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité institucional de Gestión y desempeño se da aprobación del plan mencionado para la ejecución del mismo en el 2022.

- 2) Garantizar que se delegue un trabajador responsable del SGSST para el año 2022 cumpliendo con los requisitos establecidos.**

Por medio de una carta aprobada por el Director General se delega el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- 3) Asignar los recursos necesarios para la implementación del SGS SST.**

En conjunto con las dependencias de Presupuesto y Bienes, compras y servicios administrativos y con autorización de la Dirección General y Secretaria General, se aprueba presupuesto para lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022. Se asignaron recursos con el propósito de fortalecer la implementación de SGS SSGT, mediante la ejecución de los requerimientos relacionados con: Servicio de área protegida, exámenes periódicos ocupacionales, intervención de casos blancos en funcionarios, adquisición de extintores, camillas, botiquines, entre otros.

**4) Verificar que todos los trabajadores (planta y contratistas y subcontratistas) se encuentran afiliados a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo a la que les corresponda.**

Se realizó validación trimestral en la plataforma de la ARL que los colaboradores de la entidad se encuentren afiliados a la ARL POSITIVA con nivel de riesgo I.

**HACER**

**5) Realizar evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 0312 de 2019.**

Durante el año 2022, se realizó la Evaluación inicial del SG-SST, contemplando los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 con una ejecución del 96%.

**6) Sala Amiga de la Familia Lactante bajo la Ley 1823 de 4 de enero de 2017.**

En el año 2022 se cuenta con la sala amiga lactante en el edificio Cudecom, con todos sus elementos, pero no fue utilizada por ninguna funcionaria debido a la emergencia sanitaria en donde los funcionarios retomaron actividades hasta el mes de agosto y no contábamos con ninguna en periodo de lactancia.

**7) Sala de primeros auxilios.**

Durante el año 2022, se utilizó el punto de primeros auxilios del edificio Cudecom, para realizar toma de muestras de laboratorio y revisión médica por los exámenes ocupacionales de los funcionarios; se realizó examen preventivo de cáncer de mama a las funcionarias de la entidad

**8) Brigada de Emergencia.**

Por medio de invitación vía correo electrónico y grupos de WhatsApp se realizó convocatoria para ser parte de la brigada de emergencia de la entidad, en donde se inscribieron funcionarios a nivel nacional para mayor cobertura en caso de presentarse alguna emergencia.

**9) Adquisición de elementos que faciliten la función de la brigada de emergencia (camillas, botiquines)**

Durante el 2022 se identificó la necesidad de suministrar elementos de emergencia para todas las sedes de la entidad logrando dotar a nivel nacional de camillas rígidas, botiquines de emergencia con su respectiva señalización fortaleciendo el plan de emergencia.

**10) Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores para las sedes a nivel nacional.**

A través de la inspección realizada, se realizó la solicitud al GIT de Bienes compras y servicios administrativos para la adquisición, recarga y mantenimiento de extintores a nivel Nacional y para los vehículos de la entidad.

#### **11) Condiciones de salud de los trabajadores (Exámenes Ocupacionales) incluido su informe de diagnostico**

Durante el año 2022 a través de contrato con COMPENSAR se realizaron los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro ocupacionales a los funcionarios del FPS, donde se realizó análisis general resultado de los mismos y se entregó al trabajador las recomendaciones y/o restricciones médicas.

#### **12) Riesgo psicosocial, para medir la exposición a factores de riesgos psicosociales.**

A partir de la evaluación de riesgo psicosocial a través del proveedor COMPENSAR, realizada en noviembre del año 2021 se identificaron 11 casos de acuerdo al riesgo muy alto y alto, en las tres condiciones evaluadas fueron: intralaboral, extralaboral y estrés. De los 11 casos identificados, 9 son funcionarios y 2 contratistas. Conforme lo anterior se procedió al respectivo seguimiento y mejora de cada uno de ellos para minimizar la exposición identificada.

#### **13) Contratación de un servicio de apoyo "Área Protegida" para la atención de emergencias de salud para todos los colaboradores (funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes) de la entidad a nivel nacional.**

A través del contrato IPMC-FPS-002- 2022 con Emermédica, se prestó los servicios de salud en la modalidad de Área Protegida para las instalaciones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a Nivel Nacional.

#### **14) Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

A través de invitación por correo electrónico institucional y grupo de WhatsApp, se realizó la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de octubre dónde se abarcaron diferentes temáticas y actividades para todos los colaboradores de la entidad a Nivel Nacional.

#### **15) Revisión y actualización del Plan de emergencia con base en las guías IDIGER, análisis de vulnerabilidad, CAM (Comité de ayuda mutua).**

Se realizó actualización del Plan de Emergencia, conforme las instalaciones del FPS – FNC a nivel Nacional.

#### **16) Plan estratégico de Seguridad Vial PESV.**

Durante el 2022 se elaboró y socializó la Política del plan estratégico de seguridad vial dando cumplimiento a la legislación colombiana y se genera la encuesta de necesidades a los colaboradores de la entidad incluyendo las sedes.

#### **17) Actualización de programa de Pausas activas**

Se realizó actualización del programa de pausas activas, para generar buenos hábitos durante la jornada laboral y evitar que se generen enfermedades laborales.

#### **18) Inspecciones de seguridad.**

Durante el año 2022 se realizan inspecciones de seguridad en el edificio Cudecom, contando con la participación del Copasst, en el mes de octubre se realizan en las sedes de Cali y Bucaramanga donde se intervinieron los riesgos identificados.

### **VERIFICAR**

#### **19) Realizar seguimiento y medición al desempeño de los indicadores que hacen parte del SG SST.**

Conforme a la resolución 0312 de 2019, se realiza seguimiento mensual y anual de los indicadores correspondientes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

#### **20) Auditoria en SST**

En el mes de noviembre se realizó auditoría externa por el proveedor Icontec, en donde se evaluaron los requisitos de la ISO 45000 que aplican a los requerimientos en seguridad y Salud en el trabajo y se obtuvo la certificación

#### **21) Realizar la Revisión por la alta dirección, para cada uno de los elementos del SG SST y hacer partícipes de los resultados al COPASST y al responsable del SG SST.**

En el mes de diciembre se presentó al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité de Gestión de evaluación y desempeño la rendición de cuentas - revisión por la alta dirección de lo realizado en el 2022 al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **ACTUAR**

#### **22) Realizar el análisis de causas de todos los incidentes, accidentes, enfermedades y documentar las acciones preventivas, correctivas y de mejora, que permitan identificar su repetición.**

En la vigencia 2022 se presentó un accidente laboral, el cual fue documentado con apoyo del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar acciones correctivas y preventivas y minimizar el impacto del mismo

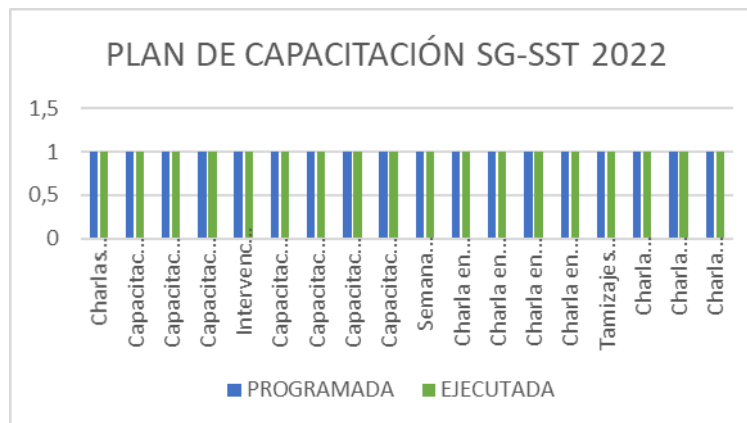
**23) Realizar seguimiento y acciones preventivas y correctivas de todas las acciones derivadas del SG-SST, incluidas las recomendaciones de la ARL y demás autoridades administrativas.**

Se realizó en el 2022 el seguimiento y acciones preventivas y correctivas de todas las acciones derivadas del SG-SST.

**a) PLAN DE CAPACITACION SG-SST**

La Ejecución del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2022 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron las dieciocho (18) actividades de las dieciocho programadas de la siguiente manera:

**Gráfica No - 16: Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo**



Fuente: Informes de SG-SST GTH – 2021

**Resultados Plan de Capacitación SG-SST 2021.**

**1. Charlas Lúdicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios que laboran en los puntos de atención (virtual)**

Mediante el correo institucional se emitieron a todos los colaboradores de la entidad los siguientes temas informativos y lúdicos relacionados en Seguridad y Salud en el trabajo:

- 20 de enero de 2022: Conoce las nuevas condiciones para el aislamiento y toma de pruebas COVID-19



- 31 de enero de 2022: 5 acciones para enfrentar la COVID-19 y sus nuevas variantes
- 17 de febrero de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 24 de febrero de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 3 de marzo de 2022: Entorno Laboral saludable - Día Mundial de la Audición
- 3 de marzo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 4 de marzo de 2022: Día Mundial de la Obesidad
- 8 de marzo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 10 de marzo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 14 de marzo de 2022: Día Mundial del Glaucoma
- 18 de marzo de 2022: Día Mundial del Sueño
- 22 de marzo de 2022: Capacitación Estrés Laboral
- 22 de marzo de 2022: Encuesta Morbilidad Sentida
- 22 de marzo de 2022: Uso de tapabocas en espacios cerrados
- 22 de marzo de 2022: Para ser más tolerantes debemos
- 23 de marzo de 2022: Encuesta Seguridad Vial
- 28 de marzo de 2022: Día Mundial de prevención del Cáncer de cuello Uterino
- 29 de marzo de 2022: Charla Manipulación Manual de cargas
- 29 de marzo de 2022: Manejo del tiempo libre en familia
- 31 de marzo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 31 de marzo de 2022: Día contra el Cáncer de Colon
- 28 de abril de 2022: Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 3 de mayo de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Asma
- 5 de mayo de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Lavado de manos
- 5 de mayo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 10 de mayo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 12 de mayo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 20 de mayo de 2022: Entorno Laboral Saludable - Biodanza
- 24 de mayo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 26 de mayo de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 31 de mayo de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial de la Salud Digestiva
- 31 de mayo de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial sin Tabaco
- 29 de junio de 2022: PAUSAS ACTIVAS
- 29 de junio de 2022: Pausas Activas
- 1 de julio de 2022: Pausas Activas
- 15 de julio de 2022: Protocolo de Bioseguridad FPS - FNC
- 27 de julio de 2022: Entorno Laboral saludable - Normas Generales de los Baños
- 28 de julio de 2022: Charla Musculatura CORE
- 11 de agosto de 2022: Charla prevención consumo de Alcohol, drogas y Tabaco (Estilos de vida saludable)
- 29 de agosto de 2022: Uso del Pad Mouse

- 30 de agosto de 2022: Campaña Donación de Libros
- 26 de septiembre de 2022: Charla del manejo del estrés
- 29 de septiembre de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial del Corazón
- 30 de septiembre de 2022: Charla comunicación asertiva
- 01 de octubre de 2022: Entorno laboral saludable - Día Mundial de la Artritis
- 03 de octubre de 2022: Prepárate para el simulacro
- 04 de octubre de 2022: Medidas preventivas para evitar Accidentes en la vía
- 5 de octubre de 2022: Gestión del Estrés
- 6 de octubre de 2022: Cuidar tu salud mental debe ser una prioridad
- 10 de octubre de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día de la Salud Mental
- 12 de octubre de 2022: Entorno Laboral Saludable - Día Mundial de las Enfermedades Reumáticas
- 19 de octubre de 2022: Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama
- 10 de noviembre de 2022: Entrenamiento Cardiovascular
- 17 de noviembre de 2022: Entorno Laboral Saludable - Estiramientos en tu escritorio
- 17 de noviembre de 2022: Taller de Yoga
- 21 de noviembre de 2022: Entorno Laboral Saludable - Como reducir el riesgo de contraer Diabetes
- 21 de diciembre de 2022: Protocolo de Bioseguridad
- 22 de diciembre de 2022: Actualización Código Actividad Económica - sistema general de riesgos laborales

### 1.1 Estrategias de relajación

Según cronograma se realiza Técnica de relajación – Biodanza el 20 de mayo de 2022

Asistentes: 8

Evidencia: Lista asistencia a evento

### 1.2 Charla de estrés laboral

Se realizó capacitación virtual el 18 de marzo de 2022 sobre "Estrés Laboral"

Asistentes: 13

Evidencia: Lista asistencia a evento

### 1.3 Charla hábitos de vida saludables en casa

Se realizó capacitación virtual el 02 de mayo de 2022 Hábitos de vida saludable

Asistentes: 17

Evidencia: Lista asistencia a evento

## 2. Capacitación, charlas y talleres en temas SST.

- 29-03-2022 Charla Manipulación manual de cargas
- 06-04-2022 Charla Prevención Lesiones Osteomusculares

- 11-05-2022 Taller hernias discales y lumbares
- 13-05-2022 Conformación de brigada de emergencia
- 19-05-2022 Socialización guía metodológica gestión del cambio
- 01-06-2022 Taller prevención de tendinitis y manguito rotador

**a. Capacitación en responsabilidades en la Investigación y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST**

Se realizó capacitación el 31 de agosto de 2022 a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asistentes: 2

Evidencia: Lista asistencia a evento

**Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral - Ley 1010 de 2006**

Se realizó capacitación el 08 de julio de 2022 a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asistentes: 4

Evidencia: Lista asistencia a evento

**Prevención de Riesgos Laborales**

A través de inducción remitida a todos los colaboradores de la entidad se dan a conocer los análisis de riesgos laborales

Asistentes: 673

Evidencia:

Link:

Inducción

<https://docs.google.com/presentation/d/1veuhRncqDIPKAbeU4YI2SgHIF0gQhzt/edit?usp=sharing&oid=116588911432999609488&rtf=true&sd=true>

A través de presentación enviada a los funcionarios de planta el 02 de diciembre de 2022 se dan a conocer los análisis de riesgos laborales Teletrabajo

Asistentes: funcionarios de planta

Evidencia: Presentación información

**Capacitación teórico-práctica en Primeros auxilios**

Se realizó capacitación virtual el 13 de diciembre de 2022

Asistentes: 4

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Capacitación teórico-práctica en manejo de extintores y control de fuegos**

Se realizó capacitación virtual el 06 de diciembre de 2022

Asistentes: 5

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Capacitación teórico-práctica en plan de evacuación (Simulacro de evacuación)**

Se realizó capacitación virtual el 09 de diciembre de 2022

Asistentes: 12

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Capacitación en Plan de Emergencia de la entidad**

Se realizó capacitación virtual el 13 de julio de 2022

Asistentes: 4

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Charla manejo habilidades interpersonales**

Se realizó curso “fortalecimiento de competencias interpersonales”

Asistentes: 7

Evidencia: Lista asistencia al curso

### **Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia**

Se realizó capacitación virtual el 12 de agosto de 2022

Asistentes: 21

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Charla en riesgo cardiovascular - Tamizaje**

Se realizó charla Riesgo Cardiovascular y tamizajes de salud a los colaboradores en los meses de julio y agosto

Asistentes: 96

Evidencia: Presentación practicantes Fisioterapia UMB

### **Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia**

Se realizó capacitación virtual el 12 de agosto de 2022

Asistentes: 21

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Charla Cáncer y tamizaje de mama**

Se realizó capacitación el 22 de noviembre de 2022

Asistentes: 11

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Charla Higiene Postural - CORE**

Se realizó capacitación virtual el 28 de Julio de 2022

Asistentes: 13

Evidencia: Lista asistencia a evento

### **Charla Hábitos de vida saludable**

Se realizó capacitación virtual el 24 de octubre de 2022

Asistentes: 10

Evidencia: Lista asistencia a evento

## **14 EVALUACIÓN:**

Después de la ejecución de las charlas o capacitaciones, se envía a todos los colaboradores asistentes a través de Google meet y correo electrónico la “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”, la cual tiene como fin evaluar la satisfacción de los asistentes en temas relacionados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el conocimiento y manejo del instructor, el tiempo, la dinámica y los materiales o medios para la realización de la misma y un espacio para observaciones y sugerencias en una escala de valores de 1 a 4; donde 1 es la mínima y 4 es la máxima, según sea su criterio: 0 No aplica, 1 totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 de acuerdo y 4 totalmente de acuerdo. Lo anterior con el fin de tomar acciones de mejora en la aplicación del procedimiento "elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Capacitación del SS-SST. A continuación, comentarios recibidos con la retroalimentación a este proceso.

- Hubo fallas en el audio de la música por lo cual la actividad no se pudo desarrollar al 100%
- Muy buena la información expuesta.
- Excelente

## **3. Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

A través invitación por correo electrónico institucional y grupo de WhatsApp se realizó la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se abarcaron diferentes temáticas y actividades.

**Ilustración 4 Cronograma de actividades semana de la salud**

ACTIVIDADES SEMANA DE LA SALUD						
HORARIO	LUNES 24/10/2022	MARTES 25/10/2022	MIÉRCOLES 26/10/2022	JUEVES 27/10/2022	VIERNES 28/10/2022	RESPONSABLES
7:00 a. m.		Toma de laboratorios por exámenes ocupacionales (Funcionarios de Planta) 7:00 a 9:00 am				Compensar
8:00 a. m.		Toma de prueba de visimetría (Funcionarios de Planta) 8:00 -12:30 pm	Toma de prueba de visimetría (Funcionarios de Planta) 8:00 -12:30 pm			Compensar
8:00 a. m.			Examen medico osteomuscular (Funcionarios de Planta) 8:00 a 4:40 pm			Compensar
8:00 a. m.				Examen medico osteomuscular (Funcionarios de Planta) 8:00 a 4:40 pm		Compensar
8:00 a. m.					Examen medico osteomuscular (Funcionarios de Planta) 8:00 -12:30 pm	Compensar
10:00 a. m.	Apertura gimnasio charla hábitos saludables					Fisioterapeutas
10:00 a. m.				RUMBATERAPIA		Fisioterapeutas
12:00 p. m.			Actividades deportivas (torneo tenis de mesa) 12:00 a 2:00 pm	Actividades deportivas (torneo tenis de mesa) 12:00 a 2:00 pm		Talento Humano
3:30 p. m.		Taller Aromaterapia 3:30 - 4:30 pm				Fisioterapeutas

Asistentes: 54 asistentes

a) **Resultados de indicadores de gestión vigencia 2022.**

**Tabla 97 Resultado de Indicadores**

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	META	RESULTADO
Eficacia	Nivel de cumplimiento de la investigación de incidentes y accidente de trabajo reportados	No. de accidentes e incidentes de trabajo investigados / No. total de accidentes e incidentes de trabajo reportados	POR EVENTO	100%	100%
Eficacia	Nivel de cumplimiento de las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	No. de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo / No. de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo programadas	POR EVENTO	100%	100%
Eficacia	Nivel de control sobre los factores de riesgos ocupacionales	No. de acciones preventivas y/o correctivas ejecutadas en el periodo / No. de acciones preventivas y/o correctivas trazadas	POR EVENTO	100%	100%

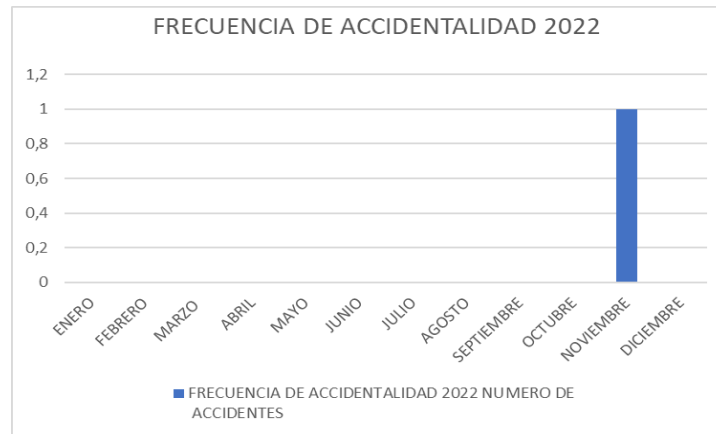
Fuente: Matriz de indicadores por proceso

**Resultados Indicadores SST**

**Comportamiento de la accidentalidad de 2022.**

Durante el año 2022 el índice de Frecuencia de accidentalidad equivale 0.3% debido que presentó un (1) accidente laboral leve sin días de incapacidad.

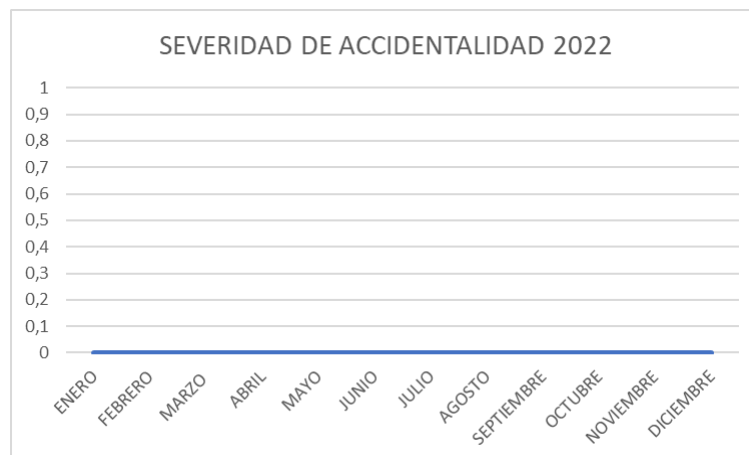
**Tabla 98 Resultado de Indicadores**



Fuente: Indicadores por SST

**Severidad de accidentalidad:** Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo.

**Tabla 99 Resultado de Indicadores**



Fuente: Indicadores SST

**Tabla 100 Ejecución y evaluación del proceso de inducción general y específica**

PERIODO	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
<b>Inducción General 2022</b>	673	100%
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>100%</b>

## PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL

Durante el año 2022, se consolidaron las evaluaciones concernientes a: el procesos de inducción general e inducción específica, aplicados tanto a los aspirante a ser colaborador del Fondo de Pasivo Social como a los funcionarios que por necesidad del servicio fueron reubicados entre dependencias y puestos de trabajo, con el propósito de facilitar la adaptación e integración del nuevo colaborador a la organización y a su puesto de trabajo, mediante el suministro de la información relacionada con el que hacer, misión, visión, funciones, modelos, procedimiento, funciones entre otros temas de interés, con un nivel de satisfacción del 100% de acuerdo a los indicadores establecidos para medir el número de inducciones con evaluación satisfactorias.

Durante el año 2022, se gestionó la aplicación de 565 procesos de inducción general dirigida a servidores públicos y colaboradores aspirantes a prestar sus servicios a la entidad en sus diferentes modalidades.

En este sentido, se busca hacer seguimiento y realizar propuestas de mejoras al proceso de inducción general, en cuanto a la temática, forma de abordaje, metodología, herramientas y/o estrategias utilizadas, si a ello diera lugar, a través del formato de evaluación a la inducción general, en donde se definieron preguntas para medir el grado de satisfacción, en una escala de valores de 1 a 5; donde 1 es la mínima y 5 es la máxima, según sea el criterio:

1. Pésimo 2. Deficiente 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente 0. No aplica

Así mismo se dejó una pregunta abierta denominada “Observaciones y sugerencias”.

Es pertinente señalar que el material de apoyo y su diseño estuvo a cargo del GIT Talento Humano, para el cual se consideraron aspectos como:

### **Información General.**

La Entidad.

Historia y Reseña Histórica de la Entidad.

### **Estructura.**

Estructura Organizacional

Organigrama.

### **Direccionamiento Estratégico.**

Misión, Visión y Valores Institucionales.

### **Sistemas Integrados de Gestión.**

Mapa de Procesos.

Control Interno.



## Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### Talento Humano

(Planes de Bienestar Social, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Código de Integridad.

Planes Institucionales.

### Información de Importante Cumplimiento.

Procedimientos para el ingreso, permanencia y salida de colaboradores de las instalaciones del FPS-FNC.

Afiliación a la ARL.

Normas de Uso del Carné Institucional.

Link de accesos a información institucional.

Además, se incluyeron temas de interés y de estricto cumplimiento relacionados con:

- Cartilla Código de Integridad.
- Compromiso de Integridad.
- Protocolo de bioseguridad para la Prevención de la transmisión de COVID -19.
- Compromiso sobre el cumplimiento protocolo de bioseguridad.
- Políticas del Vestir imagen institucional
- Solicitud Carnet de Identificación
- Jornada de Trabajo, para el caso de los funcionarios.

La información que se aporta es la puerta de entrada a la cultura organizacional de la entidad, considerada esta como el conjunto de pautas, hábitos y valores que caracterizan el que hacer de sus integrantes en el marco del desarrollo institucional y que a su vez le suministra al colaborador los medios necesarios, para la adaptación al nuevo rol laboral.

La inducción se desarrolla como un proceso de adaptación gradual, por medio del cual el nuevo colaborador, conoce e interioriza la misión, visión, aspectos generales de la Entidad, planes, procedimientos, código de valores, entre otros, mediante la modalidad virtual.

Esta metodología, ha resultado ser una estrategia innovadora para la Entidad, por la facilidad que brinda para acceder a la información institucional, diseñada para tal fin, rompiendo así las barreras existentes, que impedían el acceso a la información, sea por desplazamiento o carencia de tiempo del nuevo colaborador.

## PROCESO DE INDUCCIÓN ESPECÍFICA

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, realizó el proceso de vinculación a su planta de personal de cinco (5) funcionarios, de los cuales se describen las siguientes situaciones:

De la totalidad de los funcionarios vinculados año 2022, cinco (5) personas venían prestando sus servicios a la entidad con anticipación, en el proceso de inducción específica se identificó que cuentan con los conocimientos básicos esenciales y la experiencia directa en el puesto de trabajo, y lo único que cambio fue su tipo de vinculación laboral con el FPS-FNC.

Para la entidad es muy importante fortalecer el proceso de inducción específica, ya que las diferentes estrategias que se asuman, favorecerán el correcto proceso de adaptación a las nuevas funciones, mejoraran el sentido de pertenencia y el compromiso para aportar al cumplimiento de la misión institucional.

## 10 . GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad.

EL proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene a cargo las siguientes actividades:

- ✓ Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra publica
- ✓ Adquisición y suministro de bienes y servicios
- ✓ Aseguramiento y custodia de bienes
- ✓ Mantenimiento de los de bienes
- ✓ Administración y control de inventarios
- ✓ Administración y control de servicios públicos
- ✓ Prestación y control de servicio de fotocopiado
- ✓ Administración y control del servicio de mensajería urbana.
- ✓ Administrador de servicios Generales

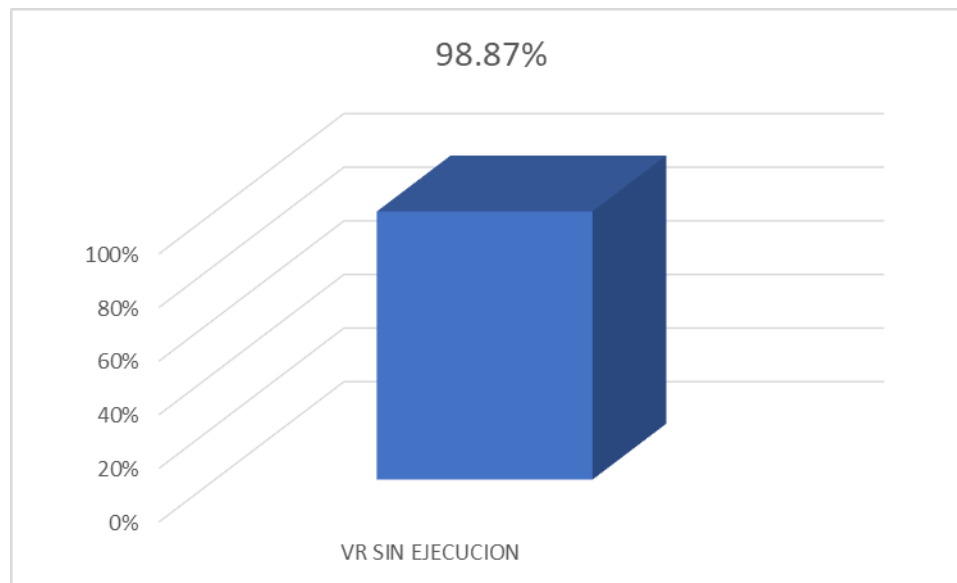
### PLAN DE COMPRAS 2022

El valor apropiado para adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad en la vigencia 2022, se ejecutó el 9.87%.

Tabla 101 Plan de compras 2022

VIGENCIA 2022				
APR, VIGENTE	APR, DISPONIBLE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VR EJECUCION SIN
249.420.993.054	249.420.993.054	249.091.284.471,49	98.87%	329.708.582,51

Gráfica No 17. – Porcentaje de ejecución – Plan de compras



### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la vigencia del año 2022 desde la Coordinación Grupo Interno de Trabajo (GIT) Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos se realizaron los trámites precontractuales tales como son los estudios previos, estudios del sector, vistos buenos de Dirección General, justificaciones de las necesidades dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica; al igual que el acompañamiento durante el trámite procesal, para los siguientes procesos:

### RELACION ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2022

**Tabla 102 Relación adquisición de bienes y servicios 2022**

No orden de compra	Fecha de la orden	Artículos	Total
103623	30/12/22	TELEVISOR SAMSUNG 85" CRISTAL 4K	32.665.500,00
103523	29/12/22	SILLA PRESIDENCIA -TELEVISOR SAMSUNG 85" CRISTAL 4K	26.068.497,00
103210	27/12/22	Recarga de Extintores	5.810.489,35
103153	26/12/22	GS1-PANEL LED 40W 6500K 60X60CM 50H 4000 LM	4.997.500,00
103152	26/12/22	GSF01-SILLA CITY ECO cod: 900514032	2.308.600,00
103151	26/12/22	PURIFICADOR DE AGUA REF. PUR-247-A	2.278.500,00
102981	22/12/22	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	18.841.790,00
102696	20/12/22	CONTENEDORES PARA LUMINARIAS	9.023.889,00
102695	20/12/22	BASCULA ELECTRONICA 150 KG	1.608.200,00
102693	20/12/22	gsf01-PUNTO ECOLOGICO 53 LITROS CON ESTRUCTURA	4.742.640,00
101061	01/12/22	Certificado Digital Sitio Seguro -	4.692.979,20
96161	16/09/22	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre -	51.230.789,96
95648	07/09/22	Certificado Digital Sitio Seguro -	4.692.979,20
95563	05/09/22	servicio portal	39.078.014,50
93753	22/07/22	Tabla espinal para emergencias,	2.199.031,16
93004	07/07/22	Extintores	644.678,64
92977	07/07/22	Certificados Digitales de Firma Digital -	14.983.113,89
92795	01/07/22	Servicio de distribución a nivel nacional	1.993.401,01
92757	30/06/22	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	176.138.059,17
92756	30/06/22	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	16.188.084,77
92674	29/06/22	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	34.268.120,21
92634	29/06/22	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	33.975.647,13
92585	29/06/22	ays03--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	16.202.110,25
92584	29/06/22	ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	17.542.079,29
92516	28/06/22	ays03--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo -	19.018.902,86
92503	28/06/22	sve02--Automóvil, sve02--Camionetas, sve02—IVA	7.754.923,00
91231	03/06/22	Licencia Workspace Business Standard anual por usuario,	217.755.088,20

90876	31/05/22	cim02--Cartucho de toner negro [FS-P3260DN, FS-	9.767.240,59
90875	31/05/22	Toner Cartridge Región 1, cim02—IVA	4.647.809,92
90873	31/05/22	Toner Cartridge -	45.376.648,74
89935	16/05/22	MT-122. Mantenimiento	10.718.550,00
89351	05/05/22	MT-157. Mantenimiento	16.077.825,00
89350	05/05/22	MT-157. Mantenimiento	32.155.650,00
88253	11/04/22	Seguros Vehículo	1.789.838,00
86081	01/03/22	Capacitación para usuario técnico o administrador -	195.039.111,90
<b>TOTAL</b>			<b>1.082.276.281,94</b>

### PÓLIZAS DE SEGUROS.

La entidad contrato el programa de seguros con la firma Aseguradora Solidaria las siguientes pólizas:

**Tabla 103 Pólizas de seguros**

RAMO	POLIZA	CERTIFICAD O	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PRIMA NETA	IVA	PRIMA TOTAL
Todo Riesgo Daño Material	99400000027 3	0 y 1	25/12/202 2	13/10/202 3	\$34'153.211	\$6'489.116	\$40'642.359
Manejo Global Entidades oficiales	99400000057 1	0 y 3	25/12/202 2	13/10/202 3	\$1'913.408	\$363.551	\$2'276.975
Responsabilid ad Civil Extracontractu al	99400000064 9	0	25/12/202 2	13/10/202 3	\$2'678.784	\$508.971	\$3'187.765
Transporte de Valores	99400000014 5	0	25/12/202 2	13/10/202 3	\$864.000	\$164.160	\$1'028.160
Infidelidad y Riesgos financieros	99400000012 4	0	25/12/202 2	13/10/202 3	\$43'052.016	\$8'179.890	\$51'231.945
Responsabilid ad Civil Servidores Públicos	99400000024 9	0 y 1	25/12/202 2	13/10/202 3	\$35'079.360	\$6'665.096	\$41'744.548

### Informe de actividades de mantenimiento – Divisiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia vigencia 2022

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (**FPS-FNC**) cuenta con nueve (9) divisiones a nivel nacional para la atención de sus usuarios, los cuales se distribuyen así:

**Tabla 104 Divisiones a nivel Nacional del FPS-FNC**

División	Condición legal
Barranquilla	Arrendamiento
Bogotá – CUDECOM	En comodato – en trámite traslado de propiedad
Bucaramanga	Propio
Buenaventura	Arrendamiento
Cali	Arrendamiento
Cartagena	Arrendamiento
Medellín	Arrendamiento
Santa Marta	Arrendamiento
Tumaco	Arrendamiento

**Nota.** En Bogotá se cuenta con el área ocupada en la Estación de la Sabana, lugar donde funciona el Archivo General de la entidad y algunas bodegas para archivo de mobiliario en desuso (entre otros artículos).

**Propósito:** Identificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento general realizado en las divisiones de la entidad a nivel nacional.

**Tabla 105 Actividades de mantenimiento locativos realizados en las sedes de la entidad durante el la vigencia 2022**

División	Actividades de Mantenimiento
Barranquilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Instalación de Puesto nuevos para los funcionarios</li> <li>▪ Se realizó cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led.</li> <li>▪ Se realizó trabajos de pintura en la oficina</li> <li>▪ Se realizó obra de encerramiento para salvaguardar la condensadora de aire acondicionado.</li> </ul>
Bogotá - CUDECOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizó 2 Fumigación y desinfección del bien inmueble Edificio CUDECOM en febrero y junio de 2022</li> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Limpieza y mantenimiento general al área destinada para el contador del servicio de acueducto</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos.</li> <li>▪ Mantenimiento – reparación - y lavado de tanques de reserva.</li> <li>▪ Revisión de escapes de agua en todo el edificio</li> <li>▪ Demarcación de canecas para reciclaje</li> <li>▪ Desmante, reparación y montaje de chapas de seguridad en diferentes puertas del edificio</li> <li>▪ Se aseguraron los equipos de cómputo por medio de guayas de seguridad a fin de evitar pérdidas de información y partes internas de los equipos.</li> <li>▪ Cambio de vidrios en varios pisos</li> <li>▪ Instalación de 3 secadores eléctricos de manos</li> <li>▪ instalación iluminación al sótano.</li> <li>▪ Se realizó cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led</li> <li>▪ Mantenimiento de pintura en varias áreas</li> </ul>
Bogotá – Sede Sabana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Adecuación y puesta en funcionamiento de baterías sanitarias y lavamanos.</li> <li>▪ Corrigieron humedad y gotera techo</li> <li>▪ Se realizó cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led</li> </ul>
Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Se realizo remodelación, diseño y adecuación de los espacios de trabajo</li> </ul>
Buenaventura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Falta adecuación de puestos de trabajo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led</li> <li>▪ Falta la red y cableado de datos</li> <li>▪ Falta adecuación del baño</li> </ul>
Cali	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Instalación de Puesto nuevos para los funcionarios</li> <li>▪ Se realizó cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led.</li> <li>▪ Se realizó trabajos de pintura en la oficina</li> </ul>
Medellín	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>
Santa Marta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ Instalación de Puesto nuevos para los funcionarios</li> <li>▪ Se realizó cambio de iluminarias fluorescentes por iluminación led.</li> <li>▪ Se realizó trabajos de pintura en la oficina</li> </ul>
Tumaco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza y desinfección de áreas de trabajo – atendido por el servicio de aseo contratado por la entidad.</li> <li>▪ No se reportan daños o reparaciones que se deban realizar en la sede.</li> </ul>



## INVENTARIOS.

### Actualización de Cuentas Personales

En la vigencia 2022 se actualizó la base de datos de las cuentas personales de la entidad con el propósito de controlar los bienes y elementos que utilizan los funcionarios de la entidad de planta y contratistas, para lo cual se designó a un funcionario exclusivo para ese tema.

### ALMACÉN.

Se realizaron los ingresos al almacén de los bienes comprados por la entidad e igualmente se realizaron las entregas físicas y se realizaron los respectivos egresos debidamente legalizados, remitiendo los boletines diarios de almacén a contabilidad para los respectivos registros contables.

### INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO

Ante la coyuntura generada por el covid-19, el trabajo en casa se ha aceptado como una figura diferente al teletrabajo para contener la propagación del virus, proteger el empleo y asegurar los ingresos económicos de los trabajadores. Al respecto, se han emitido lineamientos para su desarrollo.

Gestión Servicios Administrativos se realizó: En el año 2022.

Elaborar el cierre de Inventarios trimestrales de Bienes Muebles de consumo y devolutivos actualizados con corte a Diciembre 2021, mediante memorando GITBCSA\* - 202202300002233 de enero 17 de 2022 y Marzo 2021 memorando GITBCSA\* - 202202300032723 de abril 12 de 2022 y acta de inventario físico con corte Diciembre de 2021, cierre de inventarios con corte a junio mediante memorando GITBCSA 202202300055893 Junio de 23 de 2022, con respecto con el cierre septiembre de 2022 no se realizó cierre porque el sistema actual está en ajustes.

### ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA MENOR:

Durante la evidencia de 2022, El proceso Gestión Servicios Administrativos realizó:

En el año de 2022 se constituyó las cajas menores de la ciudad de:

Bogotá -Resolución No. 0137 de febrero 17 de 2022

Medellín -Resolución No. 0123 de febrero 16 de 2022

Santa Marta -Resolución No. 0134 de febrero 17 de 2022

Bucaramanga -Resolución No. 0124 de febrero 16 de 2022

Cali -Resolución No. 0122 de febrero 16 de 2022

Se solicitaron reembolsos de caja menor de la ciudad de Bogotá GITBCSA - 202202300034943 de abril 25 de 2022 y Santa Marta memorando GITBCSA\* - 2022023000 37773 de mayo 5 de 2022, GITBCSA 202202300074323 Octubre 10 de 2022 de la ciudad de Santa Marta y GITBCSA 202202300068773 Septiembre 14 de 2022 y cierre caja menor División Central mediante acto administrativo 1911 de diciembre 26 de 2022. Evidencia

### **ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante la vigencia del 2022, la Coordinación Gestión de Bienes Compras y Servicios Administrativos, controló y gestionó el pago en su totalidad, los servicios de acueducto y alcantarillado, energía, teléfono, gas e internet.

En esta vigencia se concilio con la Dirección de Tránsito y Transporte la cuenta de recolección de basuras en la Estación de la Sabana y se realizó respectivos pagos.

### **ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SERVICIO DE MENSAJERÍA URBANA**

Gestión de Servicios Administrativos tiene a cargo a dos mensajeros uno de planta para atender lo relacionado con el envío de correspondencia de la entidad dirigida a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, en la ciudad de Bogotá.

También, de manera ocasional, se envían por el operador (Servientrega), correspondencia generada por los procesos denominada “urgente” como tutelas y desacatos; teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **SERVICIOS GENERALES**

Durante la vigencia de 2022, se cumplieron las labores de aseo y limpieza se todas las oficinas, archivos, áreas comunes y baterías sanitarias y se prestó el servicio de preparación de bebidas calientes (café y agua aromática), para todos los funcionarios y contratistas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que fueron a laborar en el edificio CUDECOM, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

### **INFORMES**

Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos durante el periodo 2022 presento los Informes en forma oportuna, los cuales relacionamos a continuación:

Informes Formatos F2 CIRECI, informe de desempeño, Informes, Informes de austeridad del gasto público.

### **GESTIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD.**

Durante la vigencia del 2020, se reportaron oportunamente los diferentes Planes de Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al cuarto trimestre 2021, primer, segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022.

- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG correspondiente a Primero y segundo semestre de 2022
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las correspondiente al cuarto trimestre 2021, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022.
- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al cuarto trimestre 2021, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022.
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al cuarto trimestre 2021
- 2, primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022.
- Reporte de las actividades programadas para cuarto semestre del 2021 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos) cuarto semestre del 2021 primer. segundo, tercer Trimestre de la vigencia 2022.
- Se Documentó los hallazgos realizados por las diferentes auditorias Icontec- Control Interno y las realizadas por auditores de la entidad

## 11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Proceso Gestión Documental tiene como objetivo facilitar la administración y conservación de la documentación producida y revisada por el FPS, es sus distintas fases de archivos: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos desde su origen hasta su destino final, independientemente del soporte en que se encuentren y que han sido producidos y recibidos por la entidad; en desarrollo de sus funciones y procesos para facilitar su uso, disponibilidad, utilización y preservación.

### CAPACITACIONES

Durante la pasada vigencia, el proceso Gestión Documental no llevo a cabo procesos de capacitación ya que se encontraba elaborando el documento “Plan institucional de capacitaciones”, el cual será ejecutado durante el 2023.

### CONSULTA Y/O PRÉSTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

Tabla 106 Durante el año 2022 el comportamiento de las consultas y préstamos se relaciona a continuación:

Total de solicitudes	3.071
Total de imágenes digitalizadas	1.608
Total de expedientes fotocopiados	3.400
Total de expedientes digitalizados	3.557
Total de expedientes consultados y/o prestados	1.623
Total de expedientes solicitados que no se encontraron	114

Estas solicitudes fueron registradas por medio del formato FUID de la Entidad, el cual está al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos.

Los datos anteriormente descritos, se encuentran soportados en la siguiente tabla

Tabla 107 REGISTRO DE SOLICITUDES

CONSULTAS	ENE. - JUN. DE 2022			JUL. - SEP. DE 2022			OCT. - DIC. DE 2022		
	Solicitudes	Cantidades	Comentarios	Solicitudes	Cantidades	Comentarios	Solicitudes	Cantidades	Comentarios
BOLETINES DE ARCHIVO	157	941	Fotocopias entregadas	32	1041	imágenes digitalizadas	16	567	imágenes digitalizadas
EXPEDIENTES DE ARCHIVO CENTRAL	1093	1093	expedientes consultados y prestados	27	265	expedientes consultados y prestados	27	265	expedientes consultados y prestados
EXPEDIENTES COBRO COACTIVO	179	2459	Fotocopias entregadas	51	776	expedientes digitalizados	20	382	expedientes digitalizados
EXPEDIENTES HISTORIAS LABORALES	740	1852	Expedientes digitalizados	427	858	Expedientes digitalizados	302	845	Expedientes digitalizados
			76 expedientes de los solicitados no existen			23 expedientes de los solicitados no existen			15 expedientes de los solicitados no existen
<b>TOTAL</b>	<b>2169</b>	<b>6345</b>		<b>537</b>	<b>2940</b>		<b>365</b>	<b>2059</b>	

## TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Durante el año 2022 no se programaron transferencias documentales, pero se elaboró la circular para la realización de transferencias documentales, se espera que las dependencias organicen sus archivos para iniciar

las transferencias durante el 2023.

Sin embargo, las dependencias realizaron entregas de documentos para ser incluidos a los expedientes de conformidad con las siguientes tablas.

**Tabla 108 TRANSFERENCIAS**

TRANSFERENCIAS	ENE. - JUN. DE 2022		JUL. - DIC. DE 2022	
	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida
Número de transferencias de documentos realizadas al archivo central	4879	Documentos	3962	Documentos
<b>Subtotales</b>	4879	Documentos	3962	Documentos
<b>TOTAL</b>	<b>8.841</b>			

**Tabla 109 Incorporaciones de documentos**

INCORPORACIONES DE DOCUMENTOS	ENE. - JUN. DE 2022		JUL. - DIC. DE 2022		Subtotales de documentos	Subtotales de folios
	Cantidad de documentos	Cantidad de folios	Cantidad de documentos	Cantidad de folios		
EXPEDIENTES COBRO COACTIVO	2273	18581	1842	39731	4115	58312
EXPEDIENTES HISTORIAS LABORALES	2606	14907	2120	17374	4726	32281
<b>TOTAL</b>	4879	33488	3962	57105	8841	90593

### ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el programa de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo Social a nivel central, División Antioquia, Magdalena, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Tumaco.

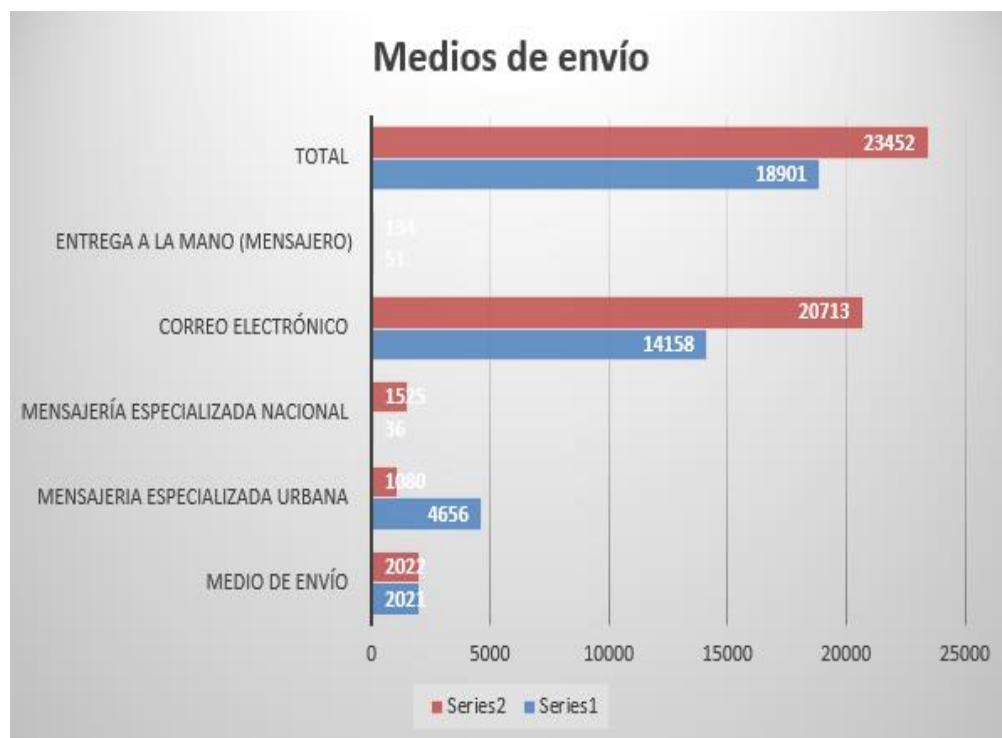
En el año evaluado la oficina G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental tramitó 23.452 radicados manejados como correspondencia externa enviada por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, entrega personal, correo electrónico, correo y mensajero.

Se presenta un incremento del 24,1% por encima del año 2021, resaltando él envió por correo electrónico en 20.713, con un incremento de 6.555 por encima del año 2021.

**Tabla 110 Estado del programa de correspondencia**

MEDIO DE ENVÍO	2021	2022
MENSAJERIA ESPECIALIZADA URBANA	4656	1080
MENSAJERÍA ESPECIALIZADA NACIONAL	36	1525
CORREO ELECTRÓNICO	14158	20713
ENTREGA A LA MANO (MENSAJERO)	51	134
<b>TOTAL</b>	<b>18901</b>	<b>23452</b>
		24,1%

**Gráfico No 18. – Medios de envío**



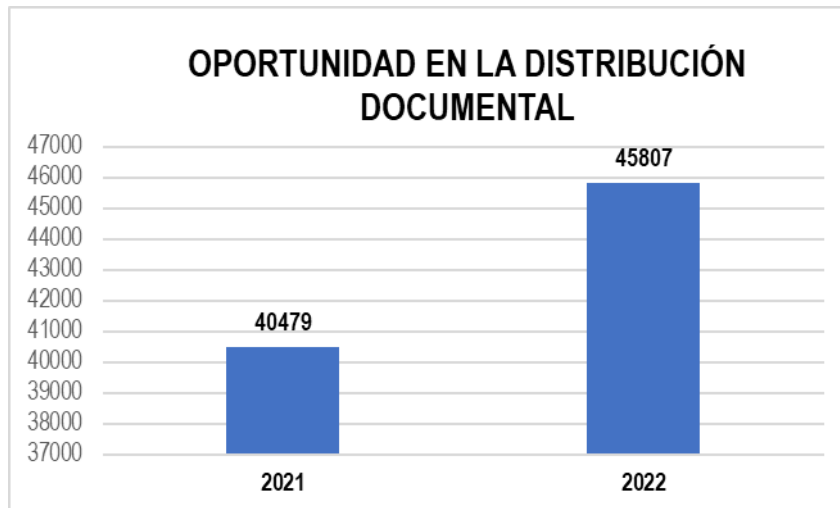
Por parte del proceso de Gestión Documental se establecieron los controles necesarios como: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad.

#### **OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DOCUMENTAL.**

Durante el año 2022 se radicaron cuarenta y cinco mil ochocientos siete (45.807) documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente de forma inmediata, esta distribución se lleva a cabo mediante el aplicativo ORFEO, para el caso de las tutelas y las PQRS de Supersalud también son distribuidos por medio de correo electrónico ya que son de gestión prioritaria. Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, facturas, cuentas de cobro, etc.; En la gráfica se hace un comparativo de los años 2021 y 2022 en el cual se

puede observar que hubo un incremento respecto al año anterior del 13%.

**Gráfico No 19. – Oportunidad en la distribución documental**



### **CUSTODIA DE ARCHIVOS**

Para la vigencia 2022, se realizó el bodegaje y custodia del archivo central de la Entidad, que consiste en guardar los documentos entregados en espacios adecuados que garantizaron la correcta conservación de estos, enmarcados de manera principal en el cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo 049 del 2000, el Acuerdo 008 de 2014 y el Acuerdo 002 de 2021 expedidos por el Archivo General de la Nación.

Dicho espacio cumplió con las siguientes características básicas:

- Terreno estable, sin riesgos de humedad subterránea, lejos de industrias contaminantes y con áreas suficientes para cubrir la necesidad en metros lineales, incluyendo el posible crecimiento de la Entidad, con las condiciones de seguridad aplicables.
- Un espacio con la señalización respectiva, con extintores multipropósito y/o CO<sub>2</sub> y extractores de agua; y adicional con el plan de atención para los documentos en caso de desastres. Los pisos, muros, techos y puertas están construidos con material ignífugo de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión. Las pinturas utilizadas poseen propiedades ignífugas, con el tiempo de secado necesario evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la documentación, estantería industrial o pesada, con resistencia de las placas y pisos dimensionada para soportar una carga mínima de 1200 k/m<sup>2</sup>, con láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable, diseño acorde con la dimensión de las unidades que contendría, evitando así bordes o aristas que produzcan daño sobre los documentos.
- Tuvo un ambiente controlado para soporte papel a una temperatura de 15 a 20°C con fluctuación diaria de 4°C; que es monitoreado diariamente.
- Una humedad relativa para soporte papel entre 45% y 60% con fluctuación diaria del 5%, que

también es monitoreada diariamente.

- Una ventilación que garantizó la aireación continua en todos los espacios de la bodega. Filtrado de aire que impide el ingreso de partículas sólidas y contaminantes atmosféricos.
- Una iluminación adecuada para la custodia del soporte papel.
- Jornadas de limpieza a las áreas de custodia y a la totalidad de las áreas de la bodega, que incluyó desinfección enfocada a evitar el deterioro de la documentación custodiada y almacenada. La limpieza fue desarrollada constantemente para minimizar la carga de polvo y de contaminantes biológicos que puedan causar daño a la documentación.

### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaria General, por disposiciones legales del rango de las contenidas en el artículo 6° del Decreto 3968 de 2008, el artículo 65 de Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tenemos a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones. Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización. Página 127 de 153 En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2021:

**Tabla 111 Notificación de resoluciones**

RESOLUCIONES ENVIADAS A SECRETARIA GENERAL 2022					GESTION 2022				
TOTAL	TIPO				ESTADO				
	COMUNI QUESE	PUBLIQ UESE	NOTIFIQ UESE	CUMP LASE	COMUNI CADA	PUBLI CADA	NOTIFI CADA	EJECUTO RIADA	RECU RSOS
1.921	753	63	1.078	27	753	63	694	733	46

De los resultados anteriores observamos que la Secretaria General realizó el trámite de numeración en un total de **mil novecientos veintiún (1.921)** resoluciones, las cuales fueron comunicadas **setecientos cincuenta y tres (753)**, publicadas **sesenta y tres (63)**, notificadas **seiscientos noventa y cuatro (694)**, ejecutoriadas **setecientos treinta y tres (733)** y se interpusieron **cuarenta y seis (46)** recursos de reposición.



## 12. GESTIÓN TICS

### OBJETIVO DEL PROCESO

Gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura TIC's de la entidad mediante el análisis, ejecución y seguimiento de requerimientos tecnológicos con el fin de servir como apoyo estratégico a la entidad, garantizando el uso de tecnologías en la consecución de los objetivos de forma eficiente.

### 1. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Basados en los resultados que miden la gestión del proceso con los indicadores establecidos tales como: los de la ejecución del plan de acción, los que aportan información a los objetivos estratégicos y los que corresponden al proceso, a continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades realizadas durante el año 2022 en el proceso TIC'S:

- Se plantearon e implementaron los diferentes planes institucionales para dar continuo cumplimiento de objetivos, metas del proceso y continuar soportando la operación de los diferentes procesos de la entidad por medio de las TICS.
- Se prestó la asistencia y soporte técnico a usuarios de la entidad, según requerimientos, a través de la mesa de ayuda implementada.
- Se implementó la estrategia de uso y apropiación de las tecnologías de información.
- A través de la Política de Sinapsis, se dictaron capacitaciones para el uso y apropiación de Tecnologías de la información teniendo como herramienta los instructivos para los Sistemas de Información.
- Se actualizó la formulación de la planeación del proceso de TIC's a través de un Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC, teniendo en cuanto la Política de Gobierno Digital vigencia 2023.
- Se mantuvo actualizada la matriz general de los Sistemas de Información de la entidad.
- De acuerdo a los estándares y lineamientos metodológicos, para la gestión, ejecución de los proyectos tecnológicos establecidos en la Guía de Metodología de Proyectos del FPS, se realizó la socialización y se ha adelantado y la implementación de dicho documento al interior de la entidad para dar cumplimiento de la Transformación Digital de la entidad.
- Se actualizó el Plan de Comunicaciones, cuyo objetivo es Informar y socializar a nuestros colaboradores y contratistas los detalles relacionados con la operación de la Entidad
- Se publicaron las actualizaciones de los procedimientos y documentos solicitados por los procesos de la entidad en el Sistema Integrado de Gestión en la intranet.
- Se realizó la validación, cargue y envió de la información requerida por parte de la SUPERSALUD, Contraloría General de la República –SIRECI-, Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP—FURAG-, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.

- Se dio continuidad a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Se dio inicio a la implementación y lineamiento de la Política de Servicio Ciudadanos Digitales, ajustando la página web, como una sede electrónica, según las Resoluciones No 1519-2020 y No 2893-2020 del Ministerio de la Tecnologías de información y las Comunicaciones MINTIC.
- Se llevó a cabo la actualización y ejecución Plan de seguridad y privacidad de la información vigencia 2023.
- Se ejecutaron actividades de sensibilización sobre el sistema de gestión de la seguridad y privacidad de la información.
- Actualización del Esquema de Publicación para cumplimiento de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información”.
- Se programó y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Se mantuvieron actualizados los contenidos página WEB, Redes sociales e INTRANET, a través del soporte mantenimiento, alojamiento y administración de contenidos contratados.
- Se realizó la configuración y reactivación de la telefonía IP
- Se realizó la compra de la membresía del protocolo de comunicaciones ipv6
- Se gestionó a través del PAR ISS, LA implementación del sistema contra incendios de la data center.
- Se realizaron y recibieron las capacitaciones para la parametrización del software de la planeación, ejecución y seguimiento a la gestión institucional (planes, indicadores y demás).

## 2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Adquirió y automatizó un Software para automatizar la gestión del riesgo en el proceso de Direccionamiento estratégico
- Se continuó con el soporte y mantenimiento del aplicativo SAFIX, lo que permitió respuesta y resolución oportuna a problemas identificados.
- Migración de módulo de almacén de safix antiguo a Safix nuevo web
- Se contó con el mantenimiento y soporte del software de Cobro
- Se continuó con la actualización e implementación del Sistema de gestión documental ORFEO.
- Se realizó la adquisición e instalación de 300 de licencias de software antivirus kaspersky, endpoint security for business advanced
- Se realizó la actualización de 300 licencias de software de apoyo a la seguridad de la entidad pc secure y actualización de la consola de administración.
- Se realizó la adquisición de 327 licencias de la plataforma de colaboración y comunicación de GOOGLE WORKSPACE
- Se adquirió una solución para dar respuesta a las necesidades de información requeridas por el Sistema General de Servicios de Salud en Colombia y los contenidos técnicos de interoperabilidad entre sistemas de información- (herramienta horus-health), el cual se compone de los siguientes módulos: 1.- Módulo de Seguimiento y Consolidación de

Información de Rutas de Atención Integral - Nuevas Tecnologías; 2.- Módulo RIPS - Registro Individual de Prestaciones de Salud; 3.- Módulo de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana; 4.- Módulo Suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación – UPC; 5.- Aplicación móvil; 6.- Plataforma Programa de Acondicionamiento Físico para Adulto Mayor

- Con respecto al proyecto de optimización de trámites del FPS. Se ha adelantado la implementación de los formularios para las solicitudes de la Subdirección de Prestaciones Económicas y que están inscritos en la plataforma del SUIT.
- Se desarrollaron, implementaron y publicaron ENCUESTAS, como la (Encuesta de satisfacción y Encuesta de Usabilidad), con el fin de medir la satisfacción del usuario y registrar la calificación de cada servicio recibido.
- Se adquirieron licencias a perpetuidad de la herramienta de automatización y apoyo del Sistema integrado de Gestión de la entidad, que permita la administración, control y seguimiento del sistema integrado de gestión del FPS FNC, conformado por los subsistemas (MIPG-calidad, Sistema de gestión ambiental, Sistema de seguridad de la información y Sistema de seguridad y salud en el trabajo) y la planeación, ejecución y seguimiento a la gestión institucional (planes, indicadores y demás).
- Dicha plataforma, se ha venido parametrizando y configurando durante todo el año, donde se tiene estimado que para el 2023, tenga una implementación total para el uso de todos los módulos adquiridos.

### 3. OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades, con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas. Para los cuales el proceso TIC'S brindó acompañamiento en cuanto a operación y/o soporte de algunas plataformas, tales como:

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, SUIFP y MHCP -Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)
- SUPERINTENDENCIA DE SALUD – Plataforma de reporte de información a través de los sistemas de recepción, validación y cargue RVCC y NRVC
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), módulos Storm User, Storm Web
- Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - Portal DIAN, MUISCA: [www.muisca.dian.gov.co](http://www.muisca.dian.gov.co)
- MINISTERIO DE HACIENDA - Portal [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)
- Departamento Nacional de Planeación –DNP- SUIFP
- Instituto Nacional de Metrología de Colombia - Portal Hora legal Colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, SECOP II: Portal [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

- UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - Portal: [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - Portal de estadísticas del Sector TIC: [colombiatic.mintic.gov.co](http://colombiatic.mintic.gov.co)
- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Registro Único de Afiliados RUAF-SISPRO.
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad: <http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rclpd/>
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)
- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

#### 4. ESTRATEGIAS EN DESARROLLO

Teniendo en cuenta el enfoque de la política de Gobierno Digital donde los diferentes actores de la sociedad y el uso que pueden hacer de la tecnología es determinante para satisfacer necesidades, prestar servicios de calidad, garantizar los derechos, entre otros generando valor a la ciudadanía en general todo ello en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, las estrategias trazadas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –PETIC- son:

- Asegurar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, gestionando las necesidades de infraestructura tecnológica y servicios asociados requeridos para la operación de la entidad.
- Lograr que las acciones ejecutadas en el proceso TIC'S estén alineadas con estrategias institucionales y sectoriales para asegurar la generación de valor en la gestión y la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados.
- Implementar y modernizar los sistemas de información alineado con los objetivos institucionales para fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad.
- Capitalizar el conocimiento y experiencia de los funcionarios y contratistas optimizando los recursos y procesos de la entidad para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos generando valor en la gestión del estado.
- Trabajar en la optimización e implementación de la Arquitectura empresarial para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles nacionales de Colombia y los lineamientos de toda la normativa que cubre este marco de referencia impulsado por el Gobierno Nacional.

#### GOBIERNO DIGITAL

El proceso TICS para la planeación y ejecución de actividades descritas anteriormente, se acoge a la Política de Gobierno Digital, para lo cual se formula, actualiza e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-PETIC, alineado a la estrategia institucional y al

modelo integrado de planeación y gestión MIPG, siendo uno de los principales insumos para definir los proyectos como parte del proceso de transformación digital, para lo cual su ejecución se apoya en el proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Dentro de las actividades más representativas requeridas para el desarrollo del objetivo de inversión denominado "FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN" se resumen tres grandes actividades: Adquisición de Hardware, Adquisición de Software y Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación; cuyo resultado para 2022 fue:

### ADQUISICIÓN DE SOFTWARE:

- ✓ Adquisición de 300 Licencias Kaspersky y 300 Licencias PCSecure, 327 Licencias GOOGLE WORKSPACE, incluido su Soporte y mantenimiento; Se adquirió el soporte y mantenimiento de aplicativos como safix, entre otros.
- ✓ Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación:
- ✓ (Licenciamiento y configuración de correos electrónicos corporativos, bajo la implementación, parametrización y administración de la Herramienta Workspace.
- ✓ Se adquirió el servicio de implementación de una solución tecnológica que permita modernizar y soportar el centro de datos (data center), los servicios y las aplicaciones del FPSFNC en el marco de los proyectos de inversión identificados con los códigos bpin 2018011000373 y 2019011000208." y dentro sus obligaciones se encuentra "Realizar la instalación y configuración del servicio Active Directory, con sus respectivos roles y servicios, DNS, DHCP, ADDC. incluyendo Ipv4/IPv6, para que los usuarios de la entidad puedan autenticarse e iniciar sesión junto con el registro de todos los computadores y periféricos de la entidad en dicho dominio, se realizó la migración de servidores de aplicaciones a la nube.
- ✓ Se implementó la herramienta de mesa de ayuda denominada OSTIKET, como software de apoyo para el control de soporte técnico o requerimientos que se generan a diario dentro de los procesos.
- ✓ Mantenimiento y actualización Página Web e Intranet), entre otros.
- ✓ Seguimiento y optimización de la Política de Transparencia y acceso de la información pública, frente a la información que debe publicar y dar cumplimiento la entidad, bajo la normativa de la Ley 1217 del 2014 y las resoluciones No 1519 del 2020 y No 2893 del 2020.

### MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)

Este modelo a cargo del proceso de Gestión de TIC's con el liderazgo de la Oficial de Seguridad de la entidad, a través de la actualización de los procedimientos, guías y caracterización del proceso de Gestión de TIC'S, entre otros documentos ha permitido la alineación de las actividades de la entidad a las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento como la estrategia de Gobierno Digital.

Durante el año 2022, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de Inventario de Activos de Información
- ✓ Integración de documentos de seguridad en el SIG
- ✓ Actualización de Riesgos de seguridad de la información y digital
- ✓ Implementación de indicadores de Gestión seguridad de la información

Actividades de sensibilización a través del envío de boletines informativos y/o capacitaciones sobre buenas prácticas y alertas de seguridad para prevenir posibles ataques cibernéticos y salvaguardar la Información, teniendo como lineamientos la política de seguridad y privacidad de la información de la Entidad. A su vez, se dio continuidad a la Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

- ✓ Se realizó la actualización del estado actual del SGSI por medio de la consultoría No. SAMC-FPS-001-2022, y se actualizó el plan seguridad de la información para la vigencia 2023.
- ✓ LA entidad cuenta con la herramienta FIREWALL para garantizar la seguridad perimetral de la entidad en cuanto a instrucciones no deseadas o ataques de otras redes y una herramienta de antivirus kasperky garantiza el control de virus, hardware y políticas de navegación.

### 13. MEDICIÓN Y MEJORA

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión del FPS-FNC, a través de la resolución 0432 de 2015 por la cual se adoptan las políticas de operación por procesos en el Fondo de Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

#### OBJETIVO

Analizar y suministrar la información sobre el desempeño institucional y del Sistema Integrado de Gestión a través del informe ejecutivo de revisión por la dirección, para evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad que permita tomar acciones para el mejoramiento continuo del sistema y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

#### ESTADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG) según las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y la NTC ISO 45001:2018 se encuentra implementado en un 100%, dado que de acuerdo a un análisis que se hizo con relación a los requisitos de dichas normas internacionales, se pusieron en funcionamiento diversas metodologías encaminadas al cumplimiento de dichos requisitos. Luego se inició la ejecución de la auditoría externa al SIG-MIPG en las sedes Bogotá, Cali y Bucaramanga a todos los procesos de la entidad según el Plan de Auditoría establecido. Producto de la auditoría realizada por el Ente certificador ICONTEC se generaron 15 no conformidades menores, a las cuales se les trazó acciones correctivas y correcciones para subsanar sus caudas. Estas acciones fueron aprobadas por parte del ICONTEC y registradas en el Informe final de auditoría junto a otras oportunidades de mejora.

**Finalmente, se obtuvieron los certificados de ICONTEC sobre los sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo del Sistema Integrado de Gestión según las NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.**

Cumplimiento implementación Sistema Integrado de Gestión -SIG-MIPG

**Tabla 112 Cumplimiento Plan de Acción SIG-MIPG**

PONDERACIÓN	SUB SISTEMA	AVANCE INDIVIDUAL	AVANCE REAL
10%	CALIDAD	100%	10%
10%	AMBIENTAL	96%	9,1%
24%	SGSST	98%	23,3%
8%	SGSI	75%	6,3%
48%	INTEGRADAS	92%	44,3%
<b>TOTAL, AVANCE</b>			<b>93%</b>

Fuente: Plan de acción del SIG - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

El cuadro muestra que el plan de acción para la implementación del SIG, a diciembre 2022 quedó un 93% de avance; así mismo, se observa el avance por cada tipo de actividad formulada dentro del plan de acción para la implementación del SIG. Cada tipo de actividad tiene un ponderado, el cual se estableció de acuerdo con la cantidad de actividades de cada grupo (calidad, ambiental, SST, SI) y a su grado de importancia para la implementación del SIG.

### **Actividades Integradas y Actividades de Calidad**

El avance de las actividades integradas del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 93,3%, y el avance de las actividades de calidad del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 100%, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes:

- ✓ A Diciembre de 2022, se recibieron 162 solicitudes de elaboración y/o modificación de documentos; se aprobaron la elaboración y/o modificación de 108 documentos y la eliminación de 21 documentos por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Los cuales fueron adoptados mediante resoluciones 0027 de enero 28 de 2022 y resolución 131 de febrero 17 de 2022 , resolución 490 de abril 20 de 2022, resolución número 698 mayo 24 del 2022 , resolución 873 junio 23 del 2022, resolución 930 julio 7 del 2022, resolución 931 de julio 7 del 2022, resolución 1260 de septiembre 5 de 2022, Resolución 1938 de 29 de septiembre 2022, Resolución 1446 de octubre 10 de 2022 , Resolución 1491 de octubre 21 de 2022, Resolución 1838 del 15/12/2022 y Resolución 1926 del 30/12/2022.
- ✓ A través de acto administrativo se actualizaron los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y el Sistema Integrado de Gestión.

- ✓ Se actualizó el Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG-MIPG) y sus anexos, lo cual representa un avance en la integración de la documentación del sistema (Alcance, Política SIG entre otros).
- ✓ Con corte a 31 de enero de 2023, se desarrollaron mesas de trabajo con los 14 procesos de la Entidad; culminando la versión 1, de los documentos: DOFA INSTITUCIONAL, MAPA ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2026 y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 – 2026, plan de acción 2023 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, los cuales fueron aprobados en la sesión 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad el 31 de enero 2023.
- ✓ A diciembre 2022 se ejecutó la auditoría de TERCERA PARTE por el ente certificador ICONTEC con alcance a las NORMAS TÉCNICAS ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018 HSEQ, de lo le fue otorgado el FPS FNC LOS CERTIFICADOS respectivos.
- ✓ En cuanto a la administración de documentos del SIG, se realizó diagnóstico de ejecución de control de documentos, detectando fallas en cuanto a la sustitución de versiones obsoletas y el archivo de estos documentos obsoletos. Como resultado de la verificación de la documentación contenida en intranet con el fin de subsanar las fallas encontradas en el diagnóstico de administración de documentos esta verificación se encuentra en un avance del 100%.

### Subsistema de Gestión Ambiental

El FPS-FNC está comprometido con la optimización de los recursos y el cuidado del medio ambiente, desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas ha liderado la implementado el Subsistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 con el objetivo de gestionar los aspectos e impactos más significativas de la entidad y dar cumplimiento a las diferentes disposiciones legales en materia ambiental.

Se realizó la adquisición e instalación de puntos ecológicos necesarios en la entidad para la adecuada separación en la fuente de los residuos, así mismo se realizó la adquisición de los elementos contenedores para la adecuada disposición y manejo de residuos no aprovechables y peligrosos en la sede Edificio Cudecom.

A continuación, se presenta el avance que ha tenido la implementación del Subsistema de la Gestión Ambiental a lo largo de las vigencias:

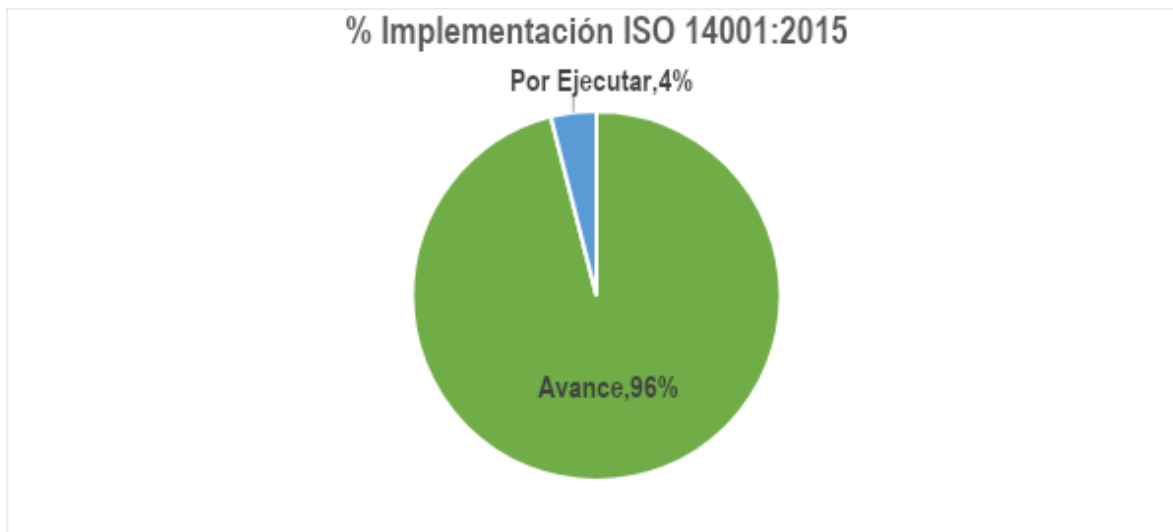
**Tabla 113 Avance implementación del Subsistema de la Gestión Ambiental**

2019	2020	2021	2022
11%	61%	72%	96%

Fuente: Plan de acción del SIG - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

### Gráfico No. 20 - Implementación ISO 14001:2015 -hasta vigencia 2022





Fuente: Plan de acción del SIG - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

- A. Se realizó la formulación e implementación de las metodologías para el manejo adecuado de los residuos
- B. Se realizó la formulación e implementación de los programas ambientales con el fin de fomentar el uso adecuado de los recursos naturales
- C. Se realizó la formulación de la política y objetivos ambientales e integración con los demás subsistemas y políticas administrativas de la entidad.
- D. Realizaron las capacitaciones de todos los colaboradores de la entidad anualmente sobre temáticas de protección del medio ambiente y separación de residuos.
- E. Levantamiento de las líneas base de consumo de: energía, agua y papel
- F. Se formularon los planes de acción de gestión ambiental PIGA vigencias 2021 y 2022
- G. Se formuló la suscripción de un acuerdo interadministrativo con el ministerio de ambiente con el fin de apoyar a la entidad acciones referentes a educación ambiental.
- H. Se realizó entrega de 187 kg de residuos aprovechables a la fundación Tapas para sanar, en el marco de la implementación del plan de gestión integral de residuos.
- I. Se realizó la entrega de 37.6 Kilogramos de residuos peligrosos al programa reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente
- J. Se realiza en compañía de la oficina de GIT Talento Humano los concursos de tapatón y botellas de amor que se realizó para los funcionarios y servicios generales.
- K. Se identificaron las necesidades y Expectativas de las partes interesadas del Subsistema de Gestión Ambiental.
- L. Se realizó la proyección de la resolución que da roles y responsabilidades del sistema de gestión ambiental (Resolución 1490 de 20 octubre 2022).
- M. Se realizó la identificación de riesgos ambientales.

### **Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El avance de las actividades de seguridad y salud en el trabajo del plan de acción para la implementación del SIG se encuentra en un 98%, de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes:

- ✓ En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se crea el cuadro de indicadores SGSST y es reportado su periodicidad, teniendo en cuenta lo establecido en la enunciada Resolución; en el cual se mide: Frecuencia de accidentalidad, Severidad de accidentalidad, Proporción de accidentes de trabajo mortales, Prevalencia de la enfermedad laboral, Incidencia de la enfermedad laboral, Ausentismo por causa médica.
- ✓ Se realizó informe trimestral donde se evalúa el ausentismo de los funcionarios de planta por diferentes factores como: enfermedad médica, permisos personales, bienestar, entre otros, con el fin de mantener las estadísticas de estos factores; informe remitido a la Dirección General.
- ✓ Se realizó revisión de los programas del SG SST con la matriz de identificación de peligros.
- ✓ Se aprobó la actualización del plan de emergencia.
- ✓ A través de una intervención y validación se implementó el profesiograma con aprobación de un médico ocupacional.
- ✓ Se realizó Convocatoria Brigadas de emergencia al interior de la entidad a nivel nacional
- ✓ Se generó la Resolución 0886 del 29 de Junio de 2022 "Por la cual se Adoptan nuevas medidas para prevenir, corregir y atender el Acoso Laboral y Acoso Sexual Laboral como prácticas en el ámbito Laboral y se deroga la Resolución 2034 de 2020".
- ✓ Se realiza la revisión de los programas de SST resultante de la matriz de peligros y valoración de riesgos y de acuerdo con la metodología de controles.

### **Subsistema de Gestión Seguridad de la Información**

En el marco de la implementación de la política de Gobierno Digital, específicamente del habilitador transversal de Seguridad de la Información y su alineación con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG en el dominio de Gestión con Valores para Resultados, a diciembre de 2022 el avance en la implementación del SIG se encuentra en un 78% de las cuales se pueden señalar con mayor relevancia las siguientes actividades:

- ✓ Se realiza control en la administración de las consolas de seguridad Kaspersky y PCsecure.
- ✓ Se realizaron actividades de sensibilización en seguridad de la información.
- ✓ Documento con los Roles y responsabilidades de Seguridad de la Información
- ✓ Se realizó y adoptó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Actualización e implementación del Plan de Sensibilización en seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Creación o actualización de controles de seguridad como el formato compromiso de confidencialidad
- ✓ En ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad se socializó vía e-mail a los funcionarios de la entidad en: a) Alerta de seguridad-correo malicioso. y b) Como evitar caer en noticias falsas.

✓ Se realizó la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la información por medio de la consultoría -contrato SAMC-FPS-001-2022-, de lo cual se obtuvieron los siguientes productos:

- a) Actualización del Diagnóstico del SGSI,
- b) Actualización de la política general del SGSI,
- c) Actualización del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de La Información,
- d) Realización de la sensibilización acerca de la política general y las políticas específicas del sistema,
- e) Actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información 2023 y el plan de acción de seguridad de la información 2023 – 2026
- f) Documento de Declaración de aplicabilidad
- g) Diseño de algunos controles y se realizaron pruebas de vulnerabilidad

✓ Adopción y socialización de la siguiente documentación y/o metodologías para la operación de la entidad bajo un esquema de seguridad:

- a) Guía de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad de La Información,
- b) Formato de Registro De Incidentes, Formato De Valoración De Incidentes,
- c) Formato Compromiso De Confidencialidad y No Divulgación De La Información Funcionarios, para la transferencia de información con el fin de proteger la información del FPS,
- d) Formato de inventario de activos de información,
- e) Formato índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación,
- f) Formato Plan del sistema de gestión de seguridad de la información,
- g) Cronograma de mantenimiento de infraestructura tecnológica,
- h) Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información,
- i) Procedimiento publicación y actualización de información en medios electrónicos,
- j) Procedimiento copias de seguridad de usuarios y servidores,
- k) Procedimiento inventario clasificación y etiquetado de activos de información, roles y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad de la información.

## RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

El FPS FNC, ha adoptado parámetros e instrucciones de administración de indicadores a través de la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, versión 7.0. Así las cosas, para la vigencia 2022, se han realizado cortes de seguimiento semestral, que permiten controlar la gestión, y aplicar acciones de mejoras para corregir a tiempo desviaciones tempranas detectadas, a continuación, se muestran los resultados arrojados por procesos en la vigencia, así:

**Tabla 114 Resultado por proceso indicadores de gestión**

	Resultados por proceso	
PROCESOS FPS FNC	RESULTADO S-I 2022	RESULTADO S-II 2022

Asistencia Jurídica	89%	94%
Atención al Ciudadano	92%	96%
Direccionamiento Estratégico	78%	83%
Gestión Bienes Transferidos	100%	100%
Gestión Cobro	84%	97%
Gestión Documental	100%	100%
Gestión Prestaciones Económicas	100%	97%
Gestión Recursos Financieros	90%	90%
Gestión Servicios Administrativos	100%	100%
Gestión Servicios de Salud	83%	93%
Gestión Talento Humano	99%	100%
Gestión Tics	82%	84%
Medición y Mejora	86%	85%
Seguimiento y Evaluación Independiente	88%	98%

Fuente: Matriz de indicadores de gestión- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Gráfico No 21 - Comparativos resultados por procesos vigencia 2022

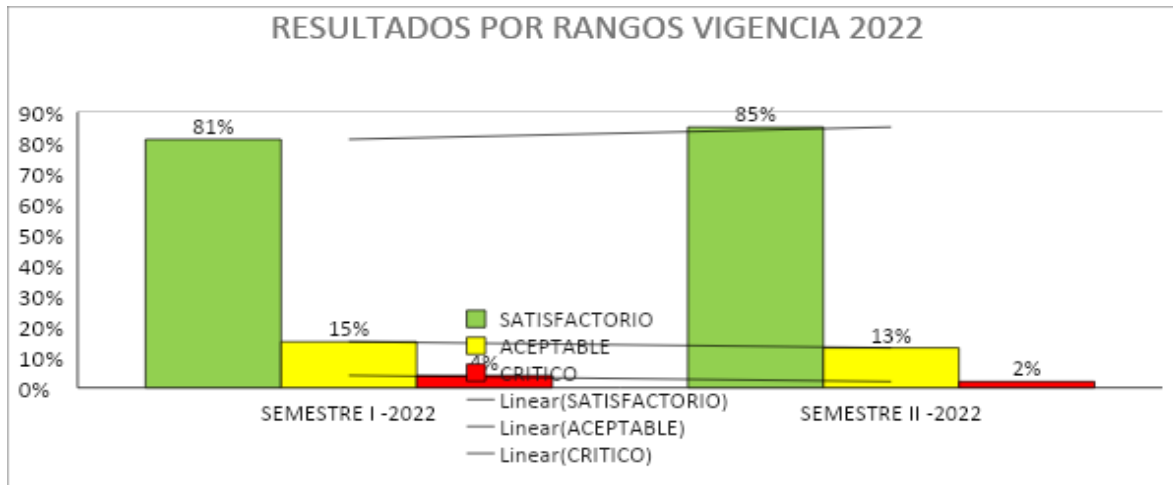


Fuente: Matriz de indicadores de gestión- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Al realizar el comparativo entre el semestre 1 y el semestre 2 de los indicadores de gestión, podemos apreciar de acuerdo con la gráfica (tendencia color; naranja para semestre 1, verde para semestre 2) una mejora en la gestión desarrollada para el segundo semestre.

También es posible agrupar los resultados de acuerdo con los rangos en el que se ubica el resultado del indicador, clasificándolos en comportamientos por rangos de calificación (CRÍTICO, ACEPTABLE y SATISFACTORIO), veamos en la siguiente grafica el comportamiento entre los semestres de la vigencia 2022:

Gráfico No. 21 - Comparativos resultados por rangos de calificación



Fuente: Matriz de indicadores de gestión- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

Al observar la gráfica podemos evidenciar los comparativos por rangos de calificación (CRITICO, ACEPTABLE y SATISFACTORIO) Para el rango SATISFACTORIO se evidencia una pendiente positiva de acuerdo con la ecuación ( $y = 0,502x$ ) esto significa que hay una mayor concentración de resultados en el rango satisfactorio; comparando primer semestre de 2022 con segundo semestre 2022. Adicionalmente, se logra evidencia tendencias de decrecimiento en los rangos críticos y aceptables, demostrando la migración a resultados satisfactorios.

## ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

### Acciones correctivas

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2022, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión, de control interno de la entidad, auditoría externa ICONTEC y auditorías de la Contraloría General de la Republica –CGR-, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso , el seguimiento por parte del proceso medición y mejora –OPS- y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

Tabla 115 Estado acciones correctivas

Origen hallazgo	No. Hallazgos Documentados	No. Acciones de Mejora Programadas	Total metas Terminadas	Total metas vencidas	Eficaces	% Porcentaje Cumplimiento
Auditoría Interna	133	260	102	71	118	39%
CGR	87	331	293	33	86	89%
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>591</b>	<b>395</b>	<b>104</b>	<b>204</b>	<b>67%</b>

Fuente: Verificación Segunda Línea de Defensa – FPS-FNC

Durante la vigencia 2022 dentro del plan de mejoramiento institucional se tenían identificados un total de 220 hallazgos, para las cuales se les programaron 591 acciones de mejora, de las cuales se terminaron al 100% un total de 395 metas; por tanto, se observa un cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del 67%, el cual disminuyó frente al cumplimiento de la vigencia 2021 que fue de 75% , debido a que en la vigencia 2022 se suscribieron varios planes de mejoramiento para subsanar 55 hallazgos producto de las auditorías realizadas por Control Interno, Contraloría General de la República, ICONTEC y Auditoría al Sistema Integrado de Gestión. Es de resaltar que las acciones sin cumplir son aquellas que están relacionadas a los hallazgos las cuales las principales son: 1. Gestionar con terceros la identificación oportuna de bienes del deudor, 2. Actualizar el valor de los bienes muebles e inmuebles, 3. Estado de cada una de las facturas de atención de urgencias del periodo 2012 a 2014; ya que estas acciones dependen de acciones de otras entidades, decisiones de otros procesos, y otras necesitan de la intervención del proceso de direccionamiento estratégico como proceso conciliador ya que estas acciones están a responsabilidad de dos o más procesos: por tanto, durante la vigencia 2023, se realizarán mesas de trabajo con los líderes de cada proceso o responsables de su ejecución, para, reprogramar o reformular las acciones a que haya lugar, lo cual debe garantizar la eliminación de las causas que originaron los hallazgos declarados en su oportunidad.

Es importante, señalar que en la vigencia 2022 se realizó el trámite 86 Acciones de mejora cumplidas al 100%, según los lineamientos de la circular DG- 202201000001294.

#### AVANCE TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO FPS-FNC

Tabla 116 Estado Plan de mejoramiento

Total de hallazgos según la CGR	Total, de metas propuestas para subsanar los hallazgos Formulados por la CGR	Total de metas cumplidas a 31/12/2022	Cumplimiento del plan % a 31/12/2022	Avance del plan o planes en % a 31/12/2022
87	331	293	<u>89%</u>	<u>90%</u>

Fuente: Plan de mejoramiento- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

De los seis (6) planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República, para subsanar ochenta y siete (87) hallazgos declarados en auditorías a la gestión de la entidad de las vigencias anteriores a 2011, 2017-2018, 2019-2020-2021, la entidad formuló un total 331 acciones de mejora de las cuales, a 31 Diciembre de 2022, 293 se encuentran cumplidas, obteniendo un cumplimiento del 89%, con un avance promedio del plan del 90%, para el cuarto trimestre de 2022.

#### Acciones preventivas

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las 45 acciones frente a la solidez de los controles para el tratamiento de los 28 riesgos de gestión identificados en los 14 procesos del FPS-

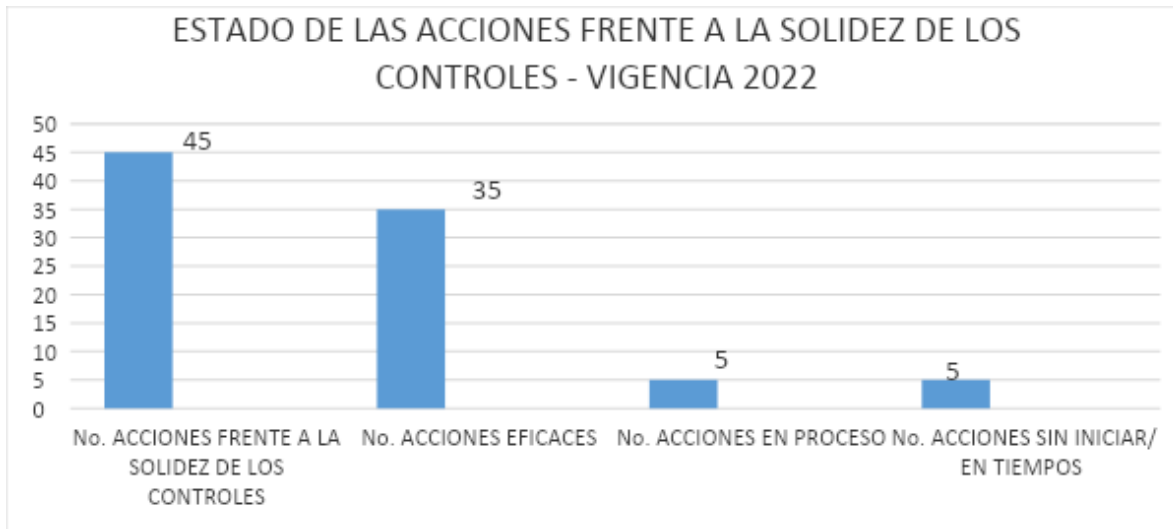
FNC durante la vigencia 2022. De esta manera, se observó que en promedio se obtuvo un cumplimiento del 86%.

**Tabla 117 Estado de las Acciones Frente a la Solidez de los controles Administración del Riesgo.**

ESTADO DE LAS ACCIONES FRENTE A LA SOLIDEZ DE LOS CONTROLES ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2022							
Ítem	Procesos	No. de Riesgos	Acciones solidez de controles	No. de Acciones eficaces	No. de Acciones procesos	No. Acciones sin iniciar	Nivel de cumplimiento
1	Gestión de Servicios de Salud	1	2	2	0		100%
2	Gestión de Recursos Financieros	1	1	0	1		57%
3	Atención al Ciudadano	2	4	4	0		100%
4	Gestión de Bienes Transferidos	1	1	1	0		100%
5	Gestión de Servicios Administrativos	2	4	3	0	1	75%
6	Asistencia Jurídica	2	1	1	0		100%
7	Medición y Mejora	2	4	2	1	1	68%
8	Direccionamiento Estratégico	5	7	6	1	0	98%
9	Gestión de Cobro	4	5	4	1		99%
10	Gestión de Prestaciones Económicas	2	4	2	1	1	55%
11	Gestión Talento Humano	2	4	4	0	0	100%
12	Gestión TICS	1	3	3	0		100%
13	Gestión Documental	2	4	2	0	2	50%
14	Seguimiento y Evaluación Independiente	1	1	1	0		100%
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>86%</b>

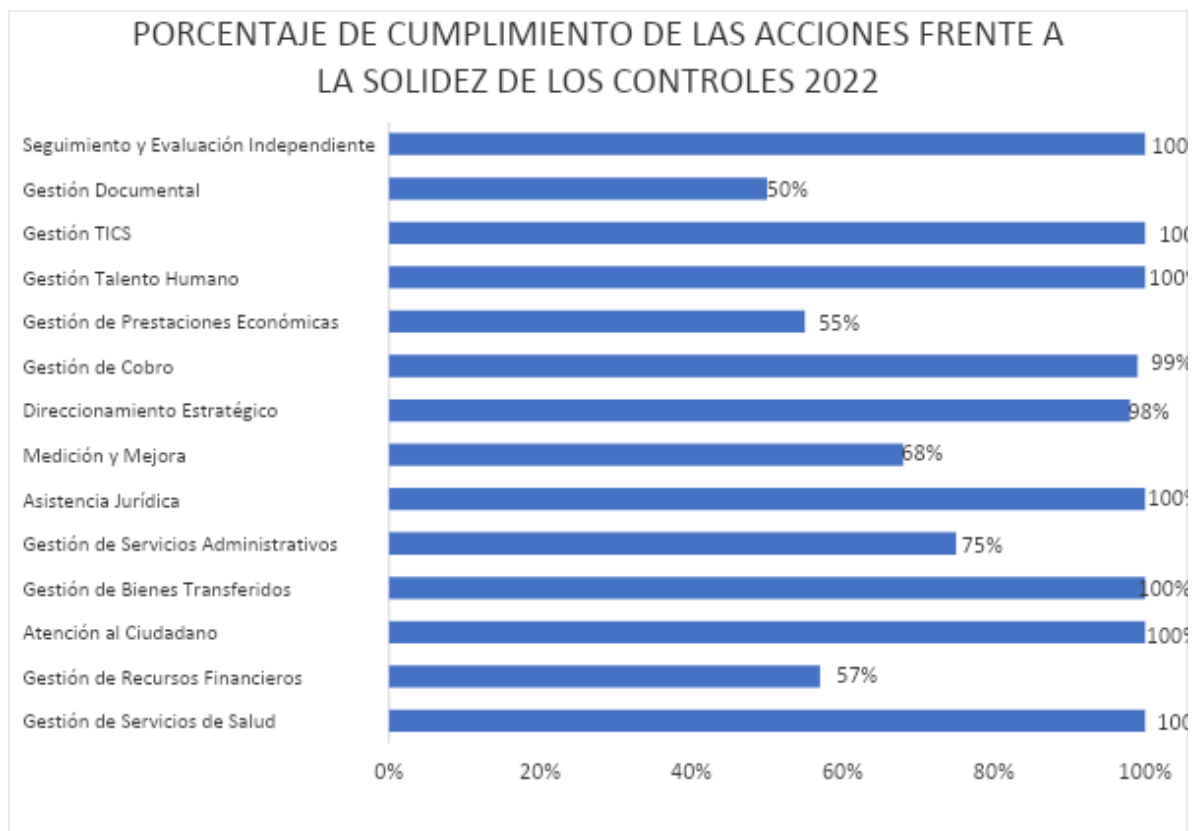
Fuente: Plan de Manejo de Riesgos – Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Gráfica No. 22 - Estado de las Acciones Frente a la Solidez de los controles**



Fuente: Plan de Manejo de Riesgos - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

**Gráfica No. 23 Porcentaje de Cumplimiento de las acciones frente a la solidez de los controles por proceso.**



Fuente: Plan de Manejo de Riesgos - Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.



## AVANCE PLAN DE ACCIÓN MIPG

Tabla 118 Cumplimiento Plan de Acción MIPG

Políticas	Acciones	% Cumplimiento del Plan de Acción
16	620	96%

Fuente: Plan de acción MIPG- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

El Plan de implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – FPS-FNC, para las 16 Políticas de desarrollo administrativo, durante el año 2022 se programaron 620 acciones de las cuales con corte septiembre de 2022 se obtuvo un Nivel de Cumplimiento del 96%.

## ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR

### En relación con el Sistema de Gestión de Calidad:

- ✓ Ejecutar Auditorias HSEQ en la vigencia 2023, cuyo informe final contenga en sus conclusiones e información sobre el grado de cumplimiento de los requisitos de cada uno de los subsistemas (ISO 9001:2015. ISO 14001:2015 ISO 45001:2015) por separado.
- ✓ Fortalecer la gestión del conocimiento mediante el cumplimiento de las metodologías establecidas por la entidad lo cual facilita la ejecución adecuada de la prestación del servicio y el cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Actualización de las metodologías del sistema integrado de gestión en el sentido de establecer actividades que aseguren que se incluya todos los requisitos de las normas a auditar.
- ✓ Socializar e implementar las metodologías actualizadas para la identificación, manejo de riesgos y oportunidades.
- ✓ Para el primer semestre de la vigencia 2023 procesamiento de los datos para medir de la gestión de la entidad a través del software SIG FPS, adquirido y configurado para la entidad.
- ✓ Gestionar los recursos financieros, humanos y físicos necesarios para el mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión –SIG- del FPS –FCN.

### En relación con el Sistema de Gestión Ambiental:

- ✓ Identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales conforme al numeral 6.1.2 de la NTC 14001:2015 de las sedes: Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Tumaco y Medellín.
- ✓ Realizar un análisis para evaluar la necesidad y pertinencia de documentar otros riesgos que puedan afectar al sistema de gestión ambiental SGA.

### En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Documentar los riesgos de gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, por cuando no existen estos en el mapa de riesgos de la entidad.

✓ Incluir en la Matriz de identificación de Peligros, los peligros identificados para las sedes de Cali y Bucaramanga.

## 14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### OBJETIVO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2022, acorde con el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos aprobado en sesión del CICI 01 del 21 de abril de 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### 1. RESULTADOS DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS BASADO EN RIESGOS - SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.

Tabla 119 Resultados de ejecución Plan anual de auditorías

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
AUDITORIAS INTERNAS A PROCESOS	12	12	100%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	21	21	100%

Durante la vigencia 2022 se dio cumplimiento al programa Anual de Auditorías del FPS así:

De acuerdo al programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 12 auditorías de las cuales fueron realizadas 12 auditorías para un cumplimiento del 100% y fueron realizadas de la siguiente manera:

- 1, OCI - 202201010056263 del 25-07-2022 INFORME DE AUDITORIA AL GIT ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2022.
- 2, OCI 202201010062303 del 19-08-2022 INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2022

3, OCI - 202201010060893 del 12-08-2022 INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO VIGENCIA 2022.

4, MEMORANDO OCI - 202201010076203 del 13-10-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GESTION DE COBRO PERSUASIVO - COACTIVO VIGENCIA 2022.

5, MEMORANDO OCI - 202201010078323 del 21-10-2022 INFORME FINAL AUDITORIA ASISTENCIA JURIDICA DEFENSA JUDICIAL - CONTRATACION VIGENCIA 2022.

6, Auditorias a Divisiones (MEMORANDO OCI - 202201010091573 del 28-11-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD - OFICINA BUCARAMANGA -

MEMORANDO OCI - 202201010091583 del 28-11-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD - OFICINA BARRANQUILLA -

MEMORANDO OCI - 202201010091593 del 28-11-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD - OFICINA CALI VIGENCIA 2022 -

MEMORANDO OCI - 202201010100163 del 15-12-2022- INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD - TUMACO 2022 -

MEMORANDO OCI - 202201010099073 del 15-12-2022 - INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD - MEDELLIN 2022 -

MEMORANDO OCI - 202201010094643 INFORM FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD CARTAGENA 2022 -

MEMORANDO OCI - 202201010099103 del 15-12-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD BUENAVENTURA -

MEMORANDO OCI - 202201010096613 del 09-12-2022 INFORME FINAL AUDITORIA GIT PRESTACIONES SERVICIOS DE SALUD SANTA MARTA 2022.

7, MEMORANDO OCI - 02201010100993 del 19-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO MEDICION Y MEJORA DE 2022.

8. MEMORANDO OCI - 202201010101013 del 19-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO GESTION DE TICS

9, MEMORANDO OCI - 202201010101803 del 20-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO.

10. MEMORANDO OCI - 202201010101833 del 20-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO GESTION DE BIENES TRANSFERIDOS.

11. MEMORANDO OCI - 202201010103553 del 23-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO GESTION SERVICIOS DE SALUD.

12, MEMORANDO OCI - 202201010103133 del 22-12-2022 INFORME AUDITORIA PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 se debían realizar 21 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron 21 para un cumplimiento del 100% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y pagina web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorias ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

**Tabla 120 Resultado de la Ejecución de las Auditorias ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente**

N o.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	Nº CONFORMIDADES REALES	%	Nº CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	0%	0	0%
2	GESTIÓN DOCUMENTAL	3	22%	0	0%
3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	14%	0	0%
4	GESTIÓN DE COBRO	3	22%	0	0%
5	ASISTENCIA JURÍDICA	2	14%	0	0%
6	DIVISIONES	2	14%	0	0%
7	MEDICIÓN Y MEJORA	0	0%	0	0%
8	GESTIÓN DE TICS	2	14%	0	0%
9	GIT TALENTO HUMANO	0	0%	0	0%
10	GESTIÓN DE BIENES	0	0%	0	0%
11	GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD	0	0%	0	0%
12	RECURSOS FINANCIEROS	0	0%	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100 %</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorías aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se realizaron 12 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (13) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo, en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 14 No Conformidades Reales durante la vigencia 2022, así: Quince (14) No conformidades reales (0) no conformidades potenciales.
- De las 12 auditorías realizadas de Seguimiento y Evaluación Independiente se documentaron 14 no conformidades reales discriminadas así: Gestión Documental CI012022, CI022022, CI032022 – Direccionamiento Estratégico CI042022, CI052022 – Gestión de Cobro CI062022, CI072022, CI082022, - Asistencia Jurídica CI092022, CI102022 – Divisiones CI112022, CI122022 – Gestión Tics CI132022, CI142022.

## 2. INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2022, Control Interno presentó los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

**CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI;** fueron presentados 2 Certificados semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a la Guía de Jefe de Control interno así: El semestre de 2021 enviado el 19 de abril y el I semestre de 2022 enviado el 19 de septiembre de 2022 por correo electrónico a soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO;** Durante la vigencia 2022 se efectuó la evaluación a través del aplicativo FURAG cargado el 18/03/2022 de acuerdo a los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.

**INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE;** El 23/02/2022 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

**INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO;** Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno del Fondo de Pasivo Social de FCN II semestre de 2021 publicado el 28 de enero de 2022 y I semestre publicado el 26 de diciembre de 2022.

[http://intranet.fps.gov.co/documentos-fps/ Ruta: Recursos - Sistema de Control Interno - 01. Informes Oficina de Control Interno - Informes de Seguimiento Comités Institucionales – Informe evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – 2022.](http://intranet.fps.gov.co/documentos-fps/Ruta: Recursos - Sistema de Control Interno - 01. Informes Oficina de Control Interno - Informes de Seguimiento Comités Institucionales – Informe evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – 2022.)

**REPORTE SIRECI;** Informe SIRECI-CGN (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes) II semestre de 2021 realizado el 28 de marzo de 2022.

**SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL;** Se envió la verificación y seguimiento del II semestre de 2021 del Plan Estratégico Sectorial mediante memorando OCI – 202201010040023 del 20/05/2022, se envió la verificación y seguimiento del I semestre de 2022 del Plan Estratégico Sectorial mediante Memorando OCI - 202301010007703 del 25-01-2023 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

### **INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.**

Durante la vigencia 2022 se realizaron los siguientes informes de austeridad del gasto de la siguiente manera: Memorando OCI – 202201010024733 del 03/03/2022 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) cuarto trimestre 2021.

Memorando OCI 202201010040153 del 20/05/2022 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) primer trimestre 2022.

Memorando OCI 202201010064023 del 26/08/2022 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) segundo trimestre 2022.

Memorando OCI – 202201010088003 del 23/11/2022 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) tercer trimestre 2022.

**ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR;** Reporte en línea de los derechos de Autor vigencia 2021, enviada el 15 marzo del 2022

### 3. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

**ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) “ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR”**

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizó la actualización del Mapa de Aseguramiento del FPS-FNC acompañando a cada uno de los procesos y enviada al Departamento Administrativo de la Función pública por medio de correo electrónico el día 18 de agosto de 2022.

**EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)**

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las líneas de defensa de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz en concordancia con el Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos vigencia 2022.

**FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).**

Las funciones del grupo de trabajo de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

Para la implementación de este rol se realizó la actualización del Mapa de Aseguramiento del FPS-FNC acompañando a cada uno de los procesos y enviada al Departamento Administrativo de la Función pública por medio de correo electrónico el día 18 de agosto de 2022.

**RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).**

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presenten estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

**VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).**

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante la vigencia 2022, presentado ante el Director General y publicado en la página web mediante los siguientes memorandos:

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos IV trimestre de 2021 – Memorando N. OCI-202201010028483 del 23/03/2022

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos I trimestre de 2022 – memorando OCI – 202201010056153 del 25/07/2022

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos II trimestre de 2022 – memorando OCI – 202201010058593 del 03/08/2022

Seguimiento al Plan Manejo de Riesgos III trimestre de 2022 – memorando OCI – 202301010012323 del 03/02/2023

**JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**  
**Director General**

**VoBo:** Dres. Luis Gabriel Marín García– Subdirector Prestaciones Sociales

Ruth Stela Lujan Sánchez- Subdirectora Financiera

Rubén Alonso Méndez Pineda- Secretario General

Sandra Milena Burgos Beltrán– Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Reviso:** María Yaneth Farfán Casallas - Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas –c-

Nicolás Briceño -Contratista Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

**Consolido:** Oscar Carmona – Contratista Oficina Asesora de Planeación y Sistemas 